



El día 13 del mes de febrero de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 10:10 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana** y **Dr. Jorge Muschietti**, la representante titular del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto**, la representante suplente del claustro de graduados **Dra. Gladys Hermida** y la representante titular del claustro de estudiantes **Est. Josefina Caso**.

Se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día. Se presenta la **Dra. Irene Baroli**, en su condición de Profesora del ABySV.

1 – Nota del Dr. Walter Farina solicitando año sabático.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Gladys Hermida pregunta quién cubrirá la actividad docente del Dr. Farina. La Dra. Menéndez hace notar que el pedido del Dr. Farina es para 2018. La Dra. Hermida y el Dr. Jorge Muschietti consideran que ya se debe pedir a la CCCB que dé difusión de la situación para que los estudiantes que quisieran cursar la materia Fisiología de Insectos durante 2018 sepan que la misma no se dictará ese año. La Dra. Menéndez consulta si para solicitar un año sabático no es necesario haber ganado un concurso de renovación. La Dra. Nora Maidana responde que no, que el único requisito es haber cumplido siete años de desempeño como profesor regular. Se avala el pedido del Dr. Farina.

2 – Presentación de la Dra. Laura Levin de una nueva edición de su curso de postgrado “Hongos y Biotecnología”.

La Dra. Ana Menéndez lee la presentación. La Dra. Gladys Hermida considera que el arancel propuesto en 800 módulos es bajo. La Dra. Hermida propone que se ponga un arancel promedio de 1.800 módulos. Se delibera en términos generales si es prerrogativa del CoDep fijar los aranceles de los cursos de postgrado. Se decide proponer a la Dra. Levin que cambie el arancel que pidió por un arancel promedio cercano a 1.800 módulos.

3 – Presentación del Dr. Enrique Rodríguez de una nueva edición de su curso de postgrado “Contaminación de sistemas acuáticos: evaluación y manejo”.



La Dra. Ana Menéndez lee la presentación. El Dr. Jorge Muschietti observa que una evaluación restringida a la “defensa oral de trabajos preparados en equipo” puede no conformar con los estándares de evaluación solicitados por la Comisión de Doctorado. Se decide que se le solicitará al Dr. Enrique Rodríguez que ajuste la modalidad de evaluación para armonizar con lo solicitado por la Comisión de Doctorado.

Siendo las 10:26 horas se presenta el representante titular del claustro de estudiantes **Est. Axel Rizzo**. Siendo las 10:27 horas se presenta la Directora Adjunta del DBBE **Dra. Cecilia Carmarán**.

La Dra. Gladys Hermida observa que el arancel propuesto en 800 módulos es bajo y propone un arancel promedio de 1.000 módulos. La Dra. Menéndez sugiere que el CoDep fije estándares de aranceles diferenciados para todos los cursos de postgrado.

Siendo las 10:30 horas se presenta la representante titular del claustro de graduados **Lic. Mónica Iglesias**.

El Dr. Muschietti propone que tales estándares sean sugeridos a los profesores y no impuestos. Se decide que se sugerirá al Dr. Rodríguez que pida un arancel promedio de 1.000 módulos para su curso de postgrado.

4 – Nota del Dr. Matías Pandolfi solicitando que se autorice el uso de parte de la recaudación de su curso de postgrado “Biología Social y Reproductiva” para el pago de viáticos a un docente externo que colaborará en el dictado.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. Se delibera sobre el pedido en relación a las nuevas normas de rendición de gastos. Se avala.

5 – Informe de la Dirección del DBBE:

• Fondos solicitados para el funcionamiento del DBBE durante 2017.

La Dra. Ana Menéndez informa que para este año ya se han acreditado fondos rotatorios por \$55.000, para afrontar gastos de materias de grado, \$35.000, para afrontar gastos de cursos de postgrado, \$8.439 para afrontar gastos en viajes nacionales, y una caja chica de \$20.000. A su vez la Dra. Menéndez informa que ya este año se gastaron \$2.800 más \$1.800 para el arreglo que necesitó la cámara fría. La Dra. Menéndez agrega que hay otro fondo rotatorio pedido por un monto de \$95.000 para gastos de mantenimiento en áreas de uso común del Departamento,



que aún no fue otorgado. La Dra. Gladys Hermida pregunta qué gastos se esperan cubrir con esos fondos. La Dra. Menéndez responde que se listaron una serie de gastos en espacios comunes que igualmente deben ser compartidos con los institutos. La Dra. Nora Maidana recuerda que hay usuarios de la cámara fría que pertenecen a los institutos, de manera que también por los últimos arreglos de esa cámara debería pedírseles la colaboración con los gastos. La Dra. Hermida pregunta si se espera realizar un gasto en mejora de infraestructura con el fondo rotatorio que falta otorgar. El Dr. Jorge Muschietti solicita que se presente en la próxima reunión de CoDep el detalle de los gastos programados con los fondos pedidos. La Dra. Hermida pregunta si se incluyeron gastos para la renovación del invernáculo. La Dra. Menéndez responde que en principio sí, pero que ella querría volver a tratar la situación del invernáculo, porque es una instalación que es usada por muy poca gente. La Dra. Irene Baroli interviene para opinar que si el invernáculo estuviera disponible sería utilizado por varias materias, para docencia. La Dra. Baroli pregunta si los pedidos de fondos para materias de grado cuya reserva se hizo el año pasado estarán cubiertos. La Dra. Menéndez estima que sí y aclara que los fondos rotatorios son renovables.

• **Ratificación o cambios de los representantes del DBBE en la CCCB.**

La Dra. Ana Menéndez recuerda que los actuales representantes por el DBBE ante la CCCB y sus subcomisiones son: la Dra. Gabriela Amodeo, el Dr. Enrique Rodríguez y el Dr. Diego Zelaya, como representantes de profesores, titular y suplentes, respectivamente, y la Dra. María Victoria Novas y el Dr. Lucas Jungblut, como representantes de graduados, titular y suplente, respectivamente, todos ante la CCCB. En la Subcomisión de Tesis de Licenciatura, los representantes actuales por el DBBE son: la Dra. Gladys Hermida, el Dr. Fabio Causin y la Dra. Paula Vissio. En la Subcomisión de Equipos y Espacios Comunes, los representantes son: la Dra. Cristina Daponte, como titular y la Dra. Araceli Ramos, como suplente. La Dra. Cecilia Carmarán informa que habló con la Dra. Daponte, quien está por jubilarse, que manifestó que la Dra. Mónica Palmieri o la Lic. Alejandra Valverde podrían reemplazarla. La Dra. Carmarán informa también que la Dra. Vissio manifestó no poder seguir con esta actividad y que la Dra. Ángela Juárez aceptaría reemplazarla. La Dra. Menéndez informa que el Dr. Jungblut tampoco continuará con esta actividad. El resto de las personas quedan



ratificadas. El Dr. Jorge Muschietti propone que la Dra. Palmieri o la Lic. Valverde reemplace al Dr. Junblut. Se consultará a ambas docentes.

•Nota de la Dra. Ana Quaglino, Subsecretaria de Popularización del Conocimiento y Articulación con la Enseñanza Media (FCEyN), solicitando referentes del DBBE para las actividades de popularización de la ciencia.

La Dra. Ana Menéndez recuerda que los participantes actuales son la Dra. Irene Baroli, la Dra. Romina Barrozo, el Biól. Gabriel De Simone, el Dr. Daniel Medesani y el Dr. Sebastián Minoli. La Dra. Baroli manifiesta que no puede seguir con esta actividad. La Dra. Menéndez informa que el Dr. Medesani manifestó que sí quiere seguir participando. Se delibera sobre la pertinencia de la participación de la Dra. Romina Barrozo, el Biól. Gabriel De Simone y el Dr. Sebastián Minoli como representantes del DBBE, siendo que ninguno de ellos tiene cargo docente en el Departamento. La Dra. Baroli destaca la gran tarea que realiza el Dr. Medesani en esta actividad que demanda muchas horas de trabajo. La Lic. Mónica Iglesias manifiesta su interés de incorporarse en estas actividades. Se acepta y se ratifica al resto de los representantes mencionados, excepto a la Dr. Baroli, dado su propio pedido. La Dra. Nora Maidana reflexiona que no hay ningún profesor participando de estas tareas y no le parece que esté bien.

•Propuesta de cambios en la modalidad de distribución docente para docentes con dos cargos.

La Dra. Ana Menéndez lee su propuesta, que ya hizo circular por vía electrónica entre los miembros del CoDep. La Dra. Irene Baroli pide la palabra. La Dra. Baroli manifiesta conocer que circularon mensajes de correo electrónico en los que se sostiene que ella se opone a los cambios propuestos para esta cuestión por la Dirección del DBBE. La Dra. Baroli aclara que lo que ella plantea es si hubo un relevamiento de las opiniones de los miembros del DBBE sobre este tema. La Dra. Baroli además opina que la norma que se está aplicando hasta el presente en esta cuestión está funcionando correctamente y considera que cambiar algo que funciona “hace ruido”. La Dra. Menéndez señala que no hay evidencia de que la norma haya mejorado la calidad de la docencia. La Dra. Baroli agrega que hay pocos docentes en esta situación. El Dr. Jorge Muschietti rectifica que son muchos. La Dra. Nora Maidana recuerda que todos los años se hicieron excepciones, de manera que considera que no puede afirmarse



que la norma en curso esté funcionando eficientemente. La Dra. Maidana opina que así como antes no se pidió opinión para fijar la norma en curso, ahora tampoco debe considerársele imprescindible, porque es prerrogativa del CoDep hacer la distribución docente, distribución que se atrasará si se inicia una consulta sobre el tema. La Dra. Gladys Hermida reflexiona que nada impide que los graduados se reúnan y hablen sobre este tema. La Dra. Baroli considera que si antes no hubo discusión sobre el tema y ahora tampoco, se está cristalizando una manera de proceder que puede ser vista como arbitraria e injusta por unos y otros. La Dra. Baroli sostiene que un docente con doble cargo ejerciendo ambos en la misma materia no hace el mismo trabajo que en dos cargos independientes, porque su situación le facilita la tarea. La Dra. Baroli afirma que las excepciones generan situaciones injustas. La Dra. Menéndez afirma que a ella no le consta que un docente con doble cargo ejercido en la misma materia trabaje menos. La Dra. Menéndez opina que, en caso de querer ser justos, habrá que hacer controles sobre todos los docentes, porque si solo se analiza el desempeño de los que tienen dos cargos, será arbitrario y discriminatorio. La Dra. Menéndez sostiene que, por ejemplo, para un docente con un solo cargo es injusto cambiar de materia todos los años en tanto otros, también con un solo cargo, están siempre en la misma materia. La Dra. Baroli coincide, pero afirma que ese es otro tema. La Dra. Hermida agrega que hay docentes auxiliares que quieren trabajar siempre en la misma materia y que hay profesores que estimulan esa posición. La Dra. Menéndez afirma que la propuesta que ella presenta surgió de los problemas que trajo la aplicación de la actual norma. La Lic. Mónica Iglesias manifiesta que lo importante es lo que necesita el Departamento. El Dr. Muschietti afirma que la norma actual no se impuso para perjudicar a nadie y que él considera que no sería bueno aplicar una política pendular. El Dr. Muschietti manifiesta que apoya privilegiar las necesidades del Departamento manteniendo la filosofía de que no se ejerzan dos cargos en el mismo cuatrimestre o en la misma materia, porque, si no, aquellos que se beneficiaron con excepciones querrán cristalizar su situación avalados por este cambio de norma que se propone. La Dra. Hermida entiende que las excepciones se otorgaron a favor de las necesidades de las materias, no de las personas. El Dr. Muschietti sostiene que hubo personas que se beneficiaron. La Dra. Isabel Cinto afirma que se distribuyó al personal para cumplir con la norma y luego hubo dificultades para cubrir lo que se necesitaba. Se delibera sobre los beneficios y perjuicios de la norma en vigencia y la norma propuesta. La Dra. Menéndez



considera que la norma actual actúa como un corsé. La Dra. Baroli comenta que Introducción a la Botánica del primer cuatrimestre de 2015 tuvo 55 inscriptos en tanto que la misma materia en 2016 tuvo 110 inscriptos, lo que indica que hay una tendencia hacia la nivelación del número de alumnos que cursan la materia en el primero o el segundo cuatrimestre, pero en 2016 hubo un exceso de docentes en el segundo cuatrimestre. La Dra. Menéndez sostiene que no fue así. La Dra. Baroli sostiene que para Introducción a la Botánica del primer cuatrimestre de 2017 están faltando ayudantes de primera y considera que hay que actualizar la distribución docente teniendo en cuenta los cambios en el número de alumnos. El Dr. Muschietti pregunta por qué no ajustar la norma actual en lugar de cambiarla totalmente. La Dra. Menéndez dice que no encuentra justificación para ello. El Dr. Muschietti considera que debe lograrse que quienes tienen dos cargos tengan más equiparadas sus tareas con las que se cubren en dos cargos independientes. La Dra. Menéndez opina que ningún docente auxiliar se opondría a la nueva norma. El Dr. Muschietti observa que los que vienen aceptando avenirse a la actual norma podrían pensar que el cambio es injusto. La Dra. Maidana opina que hay que votar. La Dra. Cecilia Carmarán pregunta por qué se considera como mejor que un docente auxiliar con dos cargos trabaje, por ejemplo, en Morfología de Criptógamas en el primer cuatrimestre y en Introducción a la Botánica en el segundo cuatrimestre en lugar de hacerlo en Introducción a la Botánica en ambos cuatrimestres. El Dr. Muschietti sostiene que el sustento de la actual norma es que los docentes con dos cargos que aceptan desempeñarse en distinta materia y en distinto cuatrimestre toman un mayor desafío que los docentes que repiten dos veces lo mismo. La Dra. Carmarán entiende que, en ese caso, lo mismo se puede aplicar a los docentes que todos los años están asignados a la misma materia frente a los que no. La Dra. Baroli considera que debe considerarse la cuestión de la distribución del trabajo: los docentes de Introducción a la Botánica tienen que preparar material, seminarios, las clases de trabajos prácticos. Si un docente ejerce dos cargos en el mismo cuatrimestre, todo eso lo hace una sola vez y hace menos trabajo que el que se hace en dos cargos independientes. La Dra. Menéndez sostiene que si es así, no es función del CoDep controlar a un sector de la población de docentes. El Dr. Muschietti afirma que los departamentos son autárquicos y que cada departamento puede tomar decisiones propias sobre su distribución docente y el reparto de tareas entre docentes. El Dr. Muschietti considera que la nueva norma propuesta perjudicaría a los docentes con dos cargos que aceptan trabajar en distinta materia y en distinto



cuatrimestre. La Dra. Maidana observa que no aceptan, se los impone el CoDep, no es voluntario. La Dra. Maidana recuerda que hubo profesores y docentes auxiliares que renunciaron a un cargo por no aceptar una asignación de tareas que no les gustaba. La Dra. Menéndez sostiene que la prerrogativa tiene que ser cubrir las necesidades del Departamento. La Dra. Menéndez observa que los profesores concentran sus labores en un cuatrimestre y que se pretende que los docentes auxiliares no lo hagan. La Dra. Baroli enfatiza que los docentes auxiliares con dos cargos estarían concentrando la tarea de los dos cargos en un cuatrimestre, si así se les permitiera. La Dra. Maidana observa que, en ese caso, deberían hacer 40 horas de docencia durante ese cuatrimestre. La Dra. Cinto no cree que haya muchos docentes con dos cargos que estuvieran interesados en concentrar toda su tarea en un cuatrimestre. El Dr. Muschietti propone elaborar una modificación a la actual norma, en lugar de cambiarla totalmente. La Lic. Iglesias pregunta cuántos pedidos de excepción hubo. La Dra. Menéndez destaca que no importa el número y señala que hubo docentes con dos cargos a los que se los obligó a trabajar en distintas materias y distintos cuatrimestres y terminaron enfermos. El Dr. Muschietti opina que en esos casos se debe renunciar a uno de los cargos. La Dra. Carmarán observa que hay docentes con un solo cargo que no cumplen con las tareas correspondientes. El Dr. Muschietti afirma que quien tiene dos cargos debe trabajar el doble que quien tiene un cargo. La Dra. Hermida hace notar que en la propuesta de la Dra. Menéndez se argumenta sobre la mejora de la calidad, la distribución docente y la igualdad laboral, y pregunta cuál de estos tres ítems se quiere privilegiar. La Dra. Menéndez afirma que las excepciones son burocracia y que la normativa actual complica la distribución docente. La Dra. Hermida destaca que los problemas que surgieron se solucionaron año tras año. El Dr. Muschietti solicita una evaluación precisa del CoDep sobre las distribuciones docentes que se presentan cada año. La Dra. Maidana recuerda que el CoDep tiene la atribución de fijar la distribución. El Dr. Muschietti propone modificar la norma actual y que cada miembro del CoDep reciba la planilla de distribución docente para analizarla con el tiempo suficiente. La Dra. Maidana recuerda que siempre hay una primera distribución docente provisoria, porque el arreglo final depende del número de alumnos finalmente inscriptos, más exactamente de los confirmados. El Dr. Muschietti propone redactar una modificación a la norma vigente que hará llegar por medio electrónico a los restantes miembros del CoDep presentes en esta reunión, para que la analicen con tranquilidad. La Lic. Iglesias aclara que entiende que la norma actual no tiene la



intencionalidad de perjudicar a nadie, pero el resultado de su aplicación es a veces perjudicial para los docentes.

Como resultado de la discusión se aprueba por unanimidad modificar las normas correspondientes a las reuniones de CODEP del DBBE del 17 de diciembre de 2012 y del 8 de agosto de 2015 por otra reglamentación la cual expresa que: “La distribución de los docentes en las diferentes materias debe responder prioritariamente a un criterio que optimice la calidad y eficiencia de la tarea docente. A la vez este Codep sugiere que los docentes que ejercen simultáneamente dos cargos, cumplan sus funciones docentes en los dos cuatrimestres y/o en dos materias diferentes”.

Se encomienda a la Dirección se comunique la presente resolución a los todos los docentes del Departamento y a los directores/secretarios de las diferentes áreas docentes.

Concursos.

La Dra. Ana Menéndez informa que el Dr. Javier Botto renunció a su posición como jurado titular del concurso para JTP DE del ABySV, de manera que en su lugar asumirá como jurado titular el Dr. Diego Zelaya, quien deberá actuar como tal junto con la Dra. Beatriz Galati y la Dra. Susana Gallego. La Dra. Nora Maidana pregunta cuál fue la situación por la cual renunció a su lugar como jurado titular la Dra. Irene Baroli. La Dra. Baroli explica que su esposo se inscribió como postulante en el mencionado concurso y, dado que ambos se encuentran tramitando su divorcio, la Secretaria Académica de la Facultad, Dra. Inés Camilloni, le pidió que renunciara para evitar eventuales problemas. La Dra. Baroli expresa que lamenta no poder participar, sobre todo por ser profesora del área que se concursa. La Dra. Maidana recuerda que la Dra. Galati trabajó muchos años en el ABySV del DBBE y tiene vasta experiencia como docente. La Dra. Menéndez recuerda que hay dos selecciones/concursos para cargos de profesor en el área Micología. La Lic. Mónica Iglesias consulta cómo quedaron nombrados los jurados, porque ella contactó a algunos de ellos para preguntarles si tenían disponibilidad para esa tarea y querría comunicarles el resultado de la propuesta. El Dr. Jorge Muschietti comenta que las autoridades de la Facultad comunican oficialmente estas designaciones. La Dra. Menéndez sugiere a la Lic. Iglesias que consulte la información sobre concursos con jurados designados en el sitio web de la FCEyN.



La Dra. Gladys Hermida pregunta por la situación de la Dra. María Cecilia Cirio y la Dra. Evelin Elía. La Dra. Ana Menéndez informa que habló sobre el tema con el Dr. Alberto Kornblihtt, quien le aseguró que las mencionadas investigadoras tendrán acceso a un espacio físico en el nuevo edificio del IFIBYNE, cuando terminen las obras de construcción, probablemente entre mayo y junio.

La Dra. Gladys Hermida consulta si el Dr. Fernando Mejjide comunicó alguna decisión con respecto al cargo docente que ejercerá o si presentó alguna renuncia. La Dra. Ana Menéndez responde que no.

La Est. Josefina Caso consulta en qué estado están los concursos para ayudantes de segunda. La Dra. Ana Menéndez responde que ya se pidió la prórroga de los actuales ayudantes de segunda del ABySV y también ya se pidió el correspondiente llamado a concurso regular.

Siendo las 11:57 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE. Se fija el 15 de marzo de 2017 como fecha para la siguiente reunión, comenzando a las 14 horas.

Rubrican este y los ocho (8) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 13 de febrero de 2017, las siguientes personas:



El día 15 del mes de marzo de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:00 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, la Directora Adjunta del DBBE **Dra. Cecilia Carmarán**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana**, **Dr. Gabriel Manriquey** **Dr. Jorge Muschietti**, las representantes titulares del claustro de graduados **Dra. Isabel Cintoy** **Lic. Mónica Iglesias**, la representante suplente del claustro de graduados **Dra. Gladys Hermida** y los representantes titulares del claustro de estudiantes **Est. Josefina Casoy** **Est. Axel Rizzo**.

Además están presentes la Dra. Irene Baroli, la Dra. Elisa Cebral, el Dr. Julián Faivovich, la Dra. Griselda Genovese, la Dra. Fabiana Lo Nostro y el Dr. Diego Zelaya. Se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

1 – Presentación de la Dra. Cecilia Carmarán de una nueva edición de su curso de postgrado “Biodeterioro y protección de la madera”.

La Dra. Ana Menéndez lee la presentación. Se aprueba.

2 – Presentación del Dr. Diego Zelaya y la Dra. Fabiana Capitanio del nuevo curso de postgrado “Biología y ecología de invertebrados marinos”.

Siendo las 14:12 horas se presentan la Dra. Juliana Giménez y el Dr. Daniel Medesani.

La Dra. Ana Menéndez lee la presentación y comenta que la Dra. Laura López Greco le escribió para hacerle notar que hay una superposición temática entre esta propuesta y uno de sus cursos de postgrado, situación que no le parece adecuada. La Dra. Giménez solicita la palabra para informar que en el día de hoy tuvo una reunión con la Dra. Capitanio y el Dr. Zelaya para contrastar los programas de ambos cursos y que llegaron a un principio de acuerdo, aunque en la reunión no estuvo presente la Dra. López Greco. El Dr. Zelaya pide la palabra para aclarar que él y la Dra. Capitanio se presentaron a concurso de profesor para el área de Biología Marina y por eso les pareció pertinente armar este curso. El Dr. Zelaya explica la concepción del curso y su programa, justificando sus contenidos. El Dr. Zelaya admite que hay cierta superposición de contenidos con el curso de la Dra. López Greco y la Dra. Giménez, pero explica que los enfoques son distintos. La Dra. Giménez agrega que ella propuso un cambio de título que la Dra. Capitanio y el Dr. Zelaya



aceptaron. El Dr. Gabriel Manrique considera que si se llegó a un acuerdo, lo único que sería necesario es que la Dra. Capitanio y el Dr. Zelaya hagan una nueva presentación incorporando los cambios que correspondan. El Dr. Jorge Muschietti solicita que los cursos en cuestión se dicten de manera intercalada en el tiempo. Se observa que, dado que se deberá hacer otra presentación, la tramitación de la aprobación del nuevo curso puede llevar más tiempo que el contemplado por sus presentadores como fecha de dictado, en agosto. La Dra. Nora Maidana propone al Dr. Zelaya que analice la posibilidad de dictar el curso en diciembre. Asimismo se le solicita al Dr. Zelaya aumentar el arancel solicitado originalmente.

3 – Distribución docente del ABySA.

La Dra. Ana Menéndez comunica que se aprobaron las jubilaciones de la Dra. Graciela Cohen, y la Dra. Cristina Daponte.

Siendo las 14:31 horas se retira el Dr. Daniel Medesani.

La Dra. Griselda Genovese pide la palabra para manifestar que, dado que la Dra. Cohen dictaba catorce clases teóricas en Introducción a la Zoología (IZ) del primer cuatrimestre y que ahora deberán ser cubiertas por ella y el Dr. Diego Zelaya, solicita que haya otro docente responsable de los trabajos prácticos de Biodiversidad de Animales (BA) y que se nombre otro JTP para IZ del primer cuatrimestre, dado que la Dra. Daponte no podrá hacerse cargo de un turno de TP. La Dra. Genovese advierte que el primer candidato para cubrir el cargo de JTP en IZ es el Lic. Pablo Dinghi, quien, consultado sobre la posibilidad de hacerse responsable de los trabajos prácticos de BA estuvo de acuerdo. La Dra. Genovese opina que con este arreglo sería necesario un Ayudante de Primera para BA. De lo contrario habría que designar a dos JTP, uno para cada materia (IZ, BA). Si así fuera, quien sigue por orden de mérito es el Dr. Juan Leardi, quien estará en campaña durante el primer cuatrimestre y cuya formación es óptima para desempeñarse en Vertebrados, materia del 2º cuatrimestre.

Siendo las 14:34 horas se retira la Dra. Juliana Giménez.

La Dra. Menéndez manifiesta que el arreglo es muy irregular y solicita a la Dra. Genovese y al Dr. Zelaya que se hagan cargo de los trabajos prácticos de BA. La Dra. Genovese solicita que se analice la posibilidad de prorrogar las designaciones como JTP del Lic. Dinghi, el Dr. Leardi y la Lic. Mónica Iglesias por un año. La Dra. Genovese propone que el Dr. Leardi sea cotratado pero



que su actividad docente la desarrolle en el 2º cuatrimestre en Vertebrados. La Dra. Gladys Hermida expresa que seguridad se tiene que el Dr. Leardi ejerza su actividad docente en el 2º cuatrimestre. La Dra. Genovese manifiesta que conversaron con el Dr. Leardi y que él se comprometió en realizar su docencia en Vertebrados en el 2017. La Dra. Hermida considera que no es conveniente contratar a un docente, con tanto tiempo de anticipación a ejercer su actividad docente. Se delibera. La Dra. Hermida pregunta por qué no puede contratarse a la Dra. Cohen, para que cubra las teóricas de Introducción a la Zoología que ya dictaba. La Dra. Menéndez explica que hizo la consulta correspondiente en Secretaría de Hacienda de la Facultad donde le comunicaron que el trámite lleva cuatro meses. ANSES admite la contratación de un jubilado en un cargo simple, pero es necesario pedir la autorización expresa a la Universidad. La Dra. Menéndez considera que para el caso se podría convocar a alguien del segundo cuatrimestre y, con tiempo, contratar a alguien que cubra esa vacante. La Dra. Genovese solicita que se prorrogue por un año la contratación como JTP del Lic. Dinghi, el Dr. Leardi y la Lic. Iglesias. Siendo las 14:45 horas la Dra. Menéndez convoca al Secretario del DBBE, Sr. Claudio Lutterbeck, para consultarle la posibilidad de solicitar esas prórrogas por el lapso de un año. Se presenta el Sr. Lutterbeck, quien informa que dichas prórrogas son administrativamente posibles y se retira. La Dra. Genovese lee los números de alumnos confirmados en las materias del ABySA para el primer cuatrimestre. La Dra. Genovese propone que el Lic. Dinghi sea asignado a IZ (1º cuatrimestre) en reemplazo de la Dra. Daponte, el Dr. Leardi a Vertebrados (2º cuatrimestre) y la Lic. Iglesias a IZ (media carga, 1º cuatrimestre) y a BA (media carga, 1º cuatrimestre).

Siendo las 14:50 horas se presenta el Lic. Pablo Dinghi.

Se delibera sobre la situación y la vigencia de los órdenes de mérito disponibles. La Dra. Nora Maidana considera que la Lic. Iglesias podría estar asignada como JTP a BA y a IZ del primer cuatrimestre completando entre ambas su dedicación. La Dra. Genovese plantea que BA de Animales debe ser incluida en IZ. Se recuerda que de pedirse las prórrogas mencionadas, deberá a su vez pedirse las prórrogas en los cargos de Ayudantes de Primera de la Dra. María Eugenia Pallares y la Dra. Julieta Sganga.

Siendo las 14:57 horas se retiran el Dr. Julián Faivovich, la Dra. Griselda Genovese, el Dr. Diego Zelaya y el Lic. Pablo Dinghi.



La Dra. Hermida opina que contratar en este momento a alguien a quien no se le va a pedir que cumpla tareas docentes durante el primer cuatrimestre es un problema. La Dra. Isabel Cinto considera que si el contrato es por un año, el docente puede ser asignado, dentro de lo posible, al cuatrimestre que prefiere, como todos.

4 – Distribución docente del ABySV.

La Dra. Irene Baroli pide la palabra para presentar la situación del área. La Dra. Baroli aclara que la confirmación de los alumnos de Introducción a la Botánica (IB) del primer cuatrimestre es en el día de mañana, pero que no suelen producirse mayores cambios con respecto a los números de inscriptos, que al momento ocuparían tres turnos completos. La Dra. Baroli sostiene que, en principio, no tienen problemas con respecto a las asignaciones de JTP. Sin embargo, la Dra. Baroli recuerda que la Dra. Alicia Burghardt está tramitando su jubilación y consulta si se la podrá contratar cuando esta sea otorgada. La Dra. Baroli recuerda también la situación de la Dra. Silvina Rosa que goza de licencia por maternidad durante tres meses en sus dos cargos. Estas licencias, con goce de sueldo, son solventadas por ANSES. La Dra. Cinto recuerda que con el retraso del concurso de JTP se complicaron las designaciones. La Dra. Baroli informa que ella necesitaría Ayudantes de Primera. Se delibera sobre la posible contratación de tres cargos de Ayudante de Primera de Dedicación Parcial.

Siendo las 15:06 horas se retira la **Est. Josefina Caso**.

La Dra. Baroli sostiene que la Dra. María Victoria Vignale podría trabajar en IB del primer cuatrimestre con media dedicación y con la otra media dedicación en Morfología de Criptógamas, que tiene 13 alumnos inscriptos. Lo mismo podría pedírsele a la Dra. Josefina Alberghina, quien podría prestar su media designación en la segunda mitad de IB del primer cuatrimestre.

Siendo las 15:08 horas se retira la Dra. Fabiana Lo Nostro.

La Dra. Baroli consulta si se pueden contratar ayudantes de segunda. La Dra. Maidana expresa que a su juicio el JTP responsable debe asumir la tutela de los alumnos de un pasillo. La Dra. Baroli replica que los JTP de su materia ya hacen esa tarea. La Dra. Cinto informa que cuesta avanzar porque las personas consultadas tardan en responder si tomarán el cargo o renunciarán a su orden de mérito. La Dra. Menéndez concluye que se pedirán dos ayudantes de primera con dedicación simple.



Siendo las 15:16 horas regresa el Dr. Daniel Medesani.

La Dra. Baroli opina que el CoDep debería organizar estas cosas antes de que comiencen las clases, para evitar problemas. La Dra. Baroli considera que se toman en cuenta demasiadas cosas que complican las designaciones. La Dra. Menéndez observa que no se puede obligar perentoriamente a las personas a renunciar o aceptar un cargo. La Dra. Maidana recuerda que los números de alumnos confirmados estarán disponibles antes del inicio de clases. La Dra. Hermida recuerda que en octubre de 2016 el CoDep estableció previsiones sobre este tema. El Dr. Manrique recuerda que él contactó a la Dra. Alicia Gil para consultarle si en el caso que le saliera la jubilación una vez iniciado el cuatrimestre, ella aceptaría ser contratada en un cargo de JTP parcial porque se suponía que se la iba a poder contratar luego de su jubilación y ahora se ve que eso no es posible.

Siendo las 15:20 horas regresa la Dra. Fabiana Lo Nostro.

El Dr. Jorge Muschietti pregunta qué se hará si se efectiviza la jubilación de la Dra. Burghardt. La Dra. Menéndez informa que la financiación del cargo que ocupara la Dra. Patricia Hoc está siendo utilizada por la Facultad para solventar algunas promociones de profesores, pero que hay restos de fondos que podrían usarse en caso de necesidad. La Dra. Menéndez considera que en caso de jubilarse la Dra. Burghardt, sus tareas como JTP deberían ser cubiertas por la Dra. Alicia Vinocur. La Dra. Maidana considera que habría que designar un JTP siguiendo el correspondiente orden de mérito. La Dra. Menéndez lo aprueba. La Dra. Cecilia Carmarán observa que de todos modos la jubilación de la Dra. Burghardt dejaría un lugar vacante. La Dra. Menéndez insiste en que ese puesto debe ser cubierto por la Dra. Vinocur. Se delibera sobre la situación sin fijar una decisión.

5 – Nota de la Dra. Elisa Cebal sobre propuesta de instalación de un laboratorio de cultivo de células de origen animal.

Siendo las 15:33 horas se presenta la Dra. Gabriela Amodeo.

La Dra. Menéndez lee la nota de la Dra. Cebal. La Dra. Cebal pide la palabra para desarrollar su propuesta y explica que al día de hoy se dispone para la actividad de un espacio de dos cupulines con dos estufas, una del Dr. Diego Laderach, investigador de DQB. Solicita poder disponer de un espacio de cuatro cupulines para agregar la instalación de un flujo laminar que se



recibió en donación el año pasado, que está en el depósito del subsuelo, y el microscopio invertido que está en el laboratorio N°103 de servicios generales.

Siendo las 15:36 horas regresa la **Est. Josefina Caso**.

La Dra. Hermida pregunta si ese equipo es usado por personal del DEGE. La Dra. Lo Nostro responde que por pocas personas. La Dra. Cebral aclara que también se ubicaría allí un microscopio óptico y una lupa y que sería necesario también una centrífuga de mesada y habilitar un suministro de gas y una mesada con pileta. El Dr. Manrique pregunta qué grupos de investigación del DBBE requieren esas instalaciones. La Dra. Cebral contesta que los grupos de investigación del Dr. Enrique Rodríguez, el Dr. Dante Paz y los grupos de Embriología, en particular, la Dra. Lo Nostro. El Dr. Muschietti afirma que la nota presentada debería estar refrendada por todos los eventuales usuarios. La Dra. Amodeo pide la palabra para manifestar que si hay espacio para disponer equipos, se debe hacer un planteo más abierto. La Dra. Amodeo explica que ella ingresó un equipo Licor que debió disponer en su propio laboratorio pues en su momento se le informó que no se podía pedir espacio para eso. La Dra. Amodeo observa que en la última distribución de espacio nadie hizo un relevamiento de espacio. La Dra. Amodeo pone como ejemplo al espacio que ocupaba la Dra. María Águeda Castro. La Dra. Menéndez concluye que el tema central es entonces la disponibilidad de espacio y su redistribución. La Dra. Menéndez pregunta cómo se definiría el uso del flujo laminar. La Dra. Lo Nostro aclara que no será posible ponerlo a disposición para todo uso. La Dra. Menéndez opina que el flujo laminar donado podría acondicionarse en el laboratorio N°72 y darle un uso amplio. La Dra. Cebral comenta que habría que estudiar muy bien cómo adecuar las pautas. La Dra. Lo Nostro observa que los grupos que trabajan en Micología tienen una cámara de uso exclusivo para ellos. La Dra. Menéndez sugiere que la Dra. Cebral vuelva a presentar su proyecto ante la Comisión de Espacio, cuando vuelva a reunirse. La Dra. Cebral manifiesta que el laboratorio N°72 podría no ser un lugar adecuado para el flujo laminar. La Dra. Menéndez opina que podría estudiarse el acondicionamiento del lugar, por ejemplo, cerrando el área de lavado. La Dra. Lo Nostro recuerda que el CoDep de la gestión anterior propuso disponer todos los equipos en un mismo espacio. La Dra. Hermida observa que en el laboratorio N°91 hay equipos delicados que requieren refrigeración. La Dra. Amodeo recuerda que se va recibir más equipo que habrá que ubicar. La Dra. Menéndez observa que el problema es más amplio. El Dr. Manrique manifiesta que hay que empezar a pensar en esto. El Dr. Muschietti afirma que hay que hacer un relevamiento



cuidadoso. Se delibera. El Dr. Manrique pregunta qué ocurre cuando se libera espacio por cualquier motivo. La Dra. Menéndez explica que se deja a la evaluación de la Comisión de Espacio. El Dr. Manrique considera que hay que empezar a plantearse este tema ya mismo. La Dra. Menéndez opina que se puede hacer un relevamiento, pedir a la Comisión de Espacio que se reúna y que el CoDep puede fijar pautas, por ejemplo, que en el espacio que se libere por cualquier razón, se priorice la ubicación de equipos comunes o el uso común.

Siendo las 15:40 horas se retira el Dr. Daniel Medesani.

La Lic. Mónica Iglesias plantea que puede haber grupos que necesiten más espacio para sus integrantes. La Dra. Amodeo recuerda que están por recibirse un criostato, una ultrabalanza compartida con el DEGE y una *real time* PCR. La Dra. Amodeo también observa que hay investigadores que tienen equipos que podrían poner a disposición para su uso comunitario. La Dra. Cebal manifiesta su acuerdo. El Dr. Muschietti pregunta quién financiaría las reformas que requiere el proyecto de la Dra. Cebal. El CODEP acuerda que es el IBBEA como instituto al cual pertenece la Dra. Cebal, quien debe hacer la propuesta al DBBE, y no ésta última, dado que no pertenece al departamento.

Siendo las 16:08 horas se retira la Dra. Gabriela Amodeo.

La Dra. Menéndez informa que ya estuvo hablando de estos temas con las directoras de los institutos de CONICET asociados al DBBE. La Dra. Menéndez se compromete con la Dra. Cebal a tener en cuenta el proyecto presentado. El Dr. Muschietti considera que habrá que estudiar muy bien la ubicación del flujo laminar. La Dra. Cebal solicita que si hay una propuesta, se les permita evaluarla a los grupos interesados, para ver su adecuación a sus necesidades.

6 – Nota de la Dra. Fabiana Lo Nostro, la Dra. Juliana Giménez y la Dra. Verónica Ivanov solicitando que se disponga de un espacio para reubicar el ultramicrotomo y ponerlo en uso.

La Dra. Menéndez lee la nota. La Dra. Lo Nostro explica que la propuesta incluye una reforma del laboratorio N°103 de servicios generales para acomodar el ultramicrotomo. Se delibera. El Dr. Manrique sugiere que para cada pedido que se haga en una propuesta, se proponga una solución. La Dra. Elisa Cebal sugiere el uso del laboratorio N°71B. La Dra. Hermida observa que los cortes que se hacen en el ultramicrotomo son nanométricos y que el espacio que se requiera para su instalación debe estar libre de continua circulación, casi aislado.



Siendo las 16:15 horas se retiran la Dra. Baroli y la **Dra. Hermida**.

El Dr. Manrique pregunta si hay algún ministro encargado del laboratorio N°103. Se delibera sobre la situación del laboratorio N°103 y el lugar de trabajo del Sr. Gabriel Rosa. La Dra. Lo Nostro sugiere que debe haber un reacomodamiento en el laboratorio N°103, en el que hay una permanente intervención del DEGE y el IEGEBA. El Dr. Manrique pide a la Dra. Lo Nostro que haga una propuesta concreta de ubicación del ultramicrotomo. La Dra. Cebral se compromete a elaborar una propuesta junto con la Dra. Lo Nostro. La Dra. Menéndez aclara que esa propuesta se incorporará a la discusión general sobre redistribución de espacio.

Siendo las 16:22 horas se retira la Dra. Elisa Cebral.

7 – Nota de la Directora del IBBEA, Dra. Laura López Greco, sobre propuesta de prestación de servicios a la docencia del DBBE por parte de la técnica de histología del Instituto.

La Dra. Menéndez lee la nota. La Dra. Menéndez pregunta si la técnica necesita un espacio adicional al del propio laboratorio de histología. La Dra. Lo Nostro responde que sí, que necesita un espacio para la recepción y ordenamiento del material que debe procesar. La Dra. Menéndez considera que es un tema que hay que pensar con tiempo y pregunta si la técnica prestará servicios a terceros. La Dra. Lo Nostro contesta que no, que no dará esa prestación. Se delibera.

Siendo las 16:30 horas se retira la Dra. Lo Nostro.

8 – Presentación del Dr. Bernardo Lechner de una nueva edición de su curso de postgrado “Identificación de hongos Agaricales”.

La Dra. Carmarán lee la presentación. Se aprueba.

Siendo las 16:35 horas se retira la **Dra. Maidana**.

Se delibera sobre la posible fecha de la próxima reunión. No se alcanza acuerdo. El Dr. Manrique solicita que el tema de nueva redistribución de espacio se considere como central.

Siendo las 16:42 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE.

Rubrican este y los siete (7) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 15 de marzo de 2017, las siguientes personas:



El día 17 del mes de abril de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:00 horas se encuentran presentes la Directora Adjunta del DBBE **Dra. Cecilia Carmarán**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana** y **Dr. Gabriel Manrique** y **Dr. Jorge Muschietti**, las representantes titulares del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto** y **Lic. Mónica Iglesias**, la representante suplente del claustro de graduados **Dra. Gladys Hermida** y el representante titular del claustro de estudiantes **Est. Axel Rizzo**.

Además se encuentran presentes el Lic. Pablo Dinghi, la Dra. Griselda Genovese, la Dra. Laura López Greco, la Lic. Cristina Marinone, la Dra. Silvia Mazzuconi, la Dra. Eleonora Regueira, la Dra. Graciela Rey Vázquez, la Dra. Julieta Sganga y la Dra. Patricia Torres.

Se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

1 – Propuesta de docentes auxiliares y graduados del ABySA, Subárea: Morfológica relativa a la cobertura de los trabajos prácticos de Introducción a la Zoología en los dos cuatrimestres.

El Dr. Gabriel Manrique aclara que la situación planteada en la anterior reunión de CoDep no incumbe solo a Introducción a la Zoología (IZ) sino a toda el ABySA. La Dra. Cecilia Carmarán lee la nota.

Siendo las 14:07 horas se presenta el representante suplente del claustro de graduados **Dr. Hernán Burrieza**.

La Dra. Nora Maidana pregunta cuántos JTP tiene la subárea. Se le informa que son nueve JTP DE y dos JTP DP.

Siendo las 14:10 horas se presentan la Dra. Brenda Doti y la Lic. Alejandra del Carmen Valverde. Se retira el **Dr. Hernán Burrieza**.

La Dra. Maidana analiza el peso laboral que tendría cada JTP en el marco de la propuesta para IZ y concluye que habría siete JTP disponibles para otras materias. La Lic. Mónica Iglesias asiente. La Dra. Maidana pregunta si así estaría cubierta toda la necesidad del área. La Dra. Griselda Genovese pregunta quién sería el segundo JTP de Vertebrados. La Lic. Iglesias responde que dependerá del resultado del concurso. La Dra. Genovese sostiene que si no se recontrata a los



contratados, no dan los números. La Lic. Iglesias responde que con la propuesta de los auxiliares se cubren los 13 turnos de trabajos prácticos. La Dra. Genovese afirma que hay que efectivizarlo ya. La Dra. Gladys Hermida sostiene que no se puede implementar ya. La Dra. Genovese explica que no sería ya, pero sí a lo largo del año en curso. La Dra. Genovese analiza cómo quedaría implementada la propuesta tomando en cuenta los JTP actuales. La Dra. Hermida le hace notar que la misma persona trabaja en los dos cuatrimestres en un mismo módulo. La Dra. Genovese pregunta quiénes van a cubrir dos turnos entre los 11 JTP actuales.

Siendo las 14:18 horas se presenta la Dra. Silvia Pietrokovsky. Regresa el **Dr. Hernán Burrieza**.

La Dra. Laura López Greco sostiene que hay que hacer cálculos sin tener en cuenta los nombres de quienes ocupan actualmente los cargos. La Dra. Genovese reflexiona que una de las personas que gane en el próximo concurso tendrá que trabajar en Vertebrados. El Dr. Manrique quiere puntualizar que lo que se está tratando no es un enfrentamiento de profesores *versus* graduados y que es un problema del área que se viene arrastrando desde hace 10 años. El Dr. Manrique destaca que los profesores presentaron una propuesta de solución sobre la base de un cargo de JTP DE que no está siendo ocupado por una persona concreta en este momento. El Dr. Manrique sostiene que no le gusta que en la propuesta que están presentando los auxiliares diga que todos los JTP del área expresaron su voluntad de colaborar porque la solución no debe ser para uno o dos años. La Lic. Iglesias ratifica que todos los JTP del área están de acuerdo con lo propuesto en la nota presentada. La Lic. Iglesias entiende que el CoDep debe formalizar la propuesta y hacerla de aplicación obligatoria con lo cual el problema de “la voluntad de cada JTP” quedaría subsanada. La Dra. Maidana contabiliza que, de aplicar la propuesta que se está tratando, cada JTP del área, que no sean los asignados a IZ, deberá llevar adelante dos trabajos prácticos al año en IZ y repetirlos en los tres turnos de Tps, en ambos cuatrimestres. El Dr. Manrique reflexiona que la fortaleza de este sistema sería la homogeneización, en tanto que la debilidad se ve en las críticas que los alumnos hacen en las encuestas de Genética, que tiene un sistema parecido al que proponen los docentes auxiliares de la Subárea Morfológica. La Dra. Genovese comunica que envió la información referente a los EADIs de la materia Genética a la Dirección del DBBE. El Dr. Manrique reflexiona que, a diferencia de IZ, Genética es una materia dictada entre dos departamentos docentes. La Dra. Genovese comenta que ella habló con un JTP de Genética que le manifestó que esta modalidad no



les sirve a los alumnos porque las consultas se suscitan cuando el JTP que dio un tema ya no está. La Dra. Hermida hace notar que en la propuesta que ellos están presentando, cada turno de trabajos prácticos tendría un JTP fijo asignado, para ambos cuatrimestres. La Dra. Genovese destaca que ese JTP no estaría todo el tiempo frente a alumnos. La Dra. Hermida resalta que ese JTP estaría ausente solo en unos pocos trabajos prácticos. La Dra. Genovese estima que, bajo esta propuesta, ante una alteración en el calendario de clases podría generarse un gran desarreglo porque cada JTP arreglará su agenda sin tener en cuenta ese riesgo. El Lic. Pablo Dinghi explica que él fue ayudante en Genética y considera que los problemas que los alumnos plantean no tienen que ver con la dinámica de los trabajos prácticos, sino con otros aspectos de la materia.

Siendo las 14:23 horas se presenta el Dr. Daniel Roccatagliata.

El Lic. Dinghi sostiene que la situación de Genética es muy distinta que la de IZ porque en la primera hay que coordinar la intervención de dos departamentos docentes. El Lic. Dinghi sostiene que todos los docentes auxiliares del ABySA pueden responder cualquier pregunta relativa a los contenidos de los trabajos prácticos de IZ. La Dra. Graciela Rey Vázquez comenta que las EADI de Genética y las de Introducción a la Zoología tienen una calificación promedio muy similar (4.1/5.0). La Dra. Genovese resalta que esa calificación es un promedio que depende de muchas cosas distintas. La Dra. Rey Vázquez hace notar que en Genética hay tres JTP distintos en los dos cuatrimestres. El Dr. Manrique expresa que él no está cerrado a ninguna propuesta. El Dr. Manrique cree que hace falta mayor sintonía entre los distintos turnos de IZ y entiende que la propuesta presentada exige más compromiso de todos los auxiliares para lograrla. La Lic. Iglesias opina que, en todo caso, esta propuesta es perfectible y se puede ir modificando, en tanto que la división de un cargo de dedicación exclusiva en varios simples es irreversible. La Dra. López Greco concluye que esta es una propuesta interesante que hay que analizar en mayor profundidad. La Dra. López Greco pregunta cómo se aseguraría que cuatro JTP cubran los seis turnos de IZ. La Lic. Iglesias explica que, en cada cuatrimestre, habría cuatro JTP para tres turnos de trabajos prácticos. Cada turno tendría un JTP como referente y el cuarto JTP actuaría como coordinador de todas las instancias entre auxiliares y profesores, además de dar clase pero no sería referente para los alumnos en ningún turno. Los 4 JTPs cubrirían los 6 turnos en el año de IZ, liberando 2 JTPs para cubrir los turnos de las otras materias del Subárea. La Lic. Iglesias aclara que al abrir la materia en el SIU Guaraní se deberían cargar a todos los JTP en todos los turnos de trabajos prácticos. La Dra.



Genovese sostiene que eso afectaría los cálculos de la relación entre los números de docentes y alumnos. La Lic. Iglesias informa que en Química Biológica se procede de esa misma manera. La Dra. López Greco analiza que esta propuesta puede ser perfectible pero que una implementación definitiva no debería extenderse demasiado tiempo porque se está trabajando con alumnos y pregunta cuál sería el margen de prueba para una experiencia como esta. La Lic. Iglesias afirma que la propuesta está muy pensada y confía en que los ajustes que puedan ser necesarios serían mínimos. La Lic. Alejandra del Carmen Valverde observa esta propuesta es tan perfectible como otros esquemas que también tienen sus riesgos porque es imposible predecir todo. La Dra. Maidana reflexiona que, salvo excepciones, ninguno de los docentes en esta Facultad es docente de formación y que todos aprenden a serlo por ensayo y error, todo el tiempo. La Dra. López Greco destaca que igualmente son todos docentes con experiencia. La Dra. Maidana recuerda que en la Facultad se encuentra el CeFIEC, a quienes se podría someter esta propuesta para su consideración. La Dra. Genovese aclara que a los profesores de IZ no les fue fácil plantear su propuesta.

Siendo las 14:38 horas se retira la Lic. Valverde.

La Dra. Genovese reflexiona que IZ es una de las caras de la carrera y que cualquier falta es un error grave. La Dra. Genovese opina que la modalidad de trabajos prácticos que proponen los docentes auxiliares podría ser buena para materias del ciclo superior pero no para IZ..

Siendo las 14:40 horas regresa la Lic. Valverde.

La Lic. Iglesias sostiene que todos los docentes de IZ tienen mucha experiencia y quieren lo mejor para la materia. La Dra. Genovese menciona que le costó convencer a algunos JTP para que ingresaran al espacio de la materia en Campus Virtual Exactas. La Lic. Iglesias reflexiona que esta situación se está dando bajo el esquema actual en curso, no bajo la nueva modalidad propuesta. La Dra. Genovese expresa que la situación de tener que coordinar a tantos docentes le da temor. La Dra. Carmaran expresa que le preocupa que los JTP deberían cubrir trabajos prácticos extra. La Dra. López greco reflexiona que la modalidad podría ser aplicada a todas las materias de la Subárea. La Dra. Carmarán observa que la propuesta de los docentes auxiliares solo contempla a IZ. La Dra. Maidana puntualiza que el CoDep no tiene injerencia sobre la forma de llevar adelante los trabajos prácticos de IZ. La Dra. López Greco comenta que, sin embargo, eso se relaciona con los JTP que el CoDep le asigne a la materia. La Dra. Maidana entiende que el CoDep debe decidir si aprueba o no la división de un cargo de dedicación exclusiva y considera que la propuesta presentada por los



auxiliares es factible para evitar esa situación. La Dra. Carmarán expresa que, bajo esta propuesta, se le está dando una carga laboral diferencial a los JTP. La Dra. Rey Vázquez hace notar que la nota que ellos presentaron reconoce ese problema dentro de la Subárea. La Dra. Rey Vázquez considera que IZ puede recibir auxiliares expertos, en tanto que para las materias del ciclo superior eso es más difícil y que este nuevo enfoque, menos paternalista, puede ser mejor para los alumnos. El Dr. Jorge Muschietti calcula que bajo esta propuesta la carga horaria de los JTP sería de 120 horas. La Dra. Isabel Cinto comenta que ese número es el mismo que bajo el sistema tradicional. El Dr. Muschietti considera que no es bueno hacer arreglos sobre la marcha, por pequeños que sean. El Dr. Muschietti cree que la modalidad de trabajo del JTP coordinador debería quedar bien establecida. El Lic. Dinghi expresa que la propuesta que presentaron los auxiliares puede ser perfeccionada pero partir un cargo de dedicación exclusiva es un daño institucional. El Dr. Manrique recuerda que eso ya se hizo en una oportunidad. La Dra. Hermida aclara que cuando se llevó adelante la ruptura de un cargo de Ayudante de Primera, dedicación exclusiva, de la Subárea Experimental, todo los docentes auxiliares estuvieron de acuerdo con dicha ruptura. El Lic. Dinghi pide que no se repita. El Lic. Dinghi manifiesta que todos estuvieron apoyando los reclamos de los investigadores del CONICET y considera que dividir un cargo de dedicación exclusiva es prácticamente irreversible. La Dra. Carmarán hace notar que la propuesta proviene de quienes ocupan los cargos ahora. El Lic. Dinghi manifiesta que quienes se están manifestando son también los miembros actuales del CoDep. La Dra. Patricia Torres observa que todos los cargos de JTP del ABySA están en este momento a cargo de personas, con nombres propios. La Dra. Torres entiende que si el CoDep acepta la propuesta presentada, la puede reglamentar y no quedará librada a la voluntad de quienes deban implementarla. El Lic. Dinghi sostiene que en IZ ya hubo cambios en el plantel docente y no hubo problemas y toda modalidad se puede perfeccionar. El Dr. Manrique sostiene que sí, mientras haya una base sólida. El Lic. Dinghi afirma que se cuenta con una base sólida. La Lic. Valverde reafirma que si el CoDep acepta la modalidad, quedará establecida como con cualquier otro cambio. La Dra. Maidana recuerda que hace mucho tiempo la Dra. María Esther Ranalli, como Directora del ABySV, estableció que los docentes del Área debían cumplir un cuatrimestre y medio de docencia frente a alumnos y esa disposición la cumplieron tanto profesores como docentes auxiliares. La Dra. Maidana considera que no puede haber diferentes reglas para las distintas áreas docentes. El Dr. Muschietti pregunta si, entonces, con la implementación de esta propuesta no podría haber problemas con los docentes auxiliares de las otras áreas. La Lic. Iglesias argumenta que las materias



ya son distintas, tienen distinto tipo y número de trabajos prácticos. El Dr. Muschietti opina que los nuevos JTP se van a quejar. La Dra. Genovese cree que los distintos JTP se van a pelear por el dictado de los distintos módulos en los trabajos prácticos. El Dr. Manrique observa que la propuesta que fue presentada en la anterior reunión por los profesores de IZ y que esta propuesta de los auxiliares debería ser informada a los demás profesores de la subárea. La Dra. Torres considera que los docentes nuevos solo analizarán las horas de docencia que tengan que cubrir, nada más. La Dra. Maidana recuerda que, además, la carga horaria de las materias debería ser disminuida en el marco del nuevo plan de estudios para la licenciatura. La Dra. Carmarán informa que si se decidiera dividir un cargo de JTP DE, el llamado sería en marzo o abril de 2018. La Dra. Hermida hace notar que la Dra. Genovese manifestó que era necesario resolver esto ya. La Dra. Genovese explica que, dado que la Lic. Iglesias se ofreció a ejercer como JTP para el caso en que el concurso se atrase, cedió la urgencia. La Dra. Carmarán explica que no hay orden de mérito vigente y por eso hay que llamar a concurso. La Lic. Iglesias opina que, dado que se trata solo de un cargo, se podría hacer un llamado a selección. La Dra. Genovese pregunta si esto involucra solo a la subárea Morfológica o también a la subárea Experimental del ABySA. El Dr. Manrique explica que en la gestión anterior se propuso incluir a IZ también en la subárea Experimental. La Dra. Genovese entiende que no sería para los llamados a concurso, sino en la designación. La Dra. Hermida explica que lo que se propuso fue que IZ figurara en los llamados a concurso de ambas subáreas pero que no se decidió nada. El Dr. Manrique recuerda que también hubo una propuesta de unir ambas Subáreas y eso no prosperó. La Dra. Genovese cree que pueden quedar vacantes lugares difíciles de cubrir con personal nuevo. El Lic. Dinghi recuerda que él tuvo que ir a Vertebrados y no le preguntaron si quería ir y se sorprende porque ahora parece que eso es una preocupación mayor. La Dra. Genovese afirma que siempre se preocupó por eso y considera que el Lic. Dinghi debería haber presentado una nota si tenía algún problema con la situación. La Dra. Torres observa que se está llamando a concurso ahora y este se va a solapar con el siguiente llamado. La Dra. Genovese informa que la idea es que eso no ocurra, que se quiere mantener dos tandas de llamados. La Dra. Hermida pide a la Directora de la Subárea que se informe a los docentes auxiliares cuándo se llevará adelante la prórroga de los cargos correspondientes. La Dra. Maidana hace notar que los concursos se piden haciendo figurar los subcargos que entran en el llamado. La Dra. Genovese informa que ella hizo el pedido a la Directora. La Dra. Hermida sostiene que se debe informar a los docentes auxiliares. La Dra. Carmarán manifiesta que la intención es llamar a concurso y prorrogar las designaciones por un



cuatrimestre. La Dra. Torres analiza que si el eventual desdoblamiento del cargo fuera para el siguiente llamado, todos los JTP DE de la subárea se van a presentar a este nuevo concurso. La Dra. López Greco considera que el CoDep debería decidir si se divide o no un cargo de JTP DE y luego las posibles propuestas. La Dra. López Greco manifiesta que a ella le gusta la idea del dictado por módulos pero no solo para IZ. La Dra. Maidana considera que el CoDep se debe limitar a decidir si divide un cargo de JTP DE o no. El Dr. Muschietti entiende que esa decisión depende de la propuesta que presente la subárea. La Dra. Maidana propone que los profesores del ABySA Morfológica discutan esta propuesta. La Dra. Eleonora Regueira manifiesta entender que las necesidades docentes no deberían afectar una dedicación exclusiva y que a los docentes auxiliares les parece grave la idea de dividir ese cargo, sobre todo ante la situación por la que está pasando el CONICET. La Dra. Carmarán propone la misma moción de la Dra. Maidana y esperar a que los profesores del ABySA Morfológica discutan la propuesta de los docentes auxiliares. El Lic. Dinghi pide que no se vote en esta reunión las mociones de dividir o no un cargo de JTP DE del ABySA Morfológica. La Dra. Carmarán estima que esa decisión puede aplazarse hasta mediados de mayo, aproximadamente. Se aprueba.

Siendo las 15:00 horas se retiran el Lic. Pablo Dinghi, la Dra. Brenda Doti, la Dra. Griselda Genovese, la Dra. Laura López Greco, la Lic. Cristina Marinone, la Dra. Silvia Mazzuconi, la Dra. Silvia Pietrokovsky, la Dra. Eleonora Regueira, la Dra. Graciela Rey Vázquez, el Dr. Daniel Roccatagliata, la Dra. Julieta Sganga, la Dra. Patricia Torres y la Lic. Alejandra del Carmen Valverde.

La Dra. Hermida plantea que no se comunicó adecuadamente el cambio del llamado a selección de JTP para el ABySA Morfológica por un llamado a concurso. Como en otras oportunidades, la Subárea debe presentar una carta dirigida a la Dirección y Miembros del Codep, solicitando el llamado correspondiente.. En relación al listado de jurados propuestos para el llamado a concurso, la Dra. Hermida comenta que uno de los jurados, el Dr. Julián Faivovich, sería su tercer concurso/selección consecutivo donde se desempeña como jurado, para docentes auxiliares de la subárea Morfológica. El Dr. Manrique considera que esto es bueno porque el Dr. Faivovich trabaja en el área. La Dra. Cinto hace notar que, en esa situación, el Dr. Faivovich ya conoce los antecedentes de los probables postulantes. El Dr. Muschietti pregunta por qué no se expuso este reparo antes. La Dra. Hermida asegura que todo se hizo muy rápido y que las sugerencias no fueron



tomadas en cuenta. El Dr. Muschietti afirma que si se hubiera tratado de su área docente, él hubiera opinado. El Dr. Manrique reflexiona que él no prestó atención al jurado. La Dra. Carmarán explica que una selección parecía más adecuada para cubrir los cargos necesarios si el concurso no era posible para el segundo cuatrimestre. La Dra. Genovese explica que planteó a la Dirección del Departamento otro plan para cubrir las necesidades docentes y entonces se pensó que era mejor un concurso. La Dra. Hermida sostiene que se debió comunicar a través del CoDep. El Dr. Muschietti coincide. La Dra. Hermida afirma que muchos docentes auxiliares no ven bien que el Dr. Faivovich esté por tercera vez como jurado porque conoce los antecedentes de alguno de ellos.. Se retoma el tema de la propuesta realizada por los docentes auxiliares. La Lic. Iglesias opina que si se hace una reunión de área, todos deberían participar con una actitud positiva. El Dr. Manrique reflexiona que todas las personas son diferentes y es difícil que no haya tirantez. El Dr. Muschietti afirma que la propuesta es riesgosa porque requiere coordinación y voluntad, lo que en el día a día no funciona. El Dr. Manrique sostiene que cuando haya planteos se va a dificultar la implementación. El Dr. Muschietti pregunta si se puede asegurar que todos van a poner voluntad. La Dra. Maidana observa que si se aprueba la propuesta, la aplicación no va a ser voluntaria: se enuncia la decisión tomada y se ejecuta. Se delibera. El Dr. Manrique opina que la nueva situación sería más creativa pero sumaría conflictos. La Dra. Carmarán analiza que bajo esta propuesta los profesores de IZ tienen que dirigir a todos los JTP de su subárea. El Dr. Muschietti observa que la coordinación de este esquema agrega trabajo a los profesores. La Dra. Maidana recuerda los planes para bajar la carga horaria de las materias de grado de la carrera y reflexiona que toda esta discusión puede ser en vano.

2 – Nota de la Dra. Nora Ceballos relativa a la devolución de fondos por su contribución al arreglo del freezer de -80 °C.

La Dra. Cecilia Carmarán lee la nota. Se acepta la propuesta de la Dra. Ceballos.

3 – Nota de la Dra. Gabriela Amodeo relativa a la disponibilidad de espacio de su grupo de investigación.

La Dra. Cecilia Carmarán lee la nota.

Siendo las 15:33 horas se presenta la Dra. Gabriela Amodeo.



La Dra. Gabriela Amodeo pide la palabra. La Dra. Amodeo recuerda que ella fue miembro del CoDep de la gestión anterior, que convocó a la última Comisión de Espacio. La Dra. Amodeo informa que en esa ocasión su grupo de investigación recibió espacio por cuatro cupulines, en un laboratorio compartido con el Dr. Guillermo Vélez y recuerda que, en ese entonces, el Dr. Vélez tenía programado irse de la institución y por eso no se presentó a la convocatoria de pedido de espacio. La Dra. Amodeo comenta que el Dr. Vélez siguió trabajando en el Departamento e incorporó gente a su grupo, así como ella también lo hizo. La Dra. Amodeo explica que, como consecuencia, el uso del espacio compartido se complicó, al punto que el Dr. Gustavo Gudesblat, que trabaja con la Dra. Irena Baroli, aplicó para cambiarse a otro lugar de trabajo. La Dra. Amodeo pregunta cuál es la política del DBBE para cuidar a su personal. La Dra. Maidana menciona que, por otro lado, la Comisión de Espacio asignó un espacio de 10 cupulines a un grupo formado por solo dos personas. La Dra. Amodeo pide que se le asignen cuatro cupulines extra hasta la próxima asignación de espacio. La Dra. Maidana pregunta cuáles serían. La Dra. Amodeo propone que se tenga en cuenta el espacio que ocupaba el Dr. Axel Bachman o la Dra. Patricia Hoc u otra alternativa. La Dra. Maidana considera que se debe hacer un nuevo relevamiento. La Dra. Carmarán coincide y sostiene que hay que convocar a una nueva Comisión de Espacio. La Dra. Amodeo manifiesta que necesita recibir una señal de que su situación es contemplada. La Dra. Carmarán pregunta a la Dra. Amodeo qué tipo de tareas necesitan realizar en ese espacio. La Dra. Amodeo manifiesta que ella ya hizo un esfuerzo de uso de su espacio asignado, por ejemplo, un equipo de fotosíntesis fue acomodado en el laboratorio N°2. La Dra. Carmarán pregunta a la Dra. Amodeo qué necesita. La Dra. Amodeo responde que la Dra. Baroli y el Dr. Gudesblat necesitan un espacio donde trabajar con sus estudiantes. La Dra. Maidana reitera que hay que hacer un nuevo reacomodamiento. El Dr. Manrique opina que si el procedimiento fuera estricto, debería pedírsele al Dr. Vélez que despeje el espacio que el CoDep asignó a la Dra. Amodeo. El Dr. Manrique pregunta si el CoDep podría tomar una decisión en este momento. El Dr. Muschietti reflexiona que la nueva Comisión de espacio va a tardar en expedirse. La Dra. Maidana recuerda que la Dra Sandra Pitta Álvarez cambió su filiación institucional. La Dra. Carmarán observa que esto no afecta su asignación de espacio. La Dra. Maidana propone que se convoque ya a la nueva Comisión de Espacio. El Dr. Muschietti sostiene que hasta que se expida pasará mucho tiempo y considera que debería poder ocuparse lugares vacantes hasta que hay un análisis formal de la situación. La Dra. Carmarán propone que se postulen los nombres de los miembros para una Comisión de Espacio. La



Dra. Hermida recuerda que los criterios para esta Comisión los decide el CoDep. La Dra. Carmarán recuerda que el CoDep elabora las políticas, la asignación de espacio la hace la Dirección. En ese sentido, la Dra. Carmarán reflexiona que la Dirección podría interceder para que se le ceda espacio a la Dra. Amodeo. La Dra. Amodeo solicita que así sea, aunque sea temporariamente. El Dr. Muschietti considera que no está bien dejarle espacio por 12 cupulines al Dr. Vélez. La Dra. Carmarán consulta si la Dra. Pitta Álvarez pidió espacio con posterioridad al reparto que se hizo luego de la actuación de la última Comisión de Espacio. La Dra. Maidana sostiene que no, que la Dra. Pitta Álvarez ya estaba en ese momento y luego incorporó becarios. La Dra. Carmarán explica su temor de hacerse eco de un problema personal, porque podría llegar otra nota, con otro problema personal. El Dr. Muschietti recuerda que con el Dr. Daniel Hochbaum pasó algo similar y a él se le facilitó lugar, como un gesto. El Dr. Muschietti opina que el Dr. Hochbaum tiene, en realidad, mucho espacio asignado. El Dr. Muschietti afirma que si se recibiera otra nota con un problema parecido, habría que evaluarla también. La Dra. Carmarán observa que el Dr. Manrique planteó una solución rígida. La Dra. Carmarán propone interceder para tratar de hacer un arreglo temporario que no sienta precedentes. La Dra. Amodeo solicita que la Dra. Baroli y el Dr. Gudesblat puedan disponer de un espacio para colocar sus escritorios además del espacio del laboratorio N°68 que se les asignó para experimentación. La Dra. Carmarán hace notar que la Dra. Amodeo no está pidiendo asignación de espacio, sino que, según manifiesta, no puede usar lo que ya le fue asignado. La Dra. Maidana observa que si está pidiendo retener su espacio para experimentación en el laboratorio N°68, entonces está pidiendo más espacio. La Dra. Amodeo plantea que la situación es complicada y explica que parte del espacio asignado a su grupo en el laboratorio N°68 no está pudiendo usarse, entre otras razones porque hay una gotera. La Dra. Carmarán consulta qué se quiere hacer con esta situación. La Dra. Maidana sugiere que la Dra. Baroli y el Dr. Gudesblat pongan sus escritorios en el laboratorio que ocupa actualmente la Dra. Amodeo, trasladando los armarios que allí se encuentran al laboratorio N°68. La Dra. Amodeo recuerda que el laboratorio N°68 hay una gotera que abarca todo un cupulín. La Dra. Amodeo manifiesta que está pidiendo un gesto para una profesora que apuntaló Introducción a la Botánica. La Dra. Carmarán decide que la Dirección del DBBE intercederá para que se le ceda a la Dra. Amodeo un espacio de manera temporal y sin que esto se pueda considerar un precedente para otras situaciones.

Siendo las 16:05 horas se retira la Dra. Amodeo.



La Dra. Hermida menciona que hay laboratorios en los que no se ve movimiento. La Dra. Carmarán afirma que eso es incumbencia de la Dirección. El Dr. Muschietti pregunta si está en el espíritu del CoDep buscar una solución a lo planteado por la Dra. Amodeo. La Dra. Maidana expresa que ella entiende que la Dra. Baroli y el Dr. Gudesblat iban a tener su asiento en el laboratorio N°14 bis, asignado a la Dra. Amodeo, que ahora está lleno de cosas y que se podría ordenar para que esos investigadores ocupen su lugar. El Dr. Muschietti informa que muchas de las cosas que están allí son de la materia Fisiología Vegetal. La Dra. Maidana considera que esas cosas pueden ser llevadas al laboratorio N°68 para que la Dra. Baroli y el Dr. Gudesblat ocupen su lugar en ese laboratorio. El Dr. Muschietti sostiene que no quiere que los cultivos de su materia vayan al laboratorio N°68, donde no hay control. El Dr. Hernán Burrieza pregunta por qué no se utilizan las cámaras de cultivo. El Dr. Burrieza pregunta si no se va a reunir pronto una nueva Comisión de Espacio y cómo se puede evitar que una solución para lo solicitado por la Dra. Amodeo sienta precedente. La Dra. Maidana opina que hasta que no se haga una nueva distribución de espacio no se puede dar espacio a nadie, porque se corre ese riesgo. El Dr. Muschietti recuerda que en este caso hay una condición particular, que es que hay una gotera que abarca todo un cupulín del laboratorio N°68. El Dr. Manrique considera que la Dirección del Departamento debe visitar los laboratorios N°14 bis y N°68 e informar al CoDep cuál es la situación. El Dr. Manrique recuerda que el DBBE pidió incorporar al Dr. Gudesblat por un PIDRI. La Dra. Maidana agrega que la Dra. Amodeo lo aceptó en su grupo de investigación.

La Dra. Cecilia Carmarán propone como posible fecha de la próxima reunión de CoDep el 8 de mayo. Queda sujeta a confirmación.

Siendo las 16:17 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE.

Rubrican este y los diez (10) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 17 de abril de 2017, las siguientes personas:



El día 2 del mes de mayo de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:00 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dr. Gabriel Manrique** y **Dr. Jorge Muschietti**, las representantes titulares del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto** y **Lic. Mónica Iglesias** y la representante suplente del claustro de graduados **Dra. Gladys Hermida**.

Siendo las 14:30 horas se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

1 – Propuesta de la Dra. Sandra Pitta Álvarez sobre relaciones interinstitucionales con el extranjero.

La Dra. Ana Menéndez comenta que la Dra. Pitta Álvarez le manifestó que existe la posibilidad de recibir subsidios que otorga el Ministerio de Defensa de la embajada de EEUU, para lo cual le gustaría organizar una charla de presentación en la Facultad. La Dra. Menéndez informa que, le sugirió a la Dra. Pitta Álvarez que si es de su interés ingrese una nota por SICyT de FCEyN.

2 – Llamado a selección para Profesor Adjunto Interino con Dedicación Parcial en el área de Sistemática de Plantas Vasculares.

La Dra. Menéndez informa que ese jurado fue gestionado bajo la administración anterior y que los nombrados fueron la Dra. Visitación Conforti, la Dra. Ana María Romero y el Dr. Mario Saparrat.

3 – Elaboración de nuevo pedido de cargo ante la Comisión Ad-Hoc.

En relación con la entrada a la comisión Ad Hoc del cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva que ocupara la Profesora Patricia Hoc, la Dra. Menéndez informa que dicha comisión está usando algunos cargos vacantes para pagar promociones de profesores. El Dr. Gabriel Manrique pregunta si los coordinadores de las áreas están al tanto de la situación. La Dra. Menéndez explica que no, porque prefirió primero ponerlo a consideración del CoDep, e instar a las diferentes áreas a definir sus respectivas necesidades de cargos de Profesor, a fin de elevar el pedido a la comisión Ad Hoc de la Facultad.

4 – Nombramiento de un nuevo representante en la Comisión de Tesis de Licenciatura.



La Dra. Ana Menéndez informa que debería nombrarse un representante del ABySV o del ABySA Experimental. La Dra. Gladys Hermida (representante ante la CTL por el DBBE) acota que el Dr. Fabio Causín (representante ante la CTL por el DBBE) pidió que fuera alguien del ABySV y que ella ya consultó con la Dra. Sonia Rosenfeldt, quien manifestó que estará de acuerdo en asumir la representación. Se aprueba esta propuesta. La Dra. Hermida acota que se está reformulando el reglamento de tesis de licenciatura y que el próximo jueves tendrán una reunión con la CCCB, que solicitó que se incorporara el dictado de un taller de escritura de tesis, para los tesisistas de grado. La Dra. Hermida informa que se están organizando otros cambios, por ejemplo, la versión preliminar de la tesis. El Dr. Jorge Muschietti pregunta cómo ve la CTL el cambio de plan, que incluye hacer la tesina obligatoria. La Dra. Hermida explica que la CCCB pidió que la tesina sea obligatoria y de 320 horas. La Dra. Hermida comenta que un tercio de los alumnos no hace tesis de licenciatura y explica que hay que generar posibilidades para que se pueda hacer la tesis en horario nocturno. El Dr. Gabriel Manrique opina que eso dependerá del tema. La Dra. Hermida observa que hay que pensar modelos de tesis de licenciatura alternativas, por ejemplo para aquellas personas que tengan capacidades diferentes o bien que por razones de horario (razones laborales), no puedan asistir a un laboratorio. La Dra. Menéndez pregunta cuál es el mecanismo. La Dra. Hermida explica que la CCCB, junto con la CTL, están analizando varias posibilidades. Cuando se tenga alguna propuesta más clara sobre la tesis de licenciatura, la CCCB informará a los departamentos. El Dr. Muschietti opina que se podría citar a los representantes del DBBE en la CCCB para que presenten un informe.

5 – Nota de la Subcomisión de Viajes del DBBE presentando los órdenes de méritos para la asignación de fondos para viajes a eventos científicos internacionales.

El Dr. Jorge Muschietti, miembro de la subcomisión, manifiesta que el reglamento para esta asignación de fondos tiene varios años y tiene cosas que habría que cambiar.

Siendo las 14:31 horas se presenta el representante suplente del claustro de graduados **Dr. Hernán Burrieza**.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota y el orden de mérito.

6 – Nota de la Subcomisión de Viajes del DBBE presentando los órdenes de méritos para la asignación de fondos para viajes a eventos científicos nacionales.



La Dra. Ana Menéndez manifiesta que era su intención que las presentaciones hubieran estado divididas en dos tramos, uno para cada cuatrimestre. El Dr. Jorge Muschietti nota que en esta oportunidad hubo presentaciones de viajes para el segundo cuatrimestre. El Dr. Muschietti puntualiza que en el reglamento está mal que se piden los trabajos de los últimos cinco años y hay quien no declara sus subsidios y hay que pedirlo. La Dra. Menéndez acota que se acaba de proponer que se cambie el reglamento y sería una buena oportunidad para explicitar que la entrega de los documentos sea al momento de la asignación de fondos. La Dra. Menéndez observa que de acuerdo con los órdenes de méritos presentados por la Subcomisión de Viajes del Departamento, se pueden subvencionar los pasajes de los dos candidatos, a EEUU y a España, e incluso sobra dinero. La Dra. Menéndez propone averiguar si el dinero sobrante se puede reasignar a otros gastos de los postulantes, como pueda ser para cubrir mayores gastos de transporte u otros.

Se decide otorgar fondos a la única candidata que los solicitó para un evento nacional durante el primer cuatrimestre. Se decide que se hará un nuevo llamado para eventos del segundo cuatrimestre.

7 – Situación del concurso para cargos de JTP del ABySV.

La Dra. Ana Menéndez informa que el concurso está demorado por falta de acuerdo entre los jurados. La Dra. Menéndez informa que consultó con Secretaría Académica cómo actuar en este caso, para saber si corresponde pedir las prórrogas de las designaciones actuales, si cambiar el jurado, porque si se espera a que el actual jurado pueda acordar una fecha, sería en agosto, y que ahora hay que esperar su respuesta.

8 – Pautas para la nueva Comisión de Espacio.

La Dra. Menéndez puntualiza que lo primero que hay que hacer es definir los grupos de investigación. El Dr. Jorge Muschietti pide que se envíen por correo electrónico las pautas usadas por la última Comisión de Espacio, para que se tomen como punto de partida. El Dr. Manrique pregunta cómo se evaluará el ser docente o no del Departamento, teniendo en cuenta que hay tres institutos asociados del CONICET. La Dra. Menéndez informa que en la evaluación anterior se respetó la constitución de los grupos sin discriminar a quienes no eran docentes, aunque se les dio un peso diferente, el criterio fue amplio. La Dra. Menéndez explica que en la última comisión se exigió filiación del Departamento para los grupos ya asentados y no se exigió para los grupos



nuevos, como el del Dr. Daniel Hochbaum. Se delibera. La Dra. Menéndez cree que hay que comenzar con un relevamiento de los grupos que hay en el Departamento. Si en esos grupos hay investigadores jóvenes que quieren independizarse, deberán presentarse como nuevo grupo independiente. El Dr. Manrique plantea la posibilidad de separar un espacio *a priori* para reservarlo para los investigadores jóvenes que quieran iniciar un grupo independiente. El Dr. Muschiatti reflexiona que eso demandaría un reglamento de espacio previo al reparto del espacio. La Dra. Menéndez sostiene que hay que conocer bien la disponibilidad de espacio. El Dr. Muschiatti opina que el relevamiento de espacio se puede hacer sin esperar a definir los criterios de reparto. La Dra. Menéndez considera que lo mejor es que primero se definan los grupos de investigación para su evaluación de manera que, luego, los grupos que hagan los pedidos de espacio ya estén validados. La Dra. Menéndez afirma que hay que pensar bien los criterios para ser considerados grupo de investigación. El Dr. Muschiatti sostiene que hay que leer bien las pautas usadas por la última Comisión de Espacio, para tomarlas como base, y en la próxima reunión de CoDep acordar los criterios a seguir en la nueva comisión. El Dr. Manrique afirma que hay que poner una fecha límite para el llamado. La Dra. Menéndez pide que para la próxima reunión del CoDep quede decidido si se convoca primero a la presentación de grupos.

Informes de la Dirección:

La Dra. Ana Menéndez informa que hay disponibilidad de dos aulas en el segundo piso con 50 lugares cada una, para usar para docencia, con cañón. La Dra. Menéndez le pidió al Sr. Sebastián Rodríguez, Secretario de la CCCB, que averigüe las condiciones de uso.

La Dra. Ana Menéndez propone una nueva reunión para tratar la cuestión de la distribución de espacio lo antes posible. La Dra. Menéndez propone que se revisen los ítems con los que se definen los grupos de investigación, para ya pedir que se haga esa presentación.

La Dra. Ana Menéndez informa que se siguió adelante con el pedido de espacio para la instalación de un grupo de Genómica. Se delibera sobre el tema.

La Dra. Gladys Hermida solicita que se defina la prestación de la Dra. Ariadna Battista, técnica de histología del IBBEA, a las tareas de apoyo a la docencia del DBBE para las materias de grado.



Siendo las 16:10 horas se retira la **Lic. Mónica Iglesias**.

La Dra. Ana Menéndez se compromete a solicitar que en un lapso de 15 días la Dra. Ariadna Battista se acomode en el espacio que le ofreció el Departamento e inicie su contraprestación con servicios a la docencia.

Siendo las 16:13 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE y se fija el lunes 15 de mayo a las 14:00 horas para la próxima reunión.

Rubrican este y los seis (6) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 2 de mayo de 2017, las siguientes personas:



El día 15 del mes de mayo de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:00 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, la Directora Adjunta del DBBE **Dra. Cecilia Carmarán**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana**, **Dr. Gabriel Manrique** y **Dr. Jorge Muschietti**, la representante titular del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto**, la representante suplente del claustro de graduados **Dra. Gladys Hermida** y la representante titular del claustro de estudiantes **Est. Josefina Caso**.

Siendo las 14:10 horas se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

1 – Propuesta del Dr. Jorge Muschietti sobre la dinámica de aprobación de los cursos de postgrado.

El Dr. Jorge Muschietti comenta que actualmente la aprobación de los cursos de postgrado depende del CoDep y la Subcomisión de Doctorado del Departamento, pero a veces, la documentación no es analizada en la SCD. El Dr. Muschietti propone que las presentaciones de cursos de postgrado sean vistas en primera instancia por la SCD para que se las analice en mayor profundidad, aunque eso pueda atrasar la gestión. La Dra. Menéndez opina que le parece bien que la SCD quiera ver más detalladamente las presentaciones de cursos de postgrado y también que quiera fijar fechas de presentación. El Dr. Muschietti y la Dra. Menéndez coinciden. Se les comunicará esta decisión a los profesores de cursos de postgrado.

2 – Presentación de la Dra. Fabiana Capitanio y el Dr. Diego Zelaya del nuevo CP “Ecología y biodiversidad de invertebrados marinos”.

La Dra. Ana Menéndez lee la presentación. La Dra. Menéndez informa que la Dra. Capitanio y el Dr. Zelaya le enviaron una nota aclarando que había llegado a un acuerdo con la Dra. Laura López Greco por los contenidos y el nombre el curso para que no haya superposiciones no deseadas con otros cursos. Se envía la presentación a SCD.

3 – Presentación de la Dra. Sara Maldonado de una nueva edición del CP “Muerte celular programada (mcp) en plantas”.



La Dra. Ana Menéndez lee la presentación. Se advierte que la fecha propuesta para la cursada está muy cercana y podría haber dificultades con la tramitación. La Dra. Menéndez se compromete a proponerle a la Dra. Maldonado que programe el curso para más adelante, de manera de asegurar que los trámites de aprobación se cumplan adecuadamente.

4 – Nota del Dr. Pablo Pazos, Secretario Adjunto de Postgrado, relativa a la actualización del programa del CP “Biología del desarrollo embrio-placentario. Eventos anómalos y teratogenicidad”.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Menéndez considera que la Secretaría de Postgrado debería elaborar y dar a conocer pautas generales sobre lo que espera para este tipo de cosas. Se decide que se le comunicará a la Dra. Elisa Cebal, docente responsable del curso, lo solicitado por el Dr. Pazos.

5 – Nota de la Dra. Cecilia Carmarán solicitando fondos de la recaudación del CP “Taller de Ascomycetes no liquenizantes”.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. Se aprueba lo solicitado.

6 – Nota de las representantes de estudiantes en CoDep del DBBE Josefina Caso y Aline Ferreyra Lemoine solicitando declarar de interés académico el Encuentro Nacional de Estudiantes de Biología (ENEB) y otras peticiones relacionadas.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Est. Caso comenta que ellos van a presentar el tema dengue en el marco de los talleres del evento. El Dr. Gabriel Manrique pregunta cómo se conforma la delegación. La Est. Caso explica que se armó una delegación elegida por los estudiantes y que, además, puede ir cualquier estudiante que quiera. El Dr. Manrique considera que sería adecuado recibir la nómina de estudiantes que van a participar. La Dra. Cecilia Carmarán hace notar que la inscripción es abierta y que cualquiera puede participar del evento. El Dr. Jorge Muschietti pregunta cuántos estudiantes participaron el año pasado. La Est. Caso responde que fueron veintiuno. El Dr. Manrique explica que cambiar la fecha de un parcial o de una salida de campo puede ser muy difícil. La Est. Caso explica que el año pasado hubo problemas con alumnos a los que no se les consideró la promoción de una materia por su ausencia en los días del evento. La Dra. Maidana considera que lo único que puede hacerse es recomendar a los profesores una actitud de



consideración. La Dra. Menéndez entiende que se puede avalar el pedido de los estudiantes, para que eventualmente el Decano lo apruebe. Siendo las 15:05 horas se retira el **Dr. Jorge Muschietti**.

La Dra. Ana Menéndez resume que el CoDep del DBBE acuerda considerar el ENEB de interés del Departamento y sugerir a los profesores que consideren la posibilidad de no computar inasistencias a los estudiantes que participen del evento, durante las jornadas correspondientes. Asimismo, en el caso que las jornadas coincidan con fechas de parciales, se les sugerirá a los profesores que no computen la ausencia de los alumnos participantes del ENEB, de manera que se les mantenga la posibilidad de promocionar la materia (en los casos que eso proceda), siempre y cuando presenten el correspondiente certificado de participación.

Siendo las 15:08 horas regresa el **Dr. Jorge Muschietti**.

La Dra. Ana Menéndez solicita a la Est. Josefina Caso que le envíe algún enlace para que el ENEB sea publicitado en el sitio web del DBBE.

7 – Nota de varios profesores e investigadores del ABySA avalando el pedido de espacio para la instalación de un Laboratorio de Cultivo de Origen Animal, conforme a la solicitud del CoDep de ampliar el respaldo al pedido de la Dra. Elisa Cebral, tratado el 15 de marzo.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Nora Maidana considera que el pedido debe someterse a la Comisión de Espacio, de próxima reunión. La Dra. Menéndez considera que el CoDep tiene que expedirse sobre los lineamientos para los espacios de uso común y entiende que este pedido está enmarcado en esa situación, de manera que el CoDep debe analizarlo. La Dra. Menéndez sostiene que hay que asignar espacio para los equipos que se mencionan en esta nota y para otros equipos también. El Dr. Jorge Muschietti manifiesta que quiere saber qué es lo que va a utilizar cada grupo. La Dra. Menéndez le informa que está detallado en la nota presentada. La Dra. Maidana observa que el espacio es finito. La Dra. Menéndez recuerda que se va liberando y creando espacio. La Dra. Maidana explica que, a su juicio, las personas que hacen este pedido deberían eventualmente renunciar a una parte de su espacio de uso particular, para ganar su parte en este espacio de uso común. El Dr. Gabriel Manrique pregunta qué pasa si se propone una reorganización completa de todo el espacio. La Dra. Maidana considera que en algún momento debería hacerse, pero le parece difícil por la resistencia que podrían poner los grupos más antiguos. El Dr. Muschietti considera que disponer espacio de uso común es bueno, pero está el problema de que termine



siendo “tierra de nadie”. También es una manera de ahorrar espacio y democratizar los equipos, pero no se puede garantizar que todos participen. La Dra. Maidana recuerda que lo más común es que la gente no se anote cuando hace uso de equipos comunes y no quiera poner fondos para el mantenimiento o la reparación de esos equipos. Se delibera.

8 – Nota del Dr. Marcelo Ozu notificando que no pudo ser evaluado por EADI durante el segundo cuatrimestre de 2016 por no figurar en el SIU Guaraní y solicitando se le extienda un certificado de carecer de EADI durante ese periodo debido a esa situación.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota.

Siendo las 15:13 horas se presenta la Dra. Andrea Pozzi.

La Dra. Pozzi entrega una nota que elaboró en su calidad de coordinadora de la materia en la que el Dr. Ozu realizó sus tareas docentes.

Siendo las 15:14 horas se retira la Dra. Andrea Pozzi.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota entregada por la Dra. Pozzi. La Dra. Menéndez se compromete a completar el aval solicitado por el Dr. Marcelo Ozu.

Se delibera sobre la utilidad y pertinencia de las EADI, si son efectivas, si deben seguir siendo anónimas y otros aspectos.

Informe de la Dirección del DBBE:

• Jurado para el concurso de JTP DE del ABySV.

La Dra. Ana Menéndez comunica que el jurado quedó conformado por el Dr. Diego Zelaya, la Dra. Laura Levin y la Dra. Nancy López, como titulares, y la Dra. María Busch, el Dr. Guillermo Goldstein y la Dra. Silvana Sede, como suplentes.

• Criterios para el reconocimiento de grupos de investigación.

La Dra. Gladys Hermida lee la lista acordada de criterios que se elaboró sobre la base de las pautas que figuran en el acta de la reunión del CoDep del 30 de septiembre de 2013. Se delibera sobre la interpretación de estos criterios. La Dra. Ana Menéndez plantea que por “lugar de trabajo” en el DBBE debe entenderse lugar físico, no la filiación institucional. La Dra. Nora Maidana entiende que si un Director es de un instituto, el becario debe ser del mismo instituto. La Dra.



Cecilia Carmarán menciona que el INMIBO tiene investigadores en dos departamentos de la FCEyN y que los CPA no comunican su incorporación. Se delibera. El Dr. Jorge Muschietti menciona la reglamentación sobre la citación de artículos y que allí se establece que los becarios deben mencionar su filiación de UBA. Se delibera sobre la situación de los miembros de institutos. La Dra. Maidana sostiene que hay que llamar a la presentación de grupos de investigación, en particular de nuevos grupos. La Dra. Menéndez considera que el CoDep debería hacer una lista de los grupos de investigación ya aprobados y, en la medida que algunos grupos se han disgregado, ver cómo han quedado los grupos. La Dra. Maidana considera que lo que el CoDep debe hacer es publicar los criterios y llamar a la presentación de nuevos grupos. El Dr. Muschietti considera que hay que solicitar a todos los grupos que presenten sus listas de integrantes con datos actualizados y convocar a los grupos nuevos a enviar sus datos en relación a los criterios definidos. La Dra. Hermida pregunta si los requisitos que fueron leídos serán los que se van a mantener. La Dra. Menéndez comenta que en el acta de CoDep del 5 de mayo de 2014 aparecen otras pautas y también que está el informe que preparó la última Comisión de Espacio. El Dr. Manrique lee el documento elaborado por la última Comisión de Espacio. La Dra. Menéndez resume que se propuso calcular un índice que relaciona el espacio disponible con la suma de los espacios demandados por todos los grupos. El índice se multiplicó por el espacio solicitado por cada grupo para ajustar la demanda ideal de cada grupo a la disponibilidad real de espacio. La Dra. Hermida observa que en cuanto al criterio de productividad que se aplicó en aquel momento se generaron discusiones debido a las diferencias que hay entre las distintas disciplinas en lo que respecta a la dinámica de trabajo y tasa de publicación de artículos, lo que genera desigualdad en la productividad. La Dra. Menéndez propone, de acuerdo con la Dra. Carmarán, que una patente aporte los mismos puntos (para solicitar espacio) que un artículo científico. El Dr. Muschietti manifiesta que quiere revisar los criterios con tiempo. El Dr. Manrique recuerda que hay que designar a los miembros de la nueva Comisión de Espacio.

• Resultados de las selecciones para dos cargos de Profesor Adjunto DP (interino) en el ABySV.

La Dra. Ana Menéndez comunica el orden de mérito establecido por el jurado. La Dra. María Victoria Novas y la Dra. Cecilia Carmarán, en el primero y segundo lugar respectivamente, serán designadas en sendos cargos seleccionados.



Propuesta de jurado para la selección de Profesor Adjunto con Dedicación Parcial del área Sistemática de Plantas Vasculares.

La Dra. Ana Menéndez propone como jurados titulares al Dr. Guillermo Goldstein, la Dra. Liliana Giusani, la Dra. María Busch. La Dra. Gladys Hermida pregunta por el llamado a concurso del cargo de profesor para el área de plantas vasculares. La Dra. Cecilia Carmarán manifiesta que ya está designado el jurado, pero no hay fecha de oposición y la situación es que tal vez pronto salga la jubilación de la Dra. Alicia Burghardt. En cuanto a la selección de la que se habla, el Dr. Jorge Muschietti propone que se considere al Dr. Norberto Iusem. La Dra. Menéndez propone también a la Dra. María Isabel Bellocq. La Dra. Nora Maidana propone a la Dra. Viviana Confalonieri y la Dra. Beatriz Saidman.

Siendo las 16:32 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE y se fija el lunes 29 de mayo a las 14:00 horas para la próxima reunión.

Rubrican este y los seis (6) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 15 de mayo de 2017, las siguientes personas:



El día 12 del mes de junio de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:00 horas se encuentran presentes la Directora Adjunta del DBBE **Dra. Cecilia Carmarán**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana, Dr. Gabriel Manrique y Dr. Jorge Muschietti**, la representante titular del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto**, la representante suplente del claustro de graduados **Dra. Gladys Hermida** y la representante suplente del claustro de estudiantes **Est. Aline Ferreyra Lemoine**.

Siendo las 14:15 horas se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

1 – Presentación del Dr. Matías Pandolfi del nuevo CP “Peces: hormonas y comportamiento”.

La Dra. Cecilia Carmarán lee la presentación. El Dr. Gabriel Manrique manifiesta que este curso ya fue aprobado por la Subcomisión de Doctorado del DBBE. El Dr. Manrique comenta que la Comisión de Doctorado de la FCEyN manifestó estar de acuerdo con las escalas de aranceles diferenciales que se están proponiendo desde el DBBE para los cursos de postgrado. El Dr. Jorge Muschietti comenta que esto está a tono con las nuevas demandas, ya que antes no había alumnos provenientes de empresas. Se analizan los aranceles propuestos por el Dr. Pandolfi. Se aprueba.

Informe de la Dirección del DBBE:

• **Definición de los grupos de investigación que van a participar de la evaluación de espacio.**

La Dra. Isabel Cinto hace notar que en la evaluación de los criterios que se siguió en la reunión anterior hubo un error, ya que se había pautado que son necesarios al menos dos integrantes pero alcanza con que el responsable del grupo sea investigador. En los grupos de dos integrantes, el segundo debería ser al menos becario o docente de dedicación exclusiva. Se prosigue con el análisis de las presentaciones de grupos iniciada en la reunión anterior. La Dra. Cecilia Carmarán lee las presentaciones. Se separan las presentaciones en las que se postulan grupos nuevos para su posterior análisis pormenorizado. Se le solicitará a la Dra. Visitación Conforti que nombre a un corresponsable de su grupo de investigación, en previsión de su próxima jubilación.

Siendo las 14:35 horas se presenta la representante titular del claustro de estudiantes **Est. Josefina Caso**.



Se analizan las presentaciones dudosas de cumplir con los requisitos solicitados. Se advierte que la Dra. Alicia Burghardt, que también está próxima a jubilarse, se presenta como la única responsable de su grupo. Se le solicitará a la Dra. Alicia Burghardt que nombre a un corresponsable de su grupo de investigación, en previsión de su próxima jubilación. Se analiza la presentación de la Dra. Juliana Giménez para ser responsable de un grupo de investigación como excepción, por no ser docente del DBBE. Se aprueba. Se analiza la presentación de la Dra. Elisa Cebral para ser responsable de un grupo de investigación como excepción, por no ser docente del DBBE. Se aprueba. Se analiza la presentación del Dr. Gustavo Gudesblat para ser responsable de un grupo de investigación como excepción, por no ser docente del DBBE. Del análisis de la presentación no queda claro si el Dr. Gudesblat dirige algún proyecto subsidiado. La Dra. Nora Maidana recuerda que si no se dirige un proyecto subsidiado no se puede mantener un grupo de investigación. Se le pedirá al Dr. Gudesblat una ampliación en su declaración, relativa a la tenencia de subsidios para la investigación. El Dr. Gabriel Manrique reflexiona sobre qué pasaría en el caso en que algún responsable de los grupos de investigación ya existentes quede sin subsidios. La Dra. Maidana sostiene que en esos casos hay que buscar fuentes alternativas de sostenimiento. La Dra. Carmarán entiende que habría que analizar la historia del grupo. El Dr. Jorge Muschietti afirma que los subsidios UBACyT son poco significativos como sostén económico. El Dr. Manrique sostiene que eso depende de la línea de investigación. El Dr. Muschietti plantea que hay que ver si alcanza para sostener económicamente al grupo. La Dra. Maidana observa que eso se ve reflejado en la producción. El Dr. Muschietti explica que por un lado está lo que el subsidio representa económicamente y por otro está la responsabilidad de estar a cargo o participar del subsidio. La Dra. Carmarán opina que todo se encadena. El Dr. Manrique opina que, a veces, no. La Dra. Carmarán reafirma que, por eso, hay que mirar la historia del grupo. La Dra. Carmarán lee la presentación de la Dra. María Eugenia Suárez. La Dra. Isabel Cinto explica que la Dra. Suárez quiere que se reconozca la existencia de su grupo pero que no hará una solicitud de espacio como tal sino que su grupo quedará incluido en la presentación de la Dra. Laura Levin. La Dra. Carmarán lee la presentación del Dr. Daniel Hochbaum. Se le pedirá al Dr. Hochbaum que presente un CV resumido. Se advierte que falta la presentación del grupo de investigación de la Dra. Alicia Godeas. La Dra. Maidana observa que la Dra. Godeas debería asimismo nombrar a un corresponsable de su grupo, dado que es Profesora Consulta. La Est. Aline Ferreyra Lemoine pregunta si nombrar a un corresponsable sería otro requisito. La Dra. Carmarán explica que es conveniente pedirles a los



grupos tutelados por personas próximas a jubilarse y por profesores consultos que nombren a un corresponsable. Se decide que se procederá de esa forma. El Dr. Muschietti pide que se informe de esta situación a la Comisión de Espacio.

Siendo las 15:11 horas se retira el **Dr. Gabriel Manrique**.

- **Tratamiento de la propuesta DipGen.**

La Dra. Nora Maidana opina que, de llegar a un acuerdo para participar de la propuesta, la presentación del DBBE debe ser más seria. La Dra. Cecilia Carmarán explica que lo que se ha presentado es un documento que se viene trabajando, en calidad de borrador. La Dra. Carmarán informa que el DFBMC se adelantó e hizo una presentación extemporánea. La Dra. Carmarán comenta que el DFBMC no va a pedir espacio.

Siendo las 15:14 horas regresa el **Dr. Gabriel Manrique**.

La Dra. Carmarán informa que el proyecto final, avalado por los departamentos que lo suscriban, va a ingresar por Mesa de Entradas de la FCEyN. La Dra. Carmarán explica que lo que está circulando es un preproyecto. La Dra. Gladys Hermida observa que en el título del documento en circulación dice proyecto. La Dra. Maidana opina que la presentación es una propuesta final y concreta y manifiesta que no está de acuerdo con que se pida espacio para esto. El Dr. Jorge Muschietti informa que lo que se está pidiendo es espacio que actualmente ocupa el CBC. La Dra. Maidana hace notar que hay grupos nuevos del DBBE que piden espacio. La Dra. Carmarán considera que avalar la propuesta sin pedir espacio no tiene sentido. La Dra. Maidana considera que hay que pedir espacio para las necesidades del Departamento. La Dra. Carmarán comenta que ella participó en reuniones sobre el tema pero no en el análisis del documento. La Dra. Carmarán informa que cada Departamento podrá definir qué grupos van a trabajar bajo esta propuesta. La Dra. Maidana considera que los grupos que vayan a trabajar en DipGen deberían renunciar a sus espacios en el Departamento. La Dra. Maidana también considera que debe haber un proyecto de crecimiento del Departamento. El Dr. Muschietti propone esperar a la Dra. Ana Menéndez dado que ella estuvo más involucrada en el proyecto. El Dr. Muschietti considera que hay una cuestión pragmática y otra académica. El Dr. Muschietti considera que pragmáticamente esta cuestión dará opción a tener más espacio pero que académicamente no es muy aceptable. El Dr. Muschietti aclara que él está filosóficamente en contra de las estructuras supradepartamentales. La Dra. Carmarán relata que en



las reuniones sobre el tema se estableció que los departamentos serían los responsables de decidir qué grupos corresponde adscribir a este proyecto. El Dr. Muschietti pregunta qué pasa si el DBBE queda afuera de este proyecto. La Dra. Carmarán informa que se habló mucho sobre eso y en particular que cada departamento podía decidir sobre su espacio. El Dr. Muschietti cuestiona la forma de votación para la toma de decisiones. La Dra. Carmarán informa que se discutió que esto es una idea, que se espera aprobar la propuesta y luego establecer los mecanismos. El Dr. Muschietti considera que primero debe haber una propuesta seria y luego ver si uno la avala. El Dr. Muschietti reflexiona que el DBBE aparece en el proyecto con mucha mayor sinceridad que otros departamentos. Se delibera sobre qué es la Genómica y quiénes trabajan en ese tema. La Dra. Carmarán reflexiona que hay muchas facetas en la Genómica, como disciplina.

Siendo las 15:26 horas se retira la **Est. Aline Ferreyra Lemoine**.

La Dra. Carmarán hace notar que en el resto de los departamentos hay apoyo para este proyecto y recuerda que estará a la firma a mediados de julio. El Dr. Muschietti considera que la idea de prestar servicios genómicos es inviable y cita, por ejemplo, que hasta las universidades estadounidenses envían sus muestras a Corea, por cuestiones de economía. La Dra. Carmarán propone aplazar la decisión hasta la próxima reunión de CoDep, para la cual solicita a todos que lean minuciosamente la propuesta. El Dr. Gabriel Manrique pregunta cómo surgió el proyecto. La Dra. Carmarán informa que lo impulsó el Dr. Marcelo Martí, del Departamento de Química Biológica. El Dr. Manrique pregunta si no se puede invitar al Dr. Martí a explicar su propuesta. Se delibera. La Dra. Carmarán resume que se trata de una iniciativa para aunar energías en un proyecto macro. Para el Dr. Muschietti, el resultado es que se genera una superestructura que manejará espacio por fuera de los departamentos. La Dra. Carmarán opina que se puede solicitar que quede asentada la política de manejo del espacio. El Dr. Muschietti plantea que puede armar una lista de preguntas de interés sobre el tema que podrían ser presentadas a los gestores del proyecto. El Dr. Muschietti enviaría esa lista al resto de los miembros del CoDep.

- **Propuesta de la Dra. Cecilia Carmarán para promover capacitaciones desde el DBBE.**

Siendo las 15:34 horas regresa la **Est. Aline Ferreyra Lemoine**.

La Dra. Cecilia Carmarán comenta que propone un formato que llegue a un público que no sea el de los alumnos de doctorado sino un público que necesita capacitación y que está dispuesto a pagar por



ella. La Dra. Carmarán puntualiza que se trataría de una prestación educativa a corto plazo, que no sería para alumnos de la FCEyN y para la que no se entregarían certificados de aprobación de un curso sino constancias de capacitación. La Dra. Carmarán explica que el contexto administrativo sería similar al de las OAT, en las que el 70% de lo recaudado es administrado por el responsable de la prestación. La Dra. Carmarán explica que, entre sus características, las capacitaciones deberían estar dirigidas hacia áreas específicas de necesidad y los aranceles, depender de los materiales que se usen y los conocimientos que se estén transfiriendo.. La Dra. Carmarán reflexiona sobre que habría que ver si se genera una masa crítica de usuarios, para armar y ofrecer capacitaciones desde el DBBE. El Dr. Gabriel Manrique pregunta si hay algo parecido en la FCEyN. La Dra. Carmarán informa que comentó esta iniciativa con Vinculación y Transferencia Tecnológica y con el Dr. Eduardo Cánepa, Secretario de Investigación Científica y Tecnológica y que ellos dieron su visto bueno para este tipo de actividades, de las que no se hay antecedentes en la Facultad. El Dr. Jorge Muschietti pide que se envíe una copia del proyecto para revisarla. La Dra. Carmarán asiente. Se delibera. La Dra. Carmarán comenta que hay dudas sobre cómo manejarse con los seguros. La Dra. Maidana opina que podría ser de la misma forma que en la actividad “Científicos por un día”. La Est. Josefina Caso informa que los alumnos que participan de esa actividad vienen con un seguro de su escuela. La Dra. Maidana opina que entonces los alumnos de las capacitaciones deberían traer sus propios seguros también. El Dr. Muschietti pregunta qué representarían estas actividades desde el punto de vista curricular y manifiesta su recelo porque cree que podrían empezar a consumir mucho tiempo de dedicación. La Dra. Carmarán opina que el mismo tiempo que requieren las OATs. La Dra. Carmarán explica cómo se repartirían los ingresos entre la Facultad, el Departamento y el personal capacitador. La Dra. Carmarán hace notar que los ingresos por esta actividad pueden ser importantes para los grupos de investigación. La Dra. Carmarán observa que en el DBBE hay pocas OATs. La Dra. Gladys Hermida observa que los grupos de investigación del DBBE están poco publicitados sobre sus capacidades. La Dra. Carmarán propone enviar una copia de su propuesta a todos los miembros del CoDep para que todos puedan leerla y analizarla. La Dra. Carmarán aclara que la idea es hacer una política departamental. El Dr. Muschietti cree que el peligro es llegar al extremo del INTA, en donde los agentes ocupan más su tiempo dando capacitaciones que investigando. El Dr. Muschietti pregunta quién va a regular esta actividad. La Dra. Maidana y el Dr. Manrique coinciden en que habrá que reglamentarlo. La Dra. Carmarán recuerda que con las OATs no hay problemas. El Dr. Muschietti manifiesta que no le parece bien



que el tiempo dedicado a esto quede al arbitrio de cada director de grupo. La Dra. Carmarán observa que, al igual que con las OATs, no se podrá reglamentar qué se hace con el dinero. La Dra. Maidana opina que se podría poner un tope en la cantidad de capacitaciones que da cada grupo por año. El Dr. Muschietti observa que sería una forma de transferencia y habría que ver cómo operar.

Siendo las 15:57 horas se retira la **Est. Josefina Caso**.

La Dra. Gladys Hermida propone sobre tablas tratar la constitución de la nueva Comisión de Espacio y propone al menos dos miembros sean personas que hayan integrado la comisión anterior. La Dra. Hermida opina que podrían ser la Dra. Graciela Rey Vázquez y el Dr. Pablo Schilman. La Dra. Hermida pregunta cuántos profesores hay que nombrar. La Dra. Nora Maidana sugiere que deberían nombrarse dos profesores y dos graduados. La Dra. Hermida consulta si tiene que ser por subárea. La Dra. Maidana responde que cree que no. Se delibera. El Dr. Gabriel Manrique pide que la comisión que se nombre tome una actitud activa y revise “en el territorio” la disponibilidad y la ocupación real de espacio. La Dra. Hermida recuerda que la anterior comisión estuvo formada por doce miembros. La Dra. Hermida propone volver a nombrar para la nueva comisión a la Dra. Rey Vázquez y al Dr. Lucas Jungblut.

Siendo las 16:00 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE y se fija el lunes 19 de junio a las 14:00 horas para una reunión en la que se trate exhaustivamente el tema de la distribución de espacio.

Rubrican este y los cinco (5) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 12 de junio de 2017, las siguientes personas:



El día 10 del mes de julio de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:00 horas se encuentran presentes la Directora Adjunta del DBBE **Dra. Cecilia Carmarán**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dr. Gabriel Manrique** y **Dr. Jorge Muschietti**, las representantes titulares del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto** y **Dra. Mónica Iglesias**, la representante suplente del claustro de graduados **Dra. Gladys Hermida** y la representante titular del claustro de estudiantes **Est. Josefina Caso**.

Siendo las 14:45 horas se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento al orden del día.

1. Presentación de la Dra. Patricia Torres del curso de postgrado “Ilustración Científica Digital”.

La Dra. Cecilia Carmarán lee la presentación. El Dr. Jorge Muschietti explica que los cursos de este tipo no son aprobados con facilidad por la Comisión de Doctorado de la Facultad. La Dra. Torres pide la palabra para informar que su curso tiene una alta demanda y explica que lo que está presentando es una versión reformulada del curso similar que dictó el año anterior, con mayor duración y nuevos temas, entre ellos fotografía, por lo que propuso el cambio de título. La Dra. Torres explica que este curso es formativo para taxónomos y morfólogos, en cuyas disciplinas es importante la ilustración y el manejo de fotografías. La Dra. Torres agrega que los contenidos del curso son también importantes para otras disciplinas. El Dr. Muschietti manifiesta cierta objeción hacia los contenidos del curso desde un punto de vista académico. La Dra. Torres aduce que las metodologías de ilustración científica que se abordan en este curso son objeto de publicaciones en revistas de nivel Q1. La Dra. Gladys Hermida reflexiona que también hay revistas de nivel Q1 que solicitan resúmenes gráficos. La Dra. Torres observa que para implementar estas técnicas, además de la creatividad, hay que conocer y saber manejar las herramientas. El Dr. Gbriel Manrique observa que si el año pasado el curso original fue aprobado, no cree que este año se pongan objeciones, aunque sí puede haber dudas con el puntaje solicitado. La Dra. Carmarán observa que el cambio en el pedido de puntos se relaciona con el aumento en las horas de clase. La Dra. Torres hace notar que un curso de R, un curso de técnicas inmunohistoquímicas son, en definitiva, también cursos de manejo de herramientas, de manera que no alcanza a comprender por qué hay tanta resistencia con este curso. Se delibera. Se aprueba.



Se retira la Dra. Patricia Torres.

2. **Nota del Secretario Adjunto de Postgrado de la FCEyN, Dr. Pablo Pazos, relativa al arancel propuesto para el curso de postgrado “Biología y taxonomía de diatomeas continentales”.**

La Dra. Cecilia Carmarán lee la nota. Se delibera. El Dr. Jorge Muschietti propone esperar el regreso de la Dra. Maidana, quien está tomando parte de su LAO, y comunicarle a ella este planteo para que lo defina según su parecer. Se aprueba.

3. **Nota de la Dra. Nora Ceballos solicitando una condonación entre parte de la deuda del DBBE por arreglo del freezer de -80°C y parte de su deuda al DBBE por subsidio UBACyT.**

La Dra. Cecilia Carmarán lee la nota. Se acepta.

4. **Nota de varios profesores y docentes auxiliares del DBBE y otros investigadores relativa a la Sra. Isabel López, técnica en MET.**

La Dra. Cecilia Carmarán lee la nota y explica que la Sra. López no trabaja en relación de dependencia y que es monotributista. La Dra. Carmarán comenta que estuvo averiguando opciones y concluyó que se podría encauzar el tema a través de un pedido de OAT o, como consultó con el Dr. Leonardo Zayat, Secretario General de la Facultad, armar un centro de servicios. La Dra. Gladys Hermida opina que se podría llevar adelante como el servicio de secuenciación. La Dra. Carmarán resume que se podría canalizar a través de alguno de estos mecanismos, cada uno con sus requisitos. La Dra. Carmarán agrega que también está el tema de pedirle a la Sra. López que forme a una persona en el manejo de estas técnicas. La Dra. Hermida comenta que ella misma le preguntó a la Sra. López si estaba dispuesta a formar a alguien y no vio que tuviera demasiada disposición. El Dr. Muschietti pregunta si habría alguien en condiciones de ser formado. La Dra. Carmarán considera que se podría plantear la situación a la Directora del IBBEA, Dra. Laura López Greco para analizar si podría capacitarse a la Dra. Ariadna Battista, técnica en histología del Instituto. La Dra. Carmarán consulta si el DBBE tiene interés en gestionar esta situación. Todos los miembros presentes del CoDep asienten por la positiva. El Dr. Gabriel Manrique considera que la capacitación de un aprendiz sería muy importante. La Dra. Hermida comenta que consultó a personal de la Facultad de Medicina y que le aseguraron que tal formación requiere de por lo menos dos años.



Siendo las 15:17 horas se presenta la Dra. Gabriela Amodeo.

Informe de la Dirección:

• Reunión con el Decano de la FCEyN sobre refuerzo presupuestario.

La Dra. Cecilia Carmarán informa que se acordó destinar 15% del presupuesto total a la facultad. Se acordó entregar USD20.000.- al CMA y se le pidió al Decano que se sondeen las necesidades de otros centros de servicio para decidir el otorgamiento del resto de los fondos. La Dra. Carmarán continúa informando que el 85% restante de los fondos se dividiría entre los departamentos de la FCEyN según el número de investigadores, entendiendo por tales a investigadores asistentes o de mayor categoría del CONICET y a profesores con dedicación exclusiva. Con estos criterios, la Dra. Carmarán estima que el DBBE reúne unos setenta investigadores. La Dra. Carmarán informa que el Decano, Dr. Juan Carlos Reboreda, comentó que los departamentos de la FCEyN tienen entre treinta y ochenta investigadores. La Dra. Carmarán estima que con estos criterios el DBBE tendría asignados unos USD27.000.- que no recibiría en mano para ejecutar, sino que tiene que entregar una lista de equipamiento a comprar, para que en el Rectorado de la UBA hagan la ejecución. La Dra. Carmarán informa que hay cuestiones que no están del todo claras, como por ejemplo, los requisitos de cláusulas fiscales que deben cumplirse a la hora de presupuestar. La Dra. Carmarán informa que el Decano solicitó que se pidan equipos de USD5.000.- o más, para facilitar la ejecución. La Dra. Gabriela Amodeo sostiene que hay que revisar los que se pide por institutos y por el Departamento, para evitar superposiciones. La Dra. Carmarán opina que hay que manejar algunas ideas para ir preseleccionando los equipos. La Dra. Carmarán informa que cuenta con las listas de lo que pidieron los investigadores del DBBE y también que habló con los directores de otros departamentos docentes de la Facultad. La Dra. Carmarán plantea que se podrían comprar accesorios para TEM y para SEM y aportarlos a los grupos que tienen los equipos, para su uso común. La Dra. Carmarán comenta que algunos investigadores pidieron privilegiar la adquisición de equipos de microscopía con accesorios para fotografía, pero que ya hay este tipo de equipos y tal vez lo que se debe discutir es ponerlos en régimen de uso compartido. La Dra. Carmarán aclara que hay equipos que no se pueden pedir, por ejemplo, equipos de aires acondicionados, flujos laminares, estufas de cultivo, estufas de esterilización, que son equipos chicos. La Lic. Mónica Iglesias observa que debería haber un listado de todos los equipos que hay, con su ubicación física. La Dra. Carmarán asiente y considera que



debería haber una interacción entre los responsables de los grupos de investigación para analizar cómo compatibilizar y compartir el uso de los equipos. La Dra. Carmarán informa que ella armó una lista de los equipos que se fueron proponiendo, depurada según las pautas que planteó el Decano de la Facultad.

Siendo las 15:30 horas se retira la **Est. Josefina Caso**.

La Dra. Carmarán lee la lista de equipos solicitados por los investigadores del Departamento. La Dra. Carmarán considera que habría que compartir las listas depuradas entre todos los departamentos. La Dra. Amodeo solicita que no se depuren las listas de pedidos de equipos grandes, para conocer la demanda. La Dra. Amodeo observa que algunos de los equipos mencionados en la lista del Departamento ya están siendo considerados por IBBEA para su adquisición con el dinero que recibió como instituto. La Dra. Gladys Hermida propone que se hable con todos los directores de los institutos. La Dra. Amodeo sostiene que hace falta una buena centrífuga. La Dra. Carmarán explica que va a hablar con el Sr. Gabriel Rosa, técnico del DBBE, porque cree que entre las donaciones que se recibieron el año pasado hay una centrífuga. La Dra. Carmarán observa que una centrífuga cuesta menos que USD20.000.- La Dra. Carmarán propone enviar la lista depurada de equipos. La Dra. Amodeo observa que hay equipos con mucho uso, que se saturan, y otros no y que eso debería tenerse en cuenta. La Dra. Carmarán comenta que se comunicó con los otros departamentos para la eventualidad de compartir gastos. La Dra. Amodeo considera que, para los equipos baratos, los responsables de los grupos de investigación deberían reunirse y manifestar sus necesidades. La Dra. Carmarán considera que el CoDep debería expedirse acerca de la política de compartir equipos. El Dr. Gabriel Manrique pregunta si hay una base de datos de los equipos del DBBE. La Dra. Amodeo observa que esos datos saldrán de las presentaciones para distribución de espacio. La Dra. Carmarán comenta que hay equipos que ya están siendo pedidos, cuestión que también debe ser tenida en cuenta. La Dra. Carmarán informa que el Decano de la Facultad pidió que se presente una lista de prioridades, de manera que se pueda saber con qué compra reemplazar en caso que algún equipo pedido no esté disponible y no se pueda adquirir. La Dra. Carmarán informa que esa lista debe ser presentada en septiembre. La Dra. Amodeo informa que hay varios equipos comunes que se están pidiendo por el PICT-E que se deberían compartir entre departamentos. La Dra. Amodeo informa que de parte del DBBE esos equipos son: un equipo de fotosíntesis que se adquirió por compra directa, un criostato, una balanza y una *real time*. La



balanza se pidió compartida con el DEGE, cosa que la Agencia no avaló, de manera que la balanza la adquirirá completamente el DEGE. En cuanto a la *PCR*, la Dra. Amodeo informa que el proyecto era comprarla entre el DQB, el DEGE y el DBBE, pero dado que hubo problemas entre la Agencia, UBATEC y el DBBE eso quedó en suspenso y a la cotización actual del dólar al DBBE le falta dinero.

Siendo las 15.51 horas regresa la **Est. Josefina Caso**.

La Dra. Amodeo observa que, en cuanto a la *PCR*, ahora debería decirse quién aporta la diferencia. La Dra. Amodeo opina que los nuevos fondos podrían destinarse a terminar esa compra. La Dra. Carmarán observa que la misma dilación se podría producir en este caso porque, recuerda, los fondos serán manejados a través del Rectorado y no directamente por el Departamento. La Dra. Amodeo informa que si se saca un equipo de la compra prevista por el PICT-E se pierde toda la licitación, aunque se puede enmendar, pero se va a frenar. La Dra. Amodeo piensa que tal vez algún Departamento podría comprar la *real time* y el DBBE comprar la balanza. La Dra. Amodeo informa que ella habló con el Director de QB, Dr. Marcelo Martí, quien le informó que hablará con el Decano de la Facultad, quien al parecer habría reservado parte del presupuesto de refuerzo para equipamiento para eventualidades como completar los requisitos de un PICT-E. La Dra. Amodeo informa que también habló con el Director del IEGEBA, Dr. Esteban Hasson, quien le manifestó su acuerdo con estas propuestas. La Dra. Carmarán sostiene que el Decano advirtió que si no le quedaba dinero a la Facultad él retiraría su apoyo a pedidos particulares de los departamentos que él apoyó en su momento, pero que ese dinero que se reserva serviría para eventualidades y que estaría alrededor de los \$800.000.-

Siendo las 15:58 horas se retira la **Lic. Mónica Iglesias**.

Sin embargo, la Dra. Carmarán observa que ya se acordó que USD20.000.- sean para el TEM, de manera que duda que la propuesta de la Dra. Amodeo reciba apoyo de parte del Decano. La Dra. Amodeo concluye que en estos días deberán producirse novedades. La Dra. Amodeo se compromete a informar lo que vaya ocurriendo.

Siendo las 16: 00 horas se retira la Dra. Gabriela Amodeo.

La Dra. Hermida pregunta si para adquirir los equipos chicos que pidieron los investigadores no se podría pedir un diezmo sobre los subsidios de Agencia. El Dr. Manrique observa que el



DEGE ya lo hace y que incluso utiliza esos fondos para gastos del doctorado y otros. La Dra. Carmarán opina que es más difícil rastrear los montos de subsidios de la Agencia. El Dr. Manrique afirma que las memorias de los institutos tienen esos datos. Se delibera. La Dra. Carmara reflexiona que habría que ver cómo articular con los institutos. El Dr. Manrique reflexioan que el DBBE es particular porque no se solapa al ciento por ciento con ningún instituto, como sí ocurre con otros departamentos. Se delibera.

La Est. Josefina Caso pide tratar sobre tablas un propuesta informa de los estudiantes para hacer un “DBBE abierto”, similar a como se hace en el DF, para comunicar a los alumnos las líneas de investigación. La propuesta sería que una vez al año se presenten pósteres y se haga una recorrida con alumnos por los laboratorios de investigación. El Dr. Gabriel Manrique opina que sería mejor una mesa de exposición en lugar de pósteres. El Dr. Jorge Muschietti solicita que se presente una propuesta formal. El Dr. Manrique sugiere que la actividad se podría realizar en el playón de PB del pabellón 2. El Dr. Muschietti considera que lo mejor es hacerla en los propios laboratorios de investigación. El Dr. Manrique observa que puede ser difícil atender a muchos alumnos. La Dra. Carmarán solicita a la Est. Caso que presente una propuesta formal.

La Dra. Cecilia Carmarán reflexiona que es preciso destinar tiempo para resolver las cuestiones relativas a la adquisición de equipos y la distribución de espacio en el Departamento. La Dra. Gladys Hermida informa que consultó a las personas propuestas para la Comisión de Espacio y de todos ellos los que no pueden participar son el Dr. Pablo Schilman, la Dra. Carolina Tropea y la Dra. Ángela Juárez, en tanto que la Lic. Alejandra Valverde, el Dr. Bernardo Lechner, el Dr. Fabio Causín y la Dra. Graciela Rey Vázquez manifestaron que no tiene problemas en participar.

Siendo las 16:15 horas termina la presente reunión extraordinaria del CoDep del DBBE.

Se fija el 31 de julio a las 14:00 horas para la próxima reunión ordinaria del CoDep del DBBE.

Rubrican este y los seis (seis) folios previo del acta de la reunión extraordinaria del CoDep del DBBE del 10 de julio de 2017, las siguientes personas:



El día 31 del mes de julio de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:05 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, la Directora Adjunta del DBBE **Dra. Cecilia Carmarán**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana**, **Dr. Gabriel Manrique** y **Dr. Jorge Muschietti**, la representante titular del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto**, los representantes suplentes del claustro de graduados **Dra. Gladys Hermida** y **Dr. Hernán Burrieza** y el representante titular del claustro de estudiantes **Est. Axel Rizzo**.

Se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

1. Presentación del Dr. Daniel Roccatagliata del curso de postgrado “Tópicos en sistemática y biología de Crustacea”.

La Dra. Ana Menéndez lee la presentación. Se aprueba.

2. Presentación de la Dra. Cecilia Carmarán del curso de postgrado “Biodeterioro y protección de la madera”.

La Dra. Ana Menéndez lee la presentación. Se aprueba.

3. Nota del Dr. Gustavo Gudesblat en respuesta a un pedido del CoDep para ampliar detalles relativos a su solicitud de conformar un nuevo grupo de investigación en el Departamento.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. Se concluye que el Dr. Gudesblat no fue Director de los subsidios en los que declara haber participado. Las ponencias son aceptar o no al Dr. Gudesblat como responsable de nuevo grupo de investigación del DBBE. Votan por “no”: la Dra. Maidana (aduciendo que sería una doble excepción a los criterios ya establecidos), el Est. Axel Rizzo (aduciendo que no es bueno no respetar los reglamentos), el Dr. Manrique (aduciendo que no se debe soslayar lo reglamentado), la Dra. Isabel Cinto y el Dr. Jorge Muschietti. La Dra. Maidana, el Dr. Manrique y el Est. Rizzo agregaron que habría que separar el reconocimiento a los grupos de investigación de la distribución de espacio. El Dr. Hernán Burrieza, quien sostiene que la línea de investigación del Dr. Gudesblat es importante y que habría que tomar el compromiso de evaluar su situación con más tiempo, se abstiene de votar. La Dra. Maidana opina que dentro de un tiempo se podría hacer una convocatoria a la presentación de nuevos grupos de investigación en el DBBE,



haciendo seminarios para presentar las correspondientes líneas de investigación. Se resuelve no avalar al Dr. Gudesblat como responsable de grupo de investigación del DBBE por no cumplir los requisitos que se fijaron al momento de la convocatoria que se hizo en relación a la distribución de espacio en el Departamento. Se resuelve también que dentro de un tiempo se hará una convocatoria para presentar grupos de investigación del DBBE. El Dr. Burrieza propone que no se fije un llamado, sino que se anuncie la posibilidad de hacer tales presentaciones en la medida en que vayan surgiendo.

4. Nota de la Dra. Fabiana Lo Nostro relativa a la falta de encuesta docente de una Ayudante de Segunda asignada a su materia del primer cuatrimestre.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. Se aprueba avalar una nota que justifique que la Est. Mariel Galotta no tuvo EADI de su desempeño durante el primer cuatrimestre en Biología de Peces por razones ajenas a su voluntad.

Siendo las 15:00 horas se retira el **Dr. Jorge Muschietti**.

5. Nota del Dr. Diego Zelaya, la Dra. Nancy López y la Dra. Laura Levin con una observación sobre el concurso para JTP DE del ABYSV del que fueron jurados.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. Se delibera. Los miembros del CoDep aquí presentes consideran no es su atribución tener una mayor actuación frente a esta situación y solamente dejan establecido que tomaron conocimiento de la nota.

Informe de la Dirección del DBBE:

- **Prioridad de las materias introductorias para el uso de los laboratorios B y C del tercer piso.**

La Dra. Ana Menéndez solicita que se deje establecido que las asignaturas introductorias tengan prioridad en el uso de los laboratorios B y C del tercer piso.

- **Dictamen del Jurado de la selección de Profesor Adjunto Interino para el dictado de Sistemática de Plantas Vasculares.**

La Dra. Ana Menéndez lee el dictamen. La Dra. Nora Maidana pregunta qué pasará con la persona contratada como Profesor Adjunto Interino si la Dra. Alicia Burghardt, actual Profesora de Sistemática de Plantas Vasculares, no se jubila. La Dra. Menéndez observa que hay que tener



cubierto el puesto hasta que se resuelva el concurso regular. La Dra. Isabel Cinto manifiesta que entiende que la jubilación de la Dra. Burghardt es inminente. La Dra. Menéndez informa que de todos modos, si la Dra. Burghardt no se jubilara, ella le pediría que comparta el dictado de su materia con el nuevo Profesor. La Dra. Maidana pregunta qué compensación de tareas se le pediría a la Dra. Burghardt por gozar de esa colaboración. La Dra. Menéndez opina que a esta altura de la situación esa cuestión es de importancia menor. La Dra. Menéndez explica que su intención ha sido informar al CoDep para que esté al tanto de la situación. El Dr. Jorge Muschietti sugiere que se le informe el estado de situación a la Dra. Burghardt. Se delibera. La Dra. Menéndez hace notar a los miembros del CoDep que esta situación puede afectar el resto de la distribución docente en el ABySV.

- **Distribución de espacio en el DBBE.**

La Dra. Ana Menéndez pide que se convoque ya a la Comisión de Espacio. El Dr. Jorge Muschietti recuerda que las personas elegidas para integrarla son: el Dr. Fabio Causín, la Lic. Alejandra del Carmen Valverde, el Dr. Bernardo Lechner, la Dra. Graciela Rey Vázquez, el Dr. Sebastián Minoli, la Dra. Irene Baroli y el Dr. Lucas Jungblut. Se decide que se les informará formalmente a todos los mencionados que el CoDep ha decidido que conformen la Comisión de Espacio 2017 del DBBE y se los convocará a iniciar las tareas correspondientes. El Dr. Muschietti solicita que se convoque a una reunión extraordinaria de CoDep con el solo propósito de seguir evaluando las pautas para la distribución de espacio que se le entregarán a la nueva Comisión de Espacio.

Siendo las 16:50 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE y se fija el viernes 11 de agosto a las 14:00 horas para una reunión extraordinaria en la que se continuará tratando la distribución de espacio en el Departamento.

Rubrican este y los seis (6) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 31 de julio de 2017, las siguientes personas:



El día 11 del mes de agosto de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:10 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, la Directora Adjunta del DBBE **Dra. Cecilia Carmarán**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana**, **Dr. Gabriel Manrique** y **Dr. Jorge Muschietti**, las representantes titulares del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto** y **Lic. Mónica Iglesias** y el representante titular del claustro de estudiantes **Est. Axel Rizzo**.

También se encuentra presente la Dra. Irene Baroli, Profesora Adjunta del ABySV.

Se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

6. Nota de la Dra. Griselda Genovese presentando la distribución docente para el segundo cuatrimestre en el ABySA.

El Dr. Gabriel Manrique lee la presentación. La Dra. Ana Menéndez informa que está pedido los nombramientos de tres ayudantes de primera, que van a salir en septiembre. La Dra. Nora Maidana observa que en la lista hay una becaria UBA, que no puede hacer docencia frente a alumnos. El Dr. Manrique clara que esa persona solo va a colaborar. La Dra. Maidana sostiene que no se la puede contar como docente frente a alumnos. La Dra. Irene Baroli pregunta cuántas horas debe destinar a docencia un becario UBA. El Dr. Manrique y el Dr. Jorge Muschietti contesta que igual que un auxiliar con dedicación simple. La Dra. Maidana reafirma que sí, pero colaborando, no dando clases a alumnos.

7. Nota de la Dra. Irene Baroli y la Dra. Isabel Cinto presentando una versión preliminar de la distribución docente para el segundo cuatrimestre en el ABySV.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. El Dr. Gabriel Manrique pregunta si la Dra. Alicia Burghardt estará a cargo de la materia Sistemática de Plantas Vasculares. La Dra. Menéndez recuerda que la Dra. Burghardt había manifestado su beneplácito de continuar trabajando con un contrato para poder dictar la materia luego de su jubilación pero que, como esto no es posible, ahora ofreció colaborar aunque no la contraten. La Dra. Menéndez informa que, además, la Dra. Burghardt está en este momento con licencia médica. La Dra. Menéndez se pregunta si la Dra. Burghardt podría dictar clases teóricas sin tener un cargo y se plantea que estaría en igual situación que dos docentes auxiliares del ABySA, a los que se les pide empezar a trabajar antes de ser



designados. La Dra. Menéndez comenta que trasladó su pregunta a Secretaría Académica y ellos sugirieron que hubiera otro docente de apoyo. La Dra. Menéndez informa que ya se sabe que va a haber un pedido de impugnación de la selección de Profesor Interino para dictar SPV, de manera que, en caso de que sea desestimada, recién se podría hacer la designación para mediados del cuatrimestre. La Dra. Nora Maidana hace notar que los tiempos para que se efectivicen las jubilaciones son muy variables y que, por ejemplo, a la Dra. Visitación Conforti aún no le salió la jubilación aunque presentó todos los papeles hace más de un año. Al respecto, la Dra. Menéndez informa que hay que usar los fondos acumulados no usados del cargo de Profesora Consulta que se solicitó para la Dra. Conforti, entre enero y el presente porque la UBA los asignó y están disponibles. La Dra. Menéndez propone designar al Dr. Bernardo Lechner como Profesor Adjunto Interino, ya que está en un orden de mérito vigente de una selección. Se delibera. El Dr. Manrique cree que lo más importante es solucionar la situación de SPV y comenta que, en una situación similar, Vertebrados se dictó de forma colegiada, con un coordinador e invitados. La Dra. Menéndez destaca que, en este caso, no se sabe qué periodo podría abarcar la acefalía. El Dr. Manrique opina que eso no es importante, que hay que pedirle a la Dra. Burghardt que adopte esta modalidad desde el inicio. La Dra. Menéndez opina que es algo difícil y que habría que hacer contrataciones, que son engorrosas. La Dra. Maidana hace notar que hay veinticuatro alumnos inscriptos y que hay una profesora a cargo. La Dra. Cecilia Carmarán opina que la decisión de no dictar la materia sería seguir un principio precautorio llevado a un extremo. La Dra. Carmarán opina que se debería iniciar la cursada y si se presenta un problema se debería pedir una solución a Secretaría Académica. Se delibera. El Dr. Muschietti opina que si no se puede asegurar el dictado adecuado de la materia durante todo el cuatrimestre, es preferible que se suspenda el dictado. La Dra. Maidana opina que la situación se resume a que la Profesora está con licencia y que el dictado de la materia debe empezar. La Dra. Menéndez informa que la Dra. Burghardt se ofreció a dictar las teóricas, dentro de su licencia. La Dra. Maidana y el Dr. Muschietti coinciden en que eso no está bien. El Dr. Muschietti opina que se trata de alguien que cambia constantemente su situación, como ya se vio otros años. La Dra. Menéndez opina que se podría esperar a que la selección se sustancie y dictar la materia en el cuatrimestre de verano. El Dr. Muschietti pregunta qué pasaría entonces si la selección no queda sustanciada en ese término. La Dra. Maidana observa que no se puede predecir la evolución de la licencia. La Dra. Maidana consulta si no se podría retrasar el inicio del dictado, dentro de este mismo cuatrimestre, hasta que la Dra. Burghardt se reintegre de su licencia médica.



El Dr. Muschietti observa que no porque si luego hay problemas, los alumnos ya no se podrán anotar en otras materias. Se delibera. La Dra. Menéndez observa que si se pasa el dictado de SPV al primer cuatrimestre de 2018 se da más tiempo a que se aclare la situación. El Dr. Muschietti considera que hay que reunirse con los alumnos inscriptos en la materia. Se delibera. La Dra. Baroli pregunta si no sería posible que el Dr. Lechner esté a cargo de la materia. La Dra. Menéndez responde que no, que recién ahora se estaría pidiendo su designación. La Dra. Carmarán observa que todas las soluciones pensadas parecen poder concretarse desde la mitad del cuatrimestre hacia adelante. El Dr. Muschietti reitera que hay que reunirse con los alumnos. La Dra. Menéndez observa que si no se inicia el dictado, después habrá que justificar, terminada la licencia de la Dra. Burghardt, por qué no se está dictando. La Dra. Maidana considera que habría que consultar a los docentes auxiliares de la materia antes de tomar cualquier decisión y observa que, volviendo de su licencia, la Dra. Burghardt podría dictar clases en Introducción a la Botánica.

Siendo las 14:45 horas se retira la **Dra. Cecilia Carmarán**.

El Dr. Muschietti afirma que “somos responsables de esta situación” y considera que se debe afrontar hablando con los alumnos. El Dr. Manrique cree que lo peor es no haberlo previsto. El Dr. Manrique vuelve a proponer que se convoque a docentes invitados. La Dra. Baroli recuerda que hay veinticuatro alumnos inscriptos y considera que no dictar la materia sería una decisión muy impactante. El Dr. Manrique pregunta si hay posibilidades de que esta situación se vuelva a repetir. La Dra. Maidana observa que la Dra. Visitación Conforti está por jubilarse, de manera que surgirán nuevos problemas similares a este.

Siendo las 14:54 horas se presenta la Dra. Sonia Rosenfeldt.

El Dr. Muschietti pregunta a la Dra. Rosenfeldt qué opina de la situación de SPV, teniendo en cuenta que la Dra. Burghardt está con licencia y que entonces, en principio, no cuenta con profesor. La Dra. Rosenfeldt manifiesta que no sabe, que podría haber alternativas, que otros años pasó lo mismo y nunca se levantó la materia.

Siendo las 14:56 horas se presenta el Dr. Pablo Picca y regresa la **Dra. Cecilia Carmarán**.

La Dra. Maidana pregunta para cuándo está previsto que inicie la materia. La Dra. Rosenfeldt contesta que entre el 24 y el 31 de agosto. Se delibera. El Dr. Manrique le manifiesta a la Dra. Rosenfeldt y el Dr. Picca que él personalmente considera que hay que hacer una convocatoria a



profesores invitados y dictar la materia de manera colegiada pero que algunos miembros del CoDep consideran que ya es tarde para organizar eso. La Dra. Maidana observa que los invitados pueden ser colaboradores que no necesariamente tienen que tener un nombramiento. La Dra. Rosenfeldt pregunta quién organizaría tal modalidad. El Dr. Manrique responde que podría ser un docente auxiliar. La Dra. Maidana pregunta si sería muy inadecuado empezar los trabajos prácticos sin que hayan empezado las clases teóricas. La Dra. Rosenfeldt responde que ya se ha hecho en otras oportunidades. La Dra. Maidana pregunta a la Dra. Rosenfeldt y al Dr. Picca si ellos estarían dispuestos a iniciar los TP sin que empezaran las clases teóricas. La Dra. Rosenfeldt contesta que ella y el Dr. Picca no han conversado sobre esto. Se delibera. El Dr. Muschietti considera que la Dra. Rosenfeldt y el Dr. Picca deben decidir si estarían dispuestos a iniciar la materia en estas condiciones. El Dr. Picca observa que lo han hecho durante años pero que ahora cuesta más.

El Dr. Manrique señala que hay que asumir que cualquier solución que se encuentre ahora es no ideal y pregunta a la Dra. Rosenfeldt y al Dr. Picca qué opinan ellos. El Dr. Picca manifiesta que le llama la atención esta pregunta pues él esperaba que el CoDep diera una solución frente a la ausencia de la Profesora de la materia. El Dr. Muschietti afirma que los miembros del CoDep entienden que los docentes auxiliares tienen sus derechos y que no les están pidiendo que hagan cosas de las que no tienen obligación. La Dra. Menéndez pregunta a la Dra. Rosenfeldt y al Dr. Picca si la Dra. Burghardt les comunicó su situación y sus perspectivas. La Dra. Rosenfeldt y el Dr. Picca responden que no. La Dra. Baroli recuerda que el año pasado la Dra. Burghardt dejó sus obligaciones docentes en Introducción a la Botánica a cargo del resto de los docentes auxiliares de su turno, sin avisar al profesor. Se delibera.

Siendo las 15:24 horas se retiran la Dra. Rosenfeldt y el Dr. Picca.

La Dra. Maidana objeta que se otorgue un JTP para Microbiología del Suelo, que solo tiene cinco alumnos inscriptos y no se sabe cuántos están confirmados. La Dra. Cinto informa que la Dra. Alicia Godeas manifestó que si no asignaban un JTP y un Auxiliar a Microbiología del Suelo, la materia no puede ser dictada. La Dra. Maidana recuerda que históricamente se considera que por menos de cinco alumnos no se otorgan auxiliares a las materias o al menos no se lo contabiliza como tarea docente. La Dra. Maidana informa que Ficología tiene 8 alumnos confirmados y que solo tiene asignada media dedicación de un Jefe de TP por lo que solicita que se trate de asignarle al menos un ayudante de primera. Se le informa a la Dra. Maidana que tiene media asignación de la



Dra. Cecilia Rodríguez como JTP. Considerando el número de alumnos inscriptos se delibera y se decide otorgarle también a Josefina Alberguina como Ayudante de 1ra. La Dra. Maidana reflexiona que si se suspende Microbiología del Suelo hay que ver qué se les propone a los alumnos que se anotaron. Se resuelve que a Microbiología del Suelo se le asigne un solo docente auxiliar para su dictado durante este cuatrimestre. Se anotan los cambios en la distribución auxiliar del ABySV acordes a esta decisión.

Informe de la Dirección del DBBE:

- **Criterios para la asignación de espacio en el DBBE.**

La Dra. Ana Menéndez propone avanzar en el refinamiento de los criterios que deberá usar la Comisión de Espacio para la distribución de espacio en el Departamento.

Siendo las 16:00 horas se retira el **Dr. Jorge Muschietti**.

La Dra. Menéndez propone discutir el cálculo del índice de productividad y cómo contabilizar los artículos publicados no filiados al DBBE. Se delibera.

Siendo las 16:10 horas regresa el **Dr. Jorge Muschietti**.

Se delibera. La Dra. Menéndez propone que se contabilicen todos los artículos. La Dra. Irene Baroli, como miembro de la Comisión de Espacio, toma nota de los criterios y solicitará a los grupos de investigación el envío de la información que considere necesaria y que pueda faltar en las presentaciones que se solicitaron en su momento. Se avanza en la discusión sobre la ponderación de la productividad por el índice Q. Se proponen dos alternativas de ponderación para la serie Q1, Q2, Q3, Q4 y revistas del núcleo básico, revistas no indexadas: 4; 3; 2; 1; 0,5 ó 4; 2; 1; 0,5; 0,25. La Lic. Mónica Iglesias, la Dra. Nora Maidana y la Dra. Isabel Cinto votan a favor de la primera puntuación; el Dr. Jorge Muschietti, el Dr. Gabriel Manrique y el Est. Axel Rizzo votan a favor de la segunda puntuación. La Lic. Iglesias alega que en Taxonomía es difícil publicar con un índice superior a Q3.

Siendo las 16:23 horas se retira la **Dra. Cecilia Carmarán**.

El Dr. Manrique y la Dra. Menéndez alegan que de las tesis doctorales en Taxonomía salen muchos artículos.

Siendo las 16:30 horas se retira la Dra. Irene Baroli y regresa la **Dra. Cecilia Carmarán**.



La Dra. Menéndez desempata la votación votando a favor de la segunda puntuación. El Dr. Muschietti propone un esquema gráfico de cuadrantes para la asignación de espacio medido en “cupulines” teniendo en cuenta la ponderación por productividad y lo pone a consideración del CoDep para que este cuerpo considere si lo tendrá en cuenta y lo aplicará sobre los resultados que obtenga la Comisión de Espacio. La Dra. Maidana propone que un libro científico reciba una ponderación igual a una publicación de Q1. Se aprueba. La Dra. Menéndez propone que un capítulo de libro científico obtenga una ponderación igual a una publicación de Q3. Se aprueba. Se define que la valoración de las tesis se refiera a tesis doctorales y tesis de licenciatura dirigidas o co-dirigidas aprobadas. Se propone que una patente puntúe cuatro puntos. Se delibera. Se aprueba asignar ese puntaje, independientemente del país en que se patentó. Se resuelve que se contarán todos los artículos de cada grupo de investigación, sin distinguir la filiación institucional.

Siendo las 17:00 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE.

Rubrican este y los seis (6) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 11 de agosto de 2017, las siguientes personas:



El día 4 del mes de septiembre de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:00 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana**, **Dr. Gabriel Manrique** y **Dr. Jorge Muschietti**, la representante titular del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto**, la representante titular del claustro de estudiantes **Est. Josefina Caso** y la representante suplente del claustro de estudiantes **Est. Aline Ferreyra Lemoine**.

Se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

1. Nota de la Dra. Griselda Genovese relativa a la mención de filiación institucional en las publicaciones de los docentes con dedicación exclusiva.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. Se acepta en general la propuesta de la Dra. Genovese. Se decide que se enviará un mensaje a todo el personal del Departamento, a través del correo electrónico, para informar.

2. Nominaciones para las distinciones de "Excelencia Académica" y de "Mención Académica" (docentes) y de "Estudiante Destacado" (alumnos) 2016.

La Dra. Ana Menéndez lee la invitación de la Secretaría Académica de la Facultad para presentar candidatos. Se decide que se enviará un mensaje a todo el personal del Departamento, a través del correo electrónico, para invitar a los potenciales candidatos a postularse.

3. Reservas de fondos solicitadas por las asignaturas de grado del segundo cuatrimestre.

La Dra. Ana Menéndez lee los valores de las reservas solicitadas por las asignaturas que habitualmente realizan viajes con alumnos durante el segundo cuatrimestre.

Siendo las 14:00 horas se presenta el representante suplente del claustro de graduados **Dr. Hernán Burrieza**.

La Dra. Menéndez informa que analizará los montos reservados con el mismo criterio que se aplicó a las asignaturas del primer cuatrimestre.

4. Asignaciones de fondos para viajes nacionales durante el segundo cuatrimestre.



La Dra. Ana Menéndez lee el informe de la Comisión de Viajes. Se delibera sobre la manera de asignar los fondos, teniendo en cuenta los órdenes de méritos por tipo de cargo docente y la disponibilidad de fondos. Se decide cubrir los gastos de los tres primeros candidatos de la lista y consultar con al Dr. Matías Pandolfi si acepta una ayuda económica de \$1.000,00.-, teniendo en cuenta que, en ese caso, deberá rendirla. Si el Dr. Pandolfi no aceptara, se consultará lo mismo a la Lic. S. Cristina Czuchlej.

5. Nota de la Dra. Gabriela Amodeo relativa a la compra de equipamiento con el subsidio PICT-E.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Menéndez explica que no es posible destinar fondos del refuerzo para equipamiento para este pago, pero que sí podrían sacarse del presupuesto 2017 del Departamento. La Dra. Menéndez explica que la Facultad podría luego solicitar a la UBA que haga un reintegro de los fondos, pero la recuperación puede ser difícil de concretar. El Dr. Jorge Muschietti destaca que lo que se estaría adquiriendo son equipos para el DBBE. La Dra. Menéndez informa que ella desconoce los detalles del pedido. El Dr. Gabriel Manrique pregunta qué porcentaje del presupuesto del Departamento se estaría usando. La Dra. Menéndez informa que para este año hay un presupuesto total de alrededor de \$400.000 que hay que ejecutar antes de octubre, aunque un remanente podría pasarse a 2018, ella no cree que sea una buena idea, teniendo en cuenta la inflación. La Dra. Nora Maidana pregunta cuánto serían aprovechados esos equipos por los investigadores del Departamento. La Est. Aline Ferreyra Lemoine pregunta qué se va a compartir con el DEGE. El Dr. Manrique recuerda que, al respecto, se estableció un compromiso entre ambos departamentos.

Siendo las 14:53 horas se presenta la Dra. Gabriela Amodeo.

La Dra. Amodeo explica que este PICT-E se presentó en 2014 a través del DBBE con un previo acuerdo con el DQB y el DEGE acerca de qué equipos comprar. El DEGE y el DBBE acordaron comprar una balanza en común y una *PCR* cada uno. La Dra. Amodeo explica que entonces encontraron que la Agencia no permitía la realización de compras compartidas. El DEGE y el DBBE decidieron que el primero compraba una parte de un equipo de fotosíntesis y el DBBE la balanza. Con la suba del dólar y dado que no son compras que se hagan de forma directa, las mismas se frenaron. El DEGE tampoco compró la campana de flujo. La Dra. Amodeo explica que entonces ella propuso que el DEGE comprara las dos *PCR* y el DBBE, la balanza y el criostato. Se



avanzó en esa dirección, pero el trámite se volvió a frenar, porque no se le permitió al DEGE comprar dos equipos iguales. Entonces la Dra. Amodeo propuso que el DEGE comprara la balanza, que sería para uso compartido del DEGE y el DBBE, por partes iguales, y se llegó a un acuerdo con el DEGE y el DQB para que las dos *PCR* estuvieran a disponibilidad de los tres departamentos, ambas en un mismo lugar. La Dra. Maidana y el Dr. Muschietti proponen que se formalice. La Dra. Amodeo recuerda que el DEGE compró una parte del equipo LI-COR e informa que el mismo está actualmente ubicado en el laboratorio 2, cerca de una ventana, pues precisa esa ubicación. La Dra. Amodeo explica que el LI-COR no es un medidor de pH y que para usarlo hay que estar entrenado. Sobre la ubicación de la microbalanza, hay que consultar con el DEGE. Resumiendo, la Dra. Amodeo puntualiza que se necesitan USD70.000 para pagar la *PCR* y el criostato. La balanza la pagará el DEGE. Aparentemente Rectorado podría hacerse cargo de los gastos, pero hay que hacer un seguro de caución. El Dr. Manrique observa que la rendición debe ser en octubre. La Dra. Amodeo resalta que queda poco tiempo. Se delibera. La Dra. Amodeo sugiere que hay que hablar con las autoridades del DQB y del DEGE porque todos los equipos son del mismo proveedor y el dinero tendrá que ser liberado al mismo tiempo. El Dr. Muschietti observa que no se estaría compartiendo equipo con DQB, por lo tanto no debería haber problemas por ese lado. La Dra. Maidana pregunta si el compromiso que tendría que firmar el DBBE sería por \$350.000 o por USD18.000, porque hay que pensar qué pasaría si sube el dólar. La Dra. Menéndez opina que los institutos asociados al Departamento podrían poner parte de ese dinero. Se aprueba.

Siendo las 15:17 horas se presenta la Dra. Nora Ceballos.

La Dra. Ceballos pide la palabra para informar que en el día de mañana va a presentar su renuncia condicionada como Profesora. La Dra. Ceballos informa que su idea es continuar con el dictado de su materia hasta que salga su jubilación, lo que puede ocurrir de aquí a 7 u 8 meses. Si su jubilación sale a mitad del primer cuatrimestre, ella está dispuesta a dictar la materia hasta el final, en compañía de un Profesor responsable.

Siendo las 15:20 horas se retira la Dra. Ceballos.

Se delibera sobre lo informado por la Dra. Ceballos. La Dra. Ana Menéndez solicita que se deje este análisis para más adelante y ahora se continúe con el punto que se estaba tratando.



Se decide por unanimidad que se hará una reserva de \$250.000 del presupuesto 2017 del Departamento, a lo que se descontará lo aportado por los institutos, para la compra de los equipos del PICT-E.

6. Nota del Secretario de Postgrado de la FCEyN relativa a la presentación del curso de postgrado “Ilustración científica digital” propuesto por la Dra. Patricia Torres.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. El Dr. Gabriel Manrique recuerda que la Dra. Torres se presentó en el CoDep en su momento para acompañar y justificar la presentación de este curso. El Dr. Jorge Muschietti manifiesta que él considera que si históricamente se le asignaron puntos a este curso, eso debería continuar siendo así. El Dr. Muschietti informa que la Comisión de Doctorado de la Facultad consideró que este es un tipo de curso similar a algunos talleres, que no dan puntos. El Dr. Muschietti comenta también que los miembros de la Comisión consideran que sería bueno que el curso incorporara temas relativos a los trucos que a veces se aplican en el manejo de imágenes y al análisis de si son válidos o no. Se decide notificar de la situación a la Dra. Torres e invitarla a la próxima reunión de Subcomisión de Doctorado del DBBE, para tratar el tema.

7. Presentación de la Dra. Gladys Hermida de la edición 2018 del curso de postgrado “Histología Animal Comparada: técnicas básicas de microscopía óptica y electrónica”.

La Dra. Ana Menéndez lee la presentación. El Dr. Jorge Muschietti observa que la Dra. Hermida pide 4 puntos en tanto que, de acuerdo a las pautas de la Comisión de Doctorado, deben asignársele a lo sumo 3 puntos. Se le notificará a la Dra. Hermida.

8. Notas de la Dra. Alicia Godeas relativas a las necesidades de docentes auxiliares para la asignatura Microbiología del Suelo.

La Dra. Ana Menéndez lee las notas. Quedan extemporáneas pues el problema ya se resolvió.

9. Nota de la Dra. Fabiana Lo Nostro informando una estadía de investigación de un estudiante en su laboratorio.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. Se toma conocimiento. Se le recordará a la Dra. Lo Nostro que debe incorporar al estudiante al Plan de protección de los laboratorios de su grupo de investigación.



10. Nota de la Dra. Stella Maris Romero informando una estadía de investigación de una investigadora invitada en laboratorios del grupo de Micología y Fitopatología.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. Se toma conocimiento.

Informe de la Dirección del DBBE:

● **Criterios para la asignación de espacio en el DBBE.**

La Dra. Ana Menéndez propone avanzar en el refinamiento de los criterios que deberá usar la Comisión de Espacio para la distribución de espacio en el Departamento. La Dra. Menéndez propone discutir las características para el ítem “necesidades especiales”. Se delibera. La Dra. Menéndez recuerda que hay que tener en cuenta el espacio que se asigna a las secretarías. El Dr. Gabriel Manrique que él propuso que la Comisión de Espacio haga un relevamiento territorial completo. Se delibera acerca de si tal relevamiento debería hacerse antes o después del análisis que la Comisión hará de las presentaciones de los grupos de investigación. Se decide que después.

● **Otros.**

La Dra. Ana Menéndez propone pensar qué tareas específicas se le asignarán al Dr. Agustín Sanguinetti a partir de su designación como Profesor interino. El Dr. Gabriel Manrique propone que la Dirección del Departamento se reúna con el Dr. Sanguinetti para tratar el tema. La Dra. Menéndez manifiesta que ella quiere garantizar el dictado de Sistemática de Plantas Vasculares en 2018. La Dra. Menéndez comenta que en el concurso regular del cargo falta que el Dr. Bernardo Lechner y el Dr. Pablo Picca se notifiquen y que ella ya les pidió que lo hagan. Con respecto al concurso para un cargo de profesor Adjunto con dedicación exclusiva, la Dra. Menéndez informa que no tiene novedades.

Siendo las 16:35 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE. Se establece el día 18 de septiembre a las 14 horas para la próxima reunión ordinaria.

Rubrican este y los cuatro (4) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 4 de septiembre de 2017, las siguientes personas:



El día 18 del mes de septiembre de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:10 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana**, **Dr. Gabriel Manrique** y **Dr. Jorge Muschietti**, el representante suplente del claustro de graduados **Dr. Hernán Burrieza** y los representantes titulares del claustro de estudiantes **Est. Josefina Caso** y **Est. Axel Rizzo**.

Se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

1. Presentación de la Dra. Sara Maldonado de la edición 2018 del curso de postgrado “Muerte celular programada (MCP) en plantas”.

La Dra. Ana Menéndez lee la presentación. Se aprueba.

2. Nota del Dr. Eduardo Ottone, Director de la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Paleontología, solicitando el nombramiento de representantes del DBBE por los claustros de profesores y graduados ante la mencionada comisión.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Nora Maidana informa, que hasta ahora, en esa comisión están ella y el Dr. Julián Faivovich. La Dra. Maidana informa que la Dra. Griselda Genovese le manifestó su deseo de participar en esa comisión, que no conoce la intención del Dr. Faivovich al respecto, y que propone preguntarle al Dr. Raúl Gómez si le gustaría participar como graduado. El Dr. Jorge Muschietti recuerda que alguna vez ya solicitó que se haga una lista en la que consten las actividades de gestión de todo el personal del DBBE.

Siendo las 14:23 horas se presenta el Dr. Agustín Sanguinetti.

La Dra. Menéndez propone al Dr. Sanguinetti que participe de la comisión de la carrera de Paleontología. El Dr. Sanguinetti pregunta las tareas. La Dra. Maidana explica que, entre otras, se analizan los planes de tesis de licenciatura. El Dr. Sanguinetti pregunta si es necesario ser experto en Paleontología. La Dra. Maidana dice que no. El Dr. Sanguinetti acepta participar de la Comisión.

La Dra. Ana Menéndez anuncia que la designación del Dr. Agustín Sanguinetti como Profesor Adjunto interino fue aprobada por el Consejo Directivo de la Facultad y propone a los miembros del CoDep consultar al Dr. Sanguinetti sus impresiones para el dictado de Sistemática de Plantas Vasculares durante 2018. El Dr. Sanguinetti manifiesta que él no tiene problemas en dictar la



materia en el verano o el primer cuatrimestre. El Dr. Jorge Muschietti reflexiona que si la materia se está dictando ahora, para el verano o el primer cuatrimestre puede haber pocos alumnos. La Dra. Menéndez observa que por eso hay que organizar esto. El Dr. Muschietti y la Dra. Nora Maidana opinan que en verano no va a haber alumnos. La Dra. Maidana afirma que hay que avisar el cambio a los alumnos con tiempo. La Est. Josefina Caso comenta que los estudiantes, en principio, tienen la materia planeada para el segundo cuatrimestre. El Dr. Hernán Burrieza afirma que si hay que cambiar la materia de cuatrimestre porque no se puede asegurar la contratación del Dr. Sanguinetti para el segundo cuatrimestre de 2018, los alumnos tendrán que adaptarse. La Dra. Menéndez explica que el concurso de profesor regular para Sistemática de Plantas Vasculares está retrasado y además observa que está llamado de forma abierta, de tal manera que podría ganarlo alguien que no trabaje en plantas vasculares. Los miembros presentes del CoDep manifiestan consenso para el dictado de Sistemática de Plantas Vasculares en el primer cuatrimestre de 2018. El Dr. Sanguinetti observa la mayor disponibilidad de material fresco de plantas en el verano, de manera que un viaje de estudios al comienzo del cuatrimestre permitiría una buena cursada. La Dra. Maidana opina que si inicia la cursada en marzo, estaría bien igual. La Dra. Menéndez pregunta a dónde sería el viaje de estudios. El Dr. Sanguinetti responde que a Entre Ríos. Se delibera. La Dra. Menéndez pide a la Est. Caso que trate de recabar cuántos estudiantes cursarían la materia en 2018. La Dra. Maidana observa que también habría que ver qué docentes auxiliares podrían cubrir los trabajos prácticos de la materia en verano. El Dr. Sanguinetti manifiesta que no necesitaría docentes auxiliares adicionales, que él ejercería su ayudantía de primera con dedicación simple en esta misma materia. La Dra. Maidana recuerda que es usanza del Departamento no aceptar que dos cargos se ejerzan en una misma materia. El Dr. Muschietti recuerda que es una recomendación, no una obligación. El Dr. Manrique manifiesta que le parece bien la propuesta del Dr. Sanguinetti para este caso en particular, pero destaca que la recomendación es no hacer eso. La Dra. Menéndez manifiesta que no está de acuerdo con esa práctica. La Dra. Maidana pregunta cuál es la carga horaria de Sistemática de Plantas Vasculares. El Dr. Sanguinetti hace un cálculo de algo más de 150 horas, es decir, sería una materia intensiva de verano. La Dra. Maidana pregunta al Dr. Sanguinetti si no considera que sería mucho esfuerzo para él dictar la materia solo. El Dr. Sanguinetti considera que puede hacerlo.

Siendo las 14:45 horas se retira el Dr. Agustín Sanguinetti.



La Dra. Menéndez reitera a la Est. Caso el pedido de hacer, para la próxima reunión de CoDep, una prospección para saber cuántos estudiantes cursarían Sistemática de Plantas Vasculares en 2018.

Siendo las 14:46 horas se retira el Est. Axel Rizzo.

3. Nota del Dr. Daniel Roccatagliata relativa a la fecha de rendición de los gastos realizados en la salida de campo de Invertebrados II.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Alejandra Ribichich que se encuentra tomando notas de la reunión en su condición de auxiliar administrativa del DBBE explica que ya se pidió a la Secretaría de Hacienda de la Facultad que admita la solicitud del Dr. Roccatagliata, en carácter de excepción. Se toma conocimiento.

4. Nota de la Dra. Andrea Romero solicitando el hospedaje del sitio web del INMIBO en el servidor del DBBE.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Menéndez aclara que la Dra. Romero le pidió lo mismo al Decanato y la respuesta fue negativa. Se delibera. Se decide que se dará alojamiento al sitio web del INMIBO en el servidor del DBBE siempre que haya del instituto un compromiso a participar en el mantenimiento del mismo, con proporcionalidad a su uso, previa consulta al Decanato de la Facultad para conocer las razones de su negativa, de manera de no caer en una contradicción institucional. El Dr. Hernán Burrieza hace notar que los servicios de hospedaje en servidores se pueden alquilar.

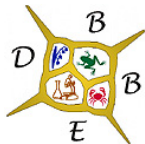
5. Nota de la Dra. Nora Maidana informando una estadía de investigación de una estudiante en su laboratorio.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Nora Maidana comenta algunos detalles. Se toma conocimiento.

Informe de la Dirección del DBBE:

● **Reservas de fondos solicitadas por las asignaturas de grado del segundo cuatrimestre.**

La Dra. Ana Menéndez lee los montos solicitados para las distintas asignaturas de grado del segundo cuatrimestre. La Dra. Nora Maidana solicita que se agregue un pedido de \$900,00.- para Ficología.



Siendo las 15:00 horas se retira el **Dr. Hernán Burrieza**.

La Est. Josefina Caso informa que del 6 al 9 de octubre se realizará el ENEB. La Dra. Nora Maidana recuerda que se había acordado que se le pediría a los profesores que no pasaran faltas durante esos días a los estudiantes que concurrieran a tal evento. La Dra. Menéndez le pide a la est. Caso que le envíe un mensaje con los detalles correspondientes para informar a los profesores.

Siendo las 15:05 horas regresa el **Dr. Hernán Burrieza**.

La Dra. Nora Maidana solicita que figure en actas que días atrás se realizó entre los miembros del CoDep una consulta a través de *Whats app* y como resultado se aprobó por mayoría adherir a la Res. CD FCEyN N°2123/17.

- **Criterios para la asignación de espacio en el DBBE.**

La Dra. Ana Menéndez propone avanzar en el refinamiento de los criterios que deberá usar la Comisión de Espacio para la distribución de espacio en el Departamento. La Dra. Menéndez propone discutir las características para el ítem “necesidades especiales”. El Dr. Gabriel Manrique lee las normas que utilizó la última Comisión de Espacio, en 2014. La Dra. Menéndez observa que no es necesario que este punto sea comunicado a la Comisión de Espacio, porque su aplicación quedará en manos del CoDep. La Est. Josefina Caso pregunta si el espacio de dos cupulines para la biblioteca de Micología no es poco. El Dr. Hernán Burrieza y la Dra. Nora Maidan confluyen en preguntar a quién pertenece la biblioteca del INMIBO. Se delibera. El Dr. Jorge Muschietti propone averiguar si la biblioteca del INMIBO podría mudarse a otro espacio, para recobrar el espacio que ocupa actualmente para un grupo de investigación. La Dra. Maidana propone que se le encomiende la tarea a la Comisión de Espacio. El Dr. Muschietti considera que le corresponde al CoDep. La Dra. Menéndez se compromete a averiguar sobre la cuestión. La Dra. Maidana opina que habría que hablar con el Decano de la Facultad. Se delibera. Se concluye que el objetivo es averiguar cuál es la filiación institucional formal de esta biblioteca. Se avanza en el refinamiento de los criterios que siguen. El Dr. Manrique pide que se registre en el sitio web del Departamento la disponibilidad de espacios y equipos de uso común.

La Est. Josefina Caso hace notar que es necesario definir la elección de representantes estudiantiles en el CoDep, pues las actuales designaciones vencen el 3 de octubre. La Est. Caso



informa que hay una iniciativa para realizar en forma conjunta las elecciones de los tres departamentos de Ciencias Biológicas y la CCCB.

Siendo las 16:00 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE. Se establece el día 2 de octubre a las 14 horas para la próxima reunión ordinaria.

Rubrican este y los cuatro (4) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 18 de septiembre de 2017, las siguientes personas:



El día 2 del mes de octubre de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:05 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana**, **Dr. Gabriel Manrique** y **Dr. Jorge Muschietti**, las representantes titulares del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto** y **Lic. Mónica Iglesias** y la representante titular del claustro de estudiantes **Est. Josefina Caso**.

Además, se encuentran presentes la Dra. Cecilia Cirio, la Dra. Andrea Pozzi y el Dr. Matías Pandolfi.

Se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

1. Nota de la Dra. Andrea Pozzi relativa a movimientos de personal en su grupo de investigación y presentación del Plan de Protección.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Nora Maidana pregunta por qué hay dos estudiantes no incluidos en el Plan de Protección. La Dra. Pozzi responde que los estudiantes fueron incorporados por la Dra. Cecilia Cirio y la Dra. Evelin Elía. La Dra. Maidana pregunta por qué ocurrió eso si el CoDep había establecido que ambas investigadoras no incorporaran personas a su cargo hasta tanto se normalizara su situación institucional. La Dra. Cirio manifiesta que nunca recibió una comunicación formal al respecto. La Dra. Maidana observa que figura en las actas del CoDep. La Dra. Pozzi afirma que figura en el acta del 14 de octubre de 2016. La Dra. Pozzi lee el ítem 5 de la mencionada acta. La Dra. Maidana recuerda que algunos miembros del CoDep mantuvieron entrevistas con la Dra. Cirio y la Dra. Elía por este tema y en las mismas se les informó que no podían incorporar más personas a su cargo. La Dra. Cirio afirma que el CoDep no la notificó. La Dra. Pozzi comenta que la Dra. Elía presentó a una persona a beca CIN, pero que no sabe quién firmó la autorización institucional en primera instancia. El Dr. Gabriel Manrique pregunta si hay un problema de espacio. La Dra. Pozzi responde que sí, que junto con el Dr. Matías Pandolfi necesitan, como se menciona en su nota, mayor espacio para trabajar. La Dra. Pozzi informa que ellos tienen equipos en el laboratorio de la Dra. Paula Vissio y no los mudan por falta de espacio. El Dr. Manrique reflexiona que algo que originalmente se consideró temporario se ha extendido. La Dra. Pozzi informa que ella presentó una nota similar al IFiByNe y que el Dr. Alberto Kornblihtt las citó a ella y a la Dra. Cirio. La Dra. Pozzi afirma que esta situación está complicando



el manejo de las drogas, del espacio, etcétera. La Dra. Pozzi observa que en el IFiByNe asumen que está todo resuelto. El Dr. Jorge Muschietti hace notar que este CoDep no emitió ningún comunicado al respecto. La Dra. Menéndez pregunta a la Dra. Cirio qué le manifestó el Dr. Kornblihtt. La Dra. Cirio informa que el Dr. Kornblihtt le dijo que no hay posibilidad de mudanza hasta tanto no esté terminado el nuevo edificio. La Dra. Menéndez recuerda que la Dra. Vissio estaría incorporando a la Dra. Cirio y la Dra. Elía a su grupo de investigación, sin embargo, la Dra. Vissio le manifestó que no las recibiría en tanto cuente con el espacio del que dispone actualmente. El Dr. Pandolfi observa que él está retirando siete personas del uso del espacio que ocupa la Dra. Vissio, de manera que le está liberando espacio. La Dra. Menéndez observa que la Dra. Vissio hizo los cálculos sobre la base de su propio espacio. El Dr. Pandolfi repite que él le está liberando espacio. El Dr. Muschietti hace notar que no es seguro que luego de la próxima reasignación de espacio la Dra. Vissio vaya a recibir todo o parte del espacio que hoy tiene en común con el Dr. Pandolfi.

Siendo las 14:34 horas se retira la **Dra. Ana Menéndez**.

La Dra. Maidana observa que no todos los docentes del Departamento disponen de espacio. La Dra. Maidana observa que la Dra. Vissio no necesariamente ganará más espacio por el solo hecho de incorporar a dos personas a su grupo de trabajo.

Siendo las 14:37 horas regresa la **Dra. Ana Menéndez**.

La Dra. Maidana lee la presentación de la Dra. Vissio ante la Comisión de Espacio de este año. Las incorporaciones de la Dra. Cirio y la Dra. Elía figuran en condicional. El Dr. Pandolfi opina que es una irregularidad grave que los dos estudiantes no estén declarados. La Dra. Cirio observa que las estudiantes no necesariamente van a estar en el grupo más adelante y cree que el CoDep debería plantear sus dudas a la Dra. Vissio. La Dra. Pozzi cree que esto sería dilatorio. La Dra. Menéndez informa a la Dra. Pozzi que el trabajo de la actual Comisión de Espacio está muy avanzado y que la situación seguramente se va a definir antes de fin de año. La Dra. Pozzi afirma que tal vez antes se termine su proyecto UBA. La Dra. Menéndez consulta a la Dra. Pozzi cuál sería la situación si el Dr. Dante Paz estuviera en funciones. El Dr. Pandolfi considera que, en ese caso, no hubiera habido fusión entre los grupos de investigación. La Dra. Menéndez afirma que a las Dra. Cirio y la Dra. Elía se les dio lugar de trabajo. La Dra. Pozzi pide que se le exija al IFiByNe que les dé espacio. La Dra. Menéndez afirma que el CoDep no puede hacer eso. La Dra. Menéndez opina que a lo sumo se podrá más adelante exigirle a la Dra. Cirio y la Dra. Elía que su Director tenga lugar de trabajo en el



Departamento. El Dr. Muschietti relee la presentación de la Dra. Vissio ante la Comisión de Espacio de este año. La integración de la Dra. Cirio y la Dra. Elía al grupo de investigación de la Dra. Vissio figura en condicional. El Dr. Muschietti pregunta a la Dra. Cirio cuál es su intención. La Dra. Cirio contesta que ir al IFiByNe. La Dra. Cirio comenta que la forma de presentación de la Dra. Vissio se debió a que la Dra. Pozzi decidió fusionar su grupo de investigación. La Dra. Cirio manifiesta que ella necesita seguir trabajando. El Dr. Muschietti pregunta a la Dra. Cirio si la Dra. Vissio conoce su intención de ir al IFiByNe. La Dra. Cirio contesta que sí. El Dr. Muschietti reflexiona que si se cuentan a la Dra. Cirio y la Dra. Elía en el grupo de la Dra. Vissio, se le va a dar espacio a un grupo del que después se van a ir integrantes. La Dra. Maidana opina que todo es muy irregular. La Dra. Maidana observa que el DBBE no le puede exigir nada al IFiByNe, pero se está comprometiendo espacio que el Departamento necesita. La Dra. Pozzi pregunta quién firmó la beca CIN que presentó la Dra. Elía. La Dra. Alejandra Ribichich, que se encuentra tomando notas para el acta en su condición de auxiliar administrativa del DBBE, informa que esa solicitud de beca no fue firmada en el Departamento. La Dra. Pozzi opina que si la firmaron en el IFiByNe, entonces son ellos quienes deben darle lugar de trabajo. La Dra. Cirio observa que en el concurso de espacio que está vigente ya estaba contemplada la gente que está actualmente, dos investigadoras y dos becarios. Se delibera. La Dra. Pozzi manifiesta que espera que el CoDep le plantee al Dr. Kornblihtt que si él firmó una beca con lugar de trabajo en el IFiByNe, son ellos quienes le tienen que dar ese lugar. El Dr. Manrique observa que el planteo de situación ya está claro. El Dr. Pandolfi afirma que él tiene un subsidio de la Agencia y si no tiene el espacio para trabajar, le deberá dar de baja. El Dr. Muschietti considera que esta situación la generó el IFiByNe y que el DBBE puede ayudar, pero no es su responsabilidad. La Dra. Pozzi considera que ahora es problema del DBBE, pues hay dos estudiantes que no están en ningún Plan de Protección. Se delibera. La Dra. Pozzi pregunta qué se hace con los estudiantes que no están en el Plan de Protección. El Dr. Muschietti opina que esa situación es inadmisibles. La Dra. Pozzi informa que ella no se va a hacer responsable por esas personas.

Siendo las 15:00 horas se retiran la Dra. Cecilia Cirio, el Dr. Matías Pandolfi y la Dra. Andrea Pozzi.

La Lic. Mónica Iglesias manifiesta que ella entiende que al momento de la evaluación de la Comisión de Espacio anterior, estaban declaradas las cuatro personas de las que se habla, las dos



investigadoras y dos estudiantes. La Dra. Maidana afirma que cuando se analizó esto, solo se incluyó a las dos investigadoras. La Dra. Menéndez observa que se está soslayando que todas estas personas formaban originalmente un único grupo de investigación, bajo la tutela del Dr. Dante Paz. La Dra. Menéndez considera que hay que esperar a que la nueva Comisión de Espacio se expida. El Dr. Manrique opina que finalmente las investigadoras quedarán incorporadas al grupo de la Dra. Vissio. La Dra. Maidana observa que si la incorporación va a ser transitoria, no debería otorgársele más espacio a la Dra. Vissio por estas incorporaciones. Se delibera. El Dr. Manrique propone esperar al resultado de la reunión de la Dra. Pozzi con el Dr. Kornblihtt. Se delibera. El Dr. Manrique considera que es necesario notificar a las personas interesadas cuando el CoDep resuelve algo. La Dra. Maidana considera que no es necesario, porque lo que se resuelve consta en actas. Se propone la siguiente moción: los dos estudiantes de la Dra. Cirio y la Dra. Elía no pueden trabajar en los laboratorios del DBBE hasta tanto no sean incorporados a un Plan de Protección o el CoDep del DBBE defina la nueva distribución de espacio. Se vota a favor por unanimidad. Se informará a la Dra. Cirio y a la Dra. Elía.

2. Nota del Dr. Bernardo Lechner solicitando fondos recaudados por su curso de postgrado “Identificación de hongos Agaricales” edición 2017.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. Se aprueba.

3. Nota de la Dra. Araceli Ramos relativa a su participación en la Subcomisión de Equipos y Espacios de la CCCB.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. Se acepta. Se comunicará a la CCCB.

Informe de la Dirección del DBBE:

- **Nota de Secretaría Académica recordando que se deben renovar los representantes por el Departamento de profesores, graduados y estudiantes para la CCCB La Dra. Ana Menéndez.**

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Nora Maidana propone consultar a los representantes que ya están en funciones si quieren permanecer. Para el Claustro de Graduados, la Dra. Menéndez revisará las posibilidades entre quienes no están haciendo gestión en el Departamento.



- **Designación de representantes por el Departamento para la Junta Electoral multidepartamental que entenderá en los comicios de elección de representantes estudiantiles para la CCCB.**

La Dra. Ana Menéndez pide propuestas a los miembros del coDep. La Dra. Nora Maidana propone a la Lic. María Luján García, de su grupo de investigación. La Dra. Menéndez propone a la Lic. Cristina Czuchlej y al Dr. Marcelo Ozu.

- **Miembros para la Comisión de Carrera de Paleontología.**

La Dra. Ana Menéndez propone nombrar a la Dra. Griselda Genovese y al Dr. Julián Faivovich como representantes titular y suplente, respectivamente, por el Claustro de Profesores y al Dr. Agustín Sanguinetti como representante titular por el Claustro de Graduados.

La Est. Josefina Caso informa que hizo una prospección sobre la disposición de los estudiantes a cursar Sistemática de Plantas Vasculares en el cuatrimestre de verano o el primer cuatrimestre. Se desprende la factibilidad de esas situaciones. La Dra. Ana Menéndez informa que avisará a CCCB que en 2018 la asignatura de grado Sistemática de Plantas Vasculares se dictará en el cuatrimestre de verano o el primer cuatrimestre, como para que ellos tomen los recaudos que correspondan respecto a avisarlo a los alumnos que tengan la materia incluida en su Plan Individual de Estudios. Queda averiguar si el Departamento debe comunicarlo a Secretaría Académica.

El Dr. Gabriel Manrique informa al CoDep que ya está en funciones la nueva secretaria de la Subcomisión de Doctorado del DBBE, Sra. Jimena Dindurra, que atiende la oficina de lunes a viernes de 11 a 15 horas.

El Dr. Gabriel Manrique informa que los cuatro profesores de Introducción a la Zoología ya están trabajando para homogeneizar el dictado de la materia en los dos cuatrimestres.

La Dra. Ana Menéndez recuerda a los miembros del CoDep que, como temas importantes, resta el tratamiento de las perspectivas de Endocrinología Comparada frente a la jubilación de la Dra. Nora Ceballos y el armado de la comisión que hará el relevamiento territorial del espacio del Departamento. La Est. Josefina Caso se ofrece y solicita participar de esa comisión. Se aprueba.

El Dr. Gabriel Manrique solicita que también se anote como tema importante para tratar la situación del Campo Experimental de la FCEyN.



Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Universidad de Buenos Aires

Siendo las 16:25 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE. Se establece el día 12 de octubre a las 15 horas para la próxima reunión ordinaria.

Rubrican este y los cinco (5) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 2 de octubre de 2017, las siguientes personas:



El día 30 del mes de octubre de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:00 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, el representante titular del claustro de profesores **Dr. Gabriel Manrique**, los representantes titulares del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto** y **Lic. Mónica Iglesias**, la representante suplente del claustro de graduados **Dra. Gladys Hermida** y la representante titular del claustro de estudiantes **Est. Josefina Caso**.

Siendo las 14:10 horas se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

8. Nota de la Dra. Julieta Sganga solicitando espacio en el sitio WEB del DBBE para publicitar el trabajo de “Monitoreo de escorpiones en CABA”.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Lic. Mónica Iglesias aclara que el grupo está armando una página web y lo que piden es agregar el enlace en el sitio web del Departamento. La Dra. Menéndez por su parte aprueba esto y considera que otras actividades de extensión deberían también figurar en el sitio web del Departamento. La Dra. Menéndez informa a la Lic. Iglesias que lo que deben hacer es darle el enlace al Dr. Enrique Rodríguez, administrador del sitio web del DBBE. La Lic. Iglesias informa que ahora están usando una dirección de *Facebook* y que también necesitarían un teléfono con contestador que pueda dar acuse de recibo de la llamada, con identificación. La Dra. Menéndez opina que, si más adelante se decide renovar el sitio web del DBBE, tal vez convenga esperar para cargar nuevos contenidos y sea mejor, por ahora, solo cargar el enlace.

9. Nota de la Dra. Fabiana Capitanio solicitando la colaboración económica del DBBE para las X Jornadas Nacionales de Ciencias del Mar.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Menéndez pregunta si alguien sabe qué monto estaría involucrado. El Dr. Gabriel Manrique comenta que para la última reunión que él organizó el IBBEA y el IEGEBA aportaron \$7000 cada uno, que se gastaron en impresiones. Se delibera. La Dra. Menéndez se compromete a averiguar con qué figura se podría solicitar un fondo para solventar esta colaboración. La Dra. Menéndez hablará con la Dra. Capitanio para conocer mejor las necesidades de la organización del evento y aclara que los fondos deberán ser del presupuesto 2018.



10. Nota de la Dra. Gladys Hermida solicitando una revisión de los aranceles de su curso de postgrado Histología Animal Comparada: técnicas básicas de microscopía óptica y electrónica, edición 2018.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Hermida hace una propuesta de cambio de aranceles y aclara que la presentación la realiza por pedido del Secretario Adjunto de Postgrado, Dr. Pablo Pazos. Se aprueba. La Dra. Hermida se compromete a presentar una nota formalizando el cambio de aranceles.

11. Mensaje de correo electrónico del estudiante Axel Gualdoni planteando la inquietud de otros estudiantes sobre el dictado de Elementos de Biología Floral.

La Dra. Ana Menéndez lee el mensaje. La Dra. Menéndez sostiene que la Dra. María Teresa Amela García está preparada para dar clase sobre este tema, pues es su línea de trabajo. La Dra. Menéndez opina que tal vez la materia podría dictarse si un profesor le da su aval. La Est. Josefina Caso pregunta cuándo sería el dictado, teniendo en cuenta que la Dra. Amela García es JTP, que es interina y, además, que su eventual reasignación generaría un desacomodamiento en otras materias. La Dra. Menéndez pregunta si hay muchos interesados en cursar. La Est. Caso responde que sí, porque la materia hace mucho que no se dicta. El Dr. Gabriel Manrique pregunta si el cargo de profesor de Elementos de Biología Floral está a consideración de la comisión Ad Hoc. La Dra. Menéndez responde que sí, que es el cargo que ocupaba la Dra. Patricia Hoc, para el que habrá que evaluar para qué materias se lo pide. El Dr. Manrique considera que, en ese caso, la discusión tiene que ser más global. La Dra. Menéndez considera que ahora hay que dar una respuesta a los alumnos. La Dra. Gladys Hermida pregunta si no se puede hacer una selección. La Dra. Menéndez contesta que no hay tiempo. La Est. Caso explica que no hay tanto apuro porque los interesados son estudiantes que están armando su PIE y quieren incluir la materia en su plan, pero no para cursarla en lo inmediato. La Dra. Menéndez quiere saber cuántos alumnos cursarían esta materia. El Dr. Manrique pregunta quién más podría dictar esta materia. La Dra. Menéndez responde que el Dr. Agustín Sanguinetti podría dictar esta materia. La Dra. Menéndez comenta que la Dra. Alicia Burghardt renunció a presentarse en el concurso de su cargo de profesora. El Dr. Manrique recuerda que hubo un intento de aproximación a la temática de esa materia desde lo entomológico y no prosperó. La Dra. Menéndez observa que tampoco hay profesor para Entomología. La Lic. Mónica Iglesias recuerda que la propuesta que menciona el Dr. Manrique se quiso encauzar como Entomología Aplicada. La Dra. Menéndez observa que no es lo mismo que Biología Floral y considera que son dos líneas lo suficientemente desarrolladas como para que sea fácil unirlas en una sola propuesta. La Dra. Menéndez observa que todo esto tiene que ser tenido en cuenta para llevar una propuesta a la Comisión Ad Hoc. El Dr. Manrique considera que las reuniones masivas no sirven para esos análisis. La Dra. Hermida considera que, en primera instancia, se puede hacer un listado de las materias que



tengan problemas de este tipo. El Dr. Manrique propone formar comisiones académicas para que traten estas situaciones. La Dra. Menéndez observa que también está la cuestión de materias de grado que son dictadas por profesores consultos, lo que no debería ocurrir. La Dra. Menéndez manifiesta que hay que trabajar sobre los temas de fondo: la política académica, el manejo del presupuesto. El Dr. Manrique propone que se hagan reuniones extraordinarias de CoDep, para tratar esos temas.

12. Nota de la Dra. Gabriela Amodeo comunicando una estancia de investigación de un becario CONICET con lugar de trabajo en la Universidad de Mar del Plata en su laboratorio.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. Se toma conocimiento.

Informe de la Dirección del DBBE:

- **Homenaje a personal retirado del DBBE.**

La Dra. Ana Menéndez comenta que la idea es homenajear a personal retirado del DBBE, tal como se hizo en otras oportunidades. El presupuesto para las medallas, que se solicitó al mismo artesano que en ocasiones anteriores es de alrededor de \$10.000, por nueve medallas. El Dr. Gabriel Manrique opina que es un valor alto y que podría hacerse un homenaje más personal, como una presentación de las trayectorias, que además es algo más lindo.

Siendo las 14:47 horas se presenta el representante titular del claustro de profesores **Dr. Jorge Muschietti**.

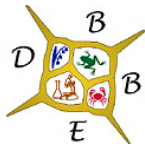
La Dra. Menéndez considera que para los homenajeados puede ser difícil un acto de ese tipo. La Dra. Menéndez hablará con la Dra. Fabiana Lo Nostro para saber cómo se organizaron y financiaron los eventos similares anteriores.

- **Nota de la Dra. Paula Vissio para tratar sobre tablas proponiendo un llamado a selección para cubrir el cargo que ocupara el Dr. Dante Paz y dictar Biología Celular.**

La Dra. Ana Menéndez lee la nota. La Dra. Menéndez propone que se piensen jurados para hacer la presentación lo antes posible.

- **Actualización del sitio WEB del DBBE.**

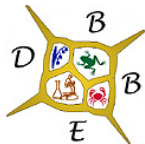
La Dra. Ana Menéndez pregunta a los miembros del CoDep su opinión sobre la propuesta que hizo circular por correo electrónico. La Dra. Menéndez informa que las respuestas a una encuesta sobre el tema que ella envió tiempo atrás están en línea con lo propuesto por el programador y diseñador de sitios WEB de la UTI-FCEyN, contactado para esta cuestión, y lo observado por el Dr. Enrique



Rodríguez, actual administrador del sitio WEB del DBBE. La Dra. Menéndez resume cómo sería la tarea a realizar. El Dr. Gabriel Manrique pregunta sobre la compatibilidad entre el CVE y el sitio WEB del DBBE. La Dra. Alejandra Ribichich, que se encuentra presente tomando las notas del acta en su condición de auxiliar administrativa del DBBE y quien es también administradora del espacio del DBBE en el CVE, manifiesta que idealmente debería haber poca superposición entre ambos espacios digitales, porque se supone que tienen distintos focos, tales como las actividades docentes específicas de cada materia y curso de postgrado, por un lado, y la difusión, al interior y al exterior, de las actividades en general del Departamento, por otro lado, respectivamente. El Dr. Jorge Muschietti pregunta cómo está previsto el mantenimiento de lo que sería el nuevo sitio. La Dra. Menéndez informa que ese tema aún no fue abordado. El Dr. Manrique opina que podría haber una duplicación de la información que ya figura en los sitios WEB de los institutos. El Dr. Muschietti observa que los institutos no hacen actividades docentes. La Dra. Menéndez explica que su idea es financiar el gasto dentro del presupuesto del próximo año. A lo largo del verano, ella consultaría con los profesores para que observaran los cambios y hacer las correcciones necesarias, para luego hacer la migración de los contenidos que se quieran conservar del sitio actual. La Est. Josefina Caso pregunta qué sitios son de alcance más masivo, si los de institutos o los de departamentos. El Dr. Manrique opina que los de departamentos.

- **Varios.**

La Dra. Ana Menéndez comunica que la Dra. Alicia Burghardt solicitó a las autoridades de la FCEyN que se la sostenga hasta tanto salga su jubilación para el cargo de JTP que ocupa. La Dra. Menéndez comenta que hubo problemas con el estado del agua que se usa para investigación, que suministra el laboratorio N°103 de Servicios Generales, compartido por el DEGE y el DBBE. La Dra. Menéndez informa que hay un convenio firmado tiempo atrás por el cual la administración del lugar quedó exclusivamente bajo la órbita del DEGE. Actualmente el ministro es el Dr. José Crespo. La Dra. Menéndez sostiene que el reglamento establece que es el ministro quien tiene que hacerse cargo del manejo de los equipos emplazados en ese lugar. La Dra. Menéndez opina que en el laboratorio N°103 hay que hacer arreglos. Se delibera. La Dra. Menéndez informa que inició gestiones tendientes a la mejora del uso del laboratorio N°103. La Dra. Menéndez informa que solicitó fondos a Secretaría de Hacienda para una locación de obra con vistas a arreglar una cámara de cultivo de plantas, por un monto de \$32.000. Asimismo, la Dra. Menéndez comunica que solicitó a Secretaría de Hacienda fondos por \$20.000 para la instalación de un acuario de exhibición en el laboratorio E del tercer piso, para uso en docencia por las materias del Departamento. El Dr. Jorge Muschietti pregunta cuándo se discutió esta propuesta en el CoDep. La Dra. Menéndez explica que esta idea no fue discutida antes en el CoDep, sino que ella tomó la decisión de impulsarla. La Dra. Menéndez informa que se continúa con el



vaciamiento de los armarios de la materia Sistemática de Plantas Vasculares y que se está por terminar la versión final del convenio que se firmaría con el INTA. La Dra. Menéndez aclara que no será un acuerdo de transferencia de materiales, sino un acuerdo de colaboración para hacer la puesta en valor del herbario por el cual el INTA acondicionará el material y será el destino del depósito del mismo. La Dra. Menéndez informa que el Lic. Gabriel Rosa, Técnico del Departamento, encargado de las compras, hará circular un pedido de solicitud de compras para 2019 para cubrir con fondos extraordinarios que se pueden usar con fines específicos. La Dra. Menéndez recuerda que la Dra. Nora Maidana expresó en la reunión anterior del CoDep que la Directora del DBBE, Dra. Ana Menéndez, no debería haber actuado sola en el caso por problemas con la Dra. Cecilia Cirio y la Dra. Evelin Elía. La Dra. Menéndez explica que como Director de un Departamento hay que tomar decisiones, algunas de las cuales no se consultan previamente con el CoDep. La Dra. Menéndez observa que el artículo N°8 del reglamento de los CoDep de la FCEyN autoriza la iniciativa de la Dirección para acciones urgentes y de importancia para los departamentos. El Dr. Muschietti observa que el tema de las Dras. Cirio y Elía ya se había tratado y votado con anterioridad en el CoDep y que la Directora llevó a cabo una acción contraria a lo que se había votado, lo que es muy distinto a la situación con el montaje del acuario, que nunca se discutió en CoDep. El Dr. Gabriel Manrique observa que el mencionado artículo N°8 se refiere a situaciones de urgencia. La Est. Josefina Caso pide la palabra para comentar el encuentro de jóvenes estudiantes de Biología. La Est. Caso destaca las actividades prácticas, los talleres y varias experiencias que fueron muy enriquecedoras. La Est. Caso informa que se decidió que las próximas jornadas sean organizadas por estudiantes de Mar del Plata y Buenos Aires, para ser emplazadas en un punto intermedio en octubre de 2018, y pide colaboración para charlas y actividades.

Siendo las 15:50 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE. Se establece el día 6 de noviembre a las 14 horas para una reunión extraordinaria en la que se tratará la situación a futuro del dictado de materias en el Departamento.

Rubrican este y los cinco (5) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 30 de octubre de 2017, las siguientes personas:



El día 27 del mes de noviembre de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:00 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, la Directora Adjunta del DBBE **Dra. Cecilia Carmarán**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana** y **Dr. Jorge Muschietti**, la representante titular del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto** y **Monica Iglesias** la representante suplente del claustro de graduados **Dra. Gladys Hermida**, la representante del claustro de alumnos **Josefina Caso**

Además, se encuentra presente la Dra. Irene Baroli

Siendo las 14:10 horas se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día.

Punto 4 del tema del día. Se pone a consideración la distribución docente 2018 presentada por cada una de las áreas. Se da lectura a la nota de distribución del área Biología y Sistemática Vegetal. Propuesta para el posible dictado de la materia "*Biología Floral*".

Al respecto, la Dra. Menéndez señala que debe tenerse en cuenta la solicitud de los alumnos para promover el dictado de biología floral, Josefina Caso informa que serían 23 alumnos los interesados. La Dra. Meléndez y la Dra. Baroli comentan que la Dra. Amela García estaría de acuerdo con hacerse cargo de dictado de la materia biología floral junto con algún profesor responsable. En el momento del dictado la Dra. Amela podría contar con un cargo de ayudante de primera o podría gestionarse un contrato para el dictado de la materia Biología floral. La Dra. Cinto señala que se debe informar a los alumnos que biología floral tiene como correlativa Sistemática de plantas Vasculares. La alumna Josefina Caso se compromete a informar esto a los alumnos. Se propone como profesor a cargo al Dr. Iannone, la Dirección señala la asignación final del Dr. Iannone se realizará una vez que se cuente con la resolución del Consejo directivo correspondiente a su nombramiento como profesor. La Dra. Maidana sugiere que se indique que la situación será transitoria. **El CODEP acuerda en señalar qué “en principio” se dictará con esta modalidad solo en 2018.** La Dra. Hermida consulta si esto no ocasionará problemas en el dictado de otras materias del área, la Dra. Baroli Responde que no, dado que esta posibilidad ya fue tomada en cuenta al momento de hacer la distribución de docentes en el área vegetal.



Respecto de la distribución de docentes auxiliares, se señala que Biodiversidad de Vegetales sufrirá una reestructuración en su dictado, lo cual generará una distribución diferente a la implementada en 2017. Por otro lado, se señala que la Dra. Godeas, durante la reunión de distribución del área Biología y Sistemática Vegetal, se comprometió a dictar en forma alternada la materia Microbiología del suelo, a partir del 2019. Se acuerda que las materias del área recibirán un Jefe de trabajos prácticos si cuentan con más de 10 alumnos, sin embargo se señala que de no llegar a 10 alumnos y no dictarse la materia durante 2018, se aseguraría su dictado durante 2019.

Siendo las 14:30 horas se incorpora el Dr. Hernán Burrieza.

Si continúa la lectura del documento de distribución docente.

Se propone que los cargos de ayudante de segunda del área biología y sistemática vegetal que vencen el 31 de agosto del 2018 sean prorrogados hasta febrero del 2019 la alumna Josefina Caso está en desacuerdo con esta solicitud. El Dr. Muschetti sugiere que la prórroga sea más corta hasta el 31/12 del 2018. **Se acepta la prórroga de los ayudantes de segunda del área Biología y Sistemática vegetal hasta el 31/12/2018.**

Se da lectura al cuadro de distribución elaborado por las Dras. Baroli y Cinto. Se discute el estado de los cargos de Jefe de trabajos prácticos con dedicación exclusiva, derivados de la propuesta de la SPU a la UBA, y las alternativas para su asignación a tareas de docencia. Se señala que la discusión final se ajustará el martes marzo justamente teniendo en cuenta el número de alumnos.

El Dr. Agustín Sanguinetti solicita se asigne su propio cargo de Ayudante de primera a la materia bajo su responsabilidad, Sistemática de plantas vasculares. La Dra. Maidana y el Dr. Muschetti presentar objeciones a esta solicitud, la alumna Josefina caso señala que esto fue considerado aceptable por un CODEP anterior, si el dictado de la materia era durante el verano y no se consideraba asignar un JTP. Se delibera y se acuerda en no aceptar el ejercicio del cargo ayudante de primera del Dr. Sanguinetti durante el dictado de Sistemática de Plantas Vasculares, se sugiere que revista como ayudante de primera en Biología floral.

Se propone que la discusión de la distribución de los auxiliares del segundo cuatrimestre se postergue.



Se da por terminada la deliberación respecto de la distribución docente del área Sistemática y Biología Vegetal. Seda por aceptada la distribución presentada con las excepciones previamente dispuestas.

Se retira la Dra. Baroli siendo las 15:10 horas.

A continuación se da lectura a las notas presentada conjuntamente por las Dras. Evelín Elia y María C. Cirio. Comunican que la Dirección del DFBMC les ha hecho un ofrecimiento de espacio de trabajo transitorio para sus grupos de trabajo, ofrecimiento que han aceptado hasta que se concrete la mudanza al nuevo edificio del IFIBYNE. Informan que estiman realizar la mudanza en el transcurso de la primera semana de Diciembre de 2017 a continuación ingresan ambas al recinto.

La Dirección invita a ambas Dras. a realizar los comentarios al respecto de las carta presentada. No se añaden comentarios.

Se continúa con la lectura de una segunda carta acerca de la solicitud de espacio en la cámara fría para el mantenimiento temporal de los ejemplares de *Xenopus*. la Dra. Maidana señala que siempre se ha sido solidario respecto del espacio siempre y cuando se acepte colaborar con gastos eventuales de mantenimiento o reparación, si así lo requiriera el departamento. Las Dras. Cirio y Elía acuerdan con esta solicitud. El CODEP acepta acordar el uso de la cámara bajo las condiciones de responsabilidades compartidas señaladas. Se solicita a ambas modificar las señas o rótulos a los materiales que se encuentran actualmente en la cámara fría y contactarse con los ministros correspondientes.

Ítem fuera del orden del día. A continuación se da lectura a la nota presentada por la Dra. Maidana y se procede a su tratamiento sobre tablas.

El tema a tratar es la solicitud para que se declare de interés general para nuestra comunidad, el desarrollo de un workshop sobre Biología forense a realizarse en 2018.

La Dra. Maidana señala que existe actualmente una comisión y CONICET denominada Ciencia y Justicia. En este nuevo contexto la Dra. Maidana destaca la necesidad de dar a conocer las potencialidades de este campo en el ámbito del Departamento. Así como dar a conocer los RRHH existentes en el Departamento y sus capacidades.

Se acepta el pedido de la Dra. Maidana.



15 hs. Se incorpora el Dr. Manrique.

Se da lectura a la distribución del área biología y sistemática animal subárea morfológica.

Solicitud de la Dirección del área Biología y Sistemática Animal (Subárea: morfológica), para realizar los llamados a Concurso Regular para la provisión de cargos en la categoría de Ayudante Primero para ambas dedicaciones. Ocho (8) cargos para la dedicación exclusiva de nueve (9) que posee la subárea (no se incluye el subcargo N° 063 ocupado por la Dra. C. Marinone que presentó la renuncia condicionada para que se le otorgue el beneficio de la jubilación), y ocho (8) cargos para la dedicación parcial. Se incluyen: a) propuesta de cómo utilizarían los fondos del subcargo N° 063 una vez que la Dra. Marinone acceda a su jubilación y b) propuesta de jurados para intervenir en los dos (2) concursos mencionados.

Teniendo en cuenta dudas surgidas respecto de la distribución se le solicita a la Dra. Hermida y a la Dra. Iglesias se revise la distribución del área junto con la coordinadora del área Dra. Genovese.

Se somete a deliberación los jurados propuestos. Se aprueba el llamado a concurso y los jurados

Jurados Titulares:

Enrique Rodriguez (Profesor Adjunto DS, DBBE)

Graciela Rey Vazquez (Jefe de Trabajos prácticos DE, DBBE)

Julieta Fillo (Jefe de Trabajos prácticos DS, EGE)

Jurado suplentes

Daniel Roccatagliata (Profesor Asociado, DE DBBE)

Patricia Torres (Jefe de Trabajos prácticos DE, DBBE)

Daniel Medesani (Jefe de Trabajos prácticos DS, DBBE)



Se acepta retirar del concurso en subcargo 63 correspondiente a la Dra. Marínone por estar amparado bajo el pedido de renuncia condicionada.

Se da lectura a la carta de la Dra. Griselda Genovese y otros profesores del Area Animal respecto de la propuesta para la comisión ad hoc de distribución de cargos de profesor. Se delibera al respecto. El CODEP toma conocimiento de la mencionada carta.

Se da lectura a una propuesta de reestructuración de la materia Biodiversidad Animal, consensuada por la misma sub-área. Se acepta la propuesta presentada. El Dr. Manrique señala la importancia de comenzar las deliberaciones respecto de la modulación de las materias para el nuevo plan de estudios a implementarse en el año 2019.

Se procede a la lectura de la carta presentada por la Dra. Sara Maldonado respecto a la incorporación de un becario a su laboratorio. El CODEP toma nota de la incorporación y solicita a los responsables del laboratorio implementen los recaudos necesarios teniendo en cuenta los seguros requeridos por esta institución y la incorporación al plan de higiene y seguridad.

Se acuerda que los miembros del CODEP pueden acceder a la documentación de espacio residente en la Secretaría del Departamento.



El día 4 del mes de Diciembre de 2017 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:00 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, la Directora Adjunta del DBBE **Dra. Cecilia Carmarán**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dr. Gabriel Manrique** y **Dr. Jorge Muschietti**, la representante titular del claustro de graduados **Monica Iglesias** la representante suplente del claustro de graduados **Dra. Gladys Hermida**.

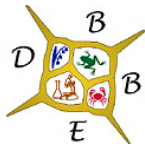
Siendo las 14:30 horas se inicia la reunión extraordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día dada la presencia de más de res miembros del Consejo y el Director.

Se aprueba la distribución docente 2018 presentada por el área BySA. subarea Experimental. Se aprueban las designaciones solicitadas.

Se toma conocimiento de los datos sobre la evaluación de espacio del DBBE elevados por la comisión designada.

Se avanza sobre al análisis de los mismos.

Siendo las 17 hs se interrumpen las deliberaciones y se pasa a cuarto intermedio hasta el próximo CODEP.



El día 15 del mes de diciembre de 2016 se reúne el Consejo Departamental del Departamento de Biodiversidad y Biología Experimental.

Siendo las 14:10 horas se encuentran presentes la Directora del DBBE **Dra. Ana Menéndez**, la Directora Adjunta del DBBE **Dra. Cecilia Carmarán**, los representantes titulares del claustro de profesores **Dra. Nora Maidana**, **Dr. Gabriel Manrique** y **Dr. Jorge Muschietti**, la representante titular del claustro de graduados **Dra. Isabel Cinto** y los representantes suplentes del claustro de graduados **Dr. Hernán Burrieza** y **Dra. Gladys Hermida**.

Siendo las 14:15 horas se hace presente el representante titular del claustro de estudiantes **Sr. Axel Rizzo**.

Considerando que hay un solo representante titular del claustro de graduados, el Dr. Burrieza, en esta sesión de Codep, puede votar.

Siendo las 14:20 horas se inicia la reunión ordinaria y se procede a dar tratamiento a los temas en el orden del día. Se presenta la **Dra. Paula Vissio**, en su condición de Directora del ABySA Experimental.

1 – Nota de la Dra. Paula Vissio comunicando la distribución docente del ABySA Experimental para 2017.

La Dra. Ana Menéndez presenta la nota. La Dra. Vissio explica que se introdujeron cambios desde la entrega de la nota. En particular, la Dra. Gabriela Hermitte obtuvo ya su jubilación y por orden de mérito correspondería nombrar en su reemplazo al Dr. Fernando Mejjide, quien así tomaría un cargo de JTP con dedicación exclusiva aunque manifestó extraoficialmente que tal vez renunciara a su lugar en el orden de méritos. Recuerda la Dra. Vissio que el Dr. Mejjide tiene un cargo de JTP con dedicación parcial del ABySA Experimental pero está prestando servicios en el ABySA Morfológica en la materia Biología de Peces, por un intercambio acordado oportunamente entre Profesores. Es por eso que el Dr. Rodrigo Da Cuña cumple su cargo de JTP, con dedicación parcial, en la materia Endocrinología Comparada (Sub-Area Experimental), siendo su cargo de la Subárea Morfológica., Si el Dr. Mejjide aceptara el nuevo cargo de JTP con dedicación exclusiva, el intercambio entre las subáreas quedaría desbalanceado y el ABySAExperimental, en particular, debería manifestar si está de acuerdo en continuar como hasta ahora. La Dra. Nora Maidana, considerando que lo que se discute son las tareas docentes y que estas no dependen de la



dedicación, propone que en la distribución se coloque solamente la categoría de JTP y no la dedicación. Se delibera sobre las posibilidades y consecuencias que tiene hacer las distribuciones de manera general o nominal. La Dra. Gladys Hermida considera que, de todas formas, el Dr. Meijide debe tomar su decisión lo antes posible. La Dra. Menéndez encarga a la Dra. Alejandra Ribichich, quien está tomando acta de la reunión en su condición de auxiliar administrativa del DBBE, que solicite al Secretario Administrativo del Departamento, Sr. Claudio Lutterbeck, comunicarse con el Dr. Meijide y pedirle la nota que corresponda a la decisión que tome, lo antes posible. La Dra. Hermida destaca nuevamente que la dedicación del cargo es indistinta para la actividad docente. La Dra. Vissio comunica que va a hablar del tema con los profesores del ABySA Experimental. La Dra. Vissio recuerda también que la Dra. Gabriela Rovedatti, con cargo del ABySA Experimental, prestó servicio en el ABySA Morfológica durante este año pero considera que eso no podrá repetirse durante 2017. La Dra. Menéndez lee el resumen de la planilla de distribución del ABySA Experimental teniendo en cuenta los cambios y dudas señalados por la Dra. Vissio.

Siendo las 14:36 horas se presenta la representante titular del claustro de estudiantes **Srta. Josefina Caso**.

Se delibera sobre la relación entre los docentes asignados y los alumnos estimados para cada una de las materias de la subárea. Se acepta la distribución de docentes de esta subárea en calidad de provisoria. La Dra. Ana Menéndez quiere que las distribuciones docentes sean subidas al sitio web del DBBE. La Dra. Gladys Hermida sostiene que los directores de las áreas-subáreas sean los responsables de informar a los docentes auxiliares sobre su designación docente para el año 2017 sus asignaciones de tareas. Se aprueba esta propuesta.

2 – Nota de la Dra. Griselda Genovese comunicando la distribución docente del ABySA Morfológica para 2017.

La Dra. Ana Menéndez presenta la nota. La Dra. Gladys Hermida observa que este año Biología de Peces tuvo 9 alumnos, un JTP y un Ayudante de Segunda y pregunta si en el caso en que el próximo año tenga menos de diez alumnos igual se le va a asignar un JTP, porque otras materias de la subárea necesitarían otro JTP. La Dra. Nora Maidana recuerda que a esta altura del año las distribuciones de docentes siempre son provisorias y basadas en los números históricos de alumnos de las materias. La Dra. Hermida observa que si las materias tienen menos de 10 alumnos y se les asigna JTPs, habiendo turnos de materias donde no hay JTPs, se tendrá que continuar



realizando contratos de personal docente. La Dra. Maidana propone esperar los resultados de las inscripciones. La Dra. Menéndez observa que de acuerdo a la distribución presentada faltarían JTPs pero recuerda que hay un orden de mérito vigente. La Dra. Menéndez comenta que quiere revisar la usanza por la cual no se permite que una persona con dos cargos los ejerza en la misma materia. El Dr. Jorge Muschietti afirma que no está de acuerdo con que se permita estar en la misma materia a los que tienen dos cargos, al menos que el CODEP decida cambiar la regla consensuada en un CODEP anterior, o se explicita que se trata de una excepción a dicha regla. La Dra. Maidana sostiene que es un tema que se debe tratar con tiempo y que para ella tener dos cargos ya de por sí violenta el espíritu de la dedicación exclusiva. La Dra. Menéndez observa que para cubrir las necesidades de la subárea Morfológica, en principio, deberían contratarse dos JTP con dedicación parcial, para lo cual hay orden de mérito vigente, y un Ayudante de Segunda. También haría falta un Ayudante de Primera, para lo cual habría que ver si hay un orden de mérito vigente del AByS Experimental que pudiera usarse. Igualmente, la Dra. Menéndez concluye que esto se volverá a discutir al principio del primer cuatrimestre, una vez que se tenga el número de alumnos definitivos en cada materia. Se aprueba la distribución docente propuesta, en calidad de provisoria y tentativa y tomando nota de la posibilidad de necesitar hacer contrataciones.

3 – Nota de la Dra. Irene Baroli y la Dra. Isabel Cinto comunicando la distribución docente del ABySV para 2017.

La Dra. Ana Menéndez presenta la nota. La Srta. Josefina Caso pregunta si será posible abrir un turno adicional de trabajos prácticos para Introducción a la Botánica del primer cuatrimestre. Se delibera sobre el tema. La Dra. Nora Maidana afirma que se podría abrir otro turno si fuera necesario por el número de alumnos inscriptos. La Dra. Menéndez recuerda que, por problemas de inscripción ocurridos este año, habrá once alumnos de 2016 que aparecerán inscriptos en 2017 cuando en realidad no ocuparán la vacante. La Dra. Maidana recuerda que la distribución definitiva de docentes dependerá de los alumnos confirmados, no de los inscriptos. Se delibera sobre posibles pedidos de licencias y renunciaciones que podrían ocurrir en el área y cambiarían la distribución. El Dr. Jorge Muschietti observa que la Dra. Alicia Vinocur ejercería sus dos cargos en la misma materia y el mismo cuatrimestre. La Dra. Menéndez explica que esa situación se discutió en el área y se decidió que, de todas las posibilidades, la distribución presentada es la mejor. La Dra. Maidana recuerda que en el segundo cuatrimestre de 2016 la Dra. Vinocur participó en 3 materias distintas



dato que tenía dos cargos docentes (1 turno de 4h semanales en Biodiversidad de Vegetales; 1/2 turno en Introducción a la Botánica y 1 turno completo en esta última materia también). El Dr. Muschietti pide entonces que quede asentado que esta situación se acepta como excepción y solo teniendo en cuenta lo apuntado por la Dra. Maidana. La Dra. Maidana recuerda la posible jubilación de la Dra. Alicia Burghardt con el riesgo de que Sistemática de Plantas Vasculares no tenga profesor para dictarla. La Dra. Menéndez explica que recién cuando se haga la selección de Micología-Fitopatología se dispondrá de fondos para hacer un llamado a selección para cubrir el cargo de profesor en Sistemática de Plantas Vasculares hasta que se haga el correspondiente concurso. El Dr. Hernán Burrieza observa que hay un desequilibrio entre materias en la relación docentes asignados y alumnos. La Dra. Maidana sostiene que las materias tienen distintas necesidades. El Dr. Gabriel Manrique afirma que lo mismo pasa en todas las áreas. Se aprueba la distribución docente propuesta, en calidad de provisoria y tentativa.

4 – Nota de la Comisión de Carrera en Ciencias Biológicas solicitando ratificación o cambios en los representantes del DBBE en esa Comisión.

Se recuerda que los actuales representantes titulares por profesores son la Dra. Gabriela Amodeo y el Dr. Diego Zelaya, en tanto el Dr. Enrique Rodríguez es suplente. Por graduados, los representantes actuales son la Dra. María Victoria Novas y el Dr. Lucas Jungblut. Se decide que consultará sobre la voluntad de continuidad de dichos representantes, y se actuará tanto convocando a personas en particular como invitando a la participación a quienes tengan voluntad de hacerlo.

El Dr. Hernán Burrieza solicita tratar sobre tablas su propuesta de adhesión a la Res. CD FCEyN UBA N°3006 relativa al recorte de los ingresos al CONICET. El Dr. Burrieza considera que el CoDep debe tomar una posición política, además de ocuparse de los temas administrativos del Departamento. El Dr. Burrieza comenta que otros departamentos de la FCEyN ya lo han hecho. La Dra. Nora Maidana manifiesta que ella personalmente adhiere a lo manifestado en la resolución mencionada pero que no cree que el CoDep deba manifestarse al respecto porque no lo considera una incumbencia del mismo. La Dra. Maidana ratifica que si la propuesta se somete a votación, ella votará por la negativa. La Dra. Ana Menéndez manifiesta que no quiere que haya temas censurados en las reuniones del CoDep. Todos los presentes coinciden en esa postura y manifiestan que justamente tener la posibilidad de conversar y debatir sobre estos temas, habla de la falta de censura en el marco del Codep.. El Dr. Burrieza sostiene que, en todo caso, adherir a lo manifestado en la



mencionada resolución no es antirreglamentario y que las incumbencias del CoDep son poco claras. La Dra. Maidana propone que se vote la propuesta. La Dra. Maidana vota por la negativa. El Dr. Gabriel Manrique, el Dr. Jorge Muschietti, el Dr. Burrieza, la Dra. Isabel Cinto, la Srta. Josefina Caso y el Sr. Axel Rizzo votan a favor. El Dr. Burrieza lee un texto breve que propone para manifestar la adhesión. Quienes votaron a favor aprueban el texto.

Siendo las 16:03 horas se retira la Dra. Nora Maidana.

5 – Nota de la Dra. Verónica Viau y la Dra. Ángela Juárez solicitando espacio en el Bioterio de Animales No Tradicionales.

La Dra. Ana Menéndez lee la nota e informa al CoDep que envió una nota al Dr. Eduardo Cánepa sobre este tema.

6 – Nota de la Dra. Fabiana Lo Nostro presentando una nueva edición de su curso de postgrado “Tópicos en Biología de Peces”.

La Dra. Ana Menéndez lee la presentación. Se aprueba.

7 – Informe de la Dirección del DBBE:

• Situación de la Dra. Cecilia Cirio y la Dra. Evelin Elía.

La Dra. Menéndez se compromete a hablar con el Dr. Kornblihtt por esta cuestión. Invita al Dr. Muschietti acompañarla en la conversación que se mantenga con el Director del IFYBINE (UBA-CONICET).

• Pedido del Dr. Marcelo Martí.

La Dra. Ana Menéndez comunica que el Dr. Martí, Director del DQB, se comunicó con ella y, según le dijo, con el Dr. Esteban Hasson y la Dra. Irina Izaguirre para pedirles su acuerdo para solicitar espacio en el segundo piso del pabellón 2 para un servicio para la docencia e investigación en Genómica. Se delibera sobre distintos proyectos posibles que demandarían los mismos espacios. El Dr. Hernán Burrieza propone ampliar la propuesta que oportunamente presentaron la Dra. Gabriela Amodeo y el Dr. Gustavo Gudesblat. La Dra. Menéndez considera que el punto de partida es decidir si el DBBE quiere participar activamente en este tipo de proyectos y proponerse la ocupación de los espacios que estén disponibles. El Dr. Muschietti afirma que hay que analizar muy bien los proyectos. La Dra.



Menéndez solicita una definición. Se decide participar en las charlas que se convoquen para difundir los proyectos involucrados en estos pedidos.

• **Nota de la Lic. M. Laura Peresan Martínez.**

La Dra. Ana Menéndez lee la nota en la que se pide el aval del DBBE para un libro de investigaciones sobre mosquitos en el que la Lic. Peresan Martínez, docente del DBBE, participó como autora. Se delibera sobre el tema. Se decide que se pedirá a la Lic. Peresan Martínez mayor información sobre el libro y sus auspiciantes para poder tomar una decisión sobre una base más racional.

Siendo las 16:50 horas termina la presente reunión del CoDep del DBBE.

Rubrican este y los cinco (5) folios previos del acta de la reunión del CoDep del DBBE del 15 de diciembre de 2016, las siguientes personas:

LAS ACTAS FIRMADAS SE ENCUENTRAN EN SECRETARÍA, EN DONDE PUEDEN SER CONSULTADAS.

Ana B. Menéndez